

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal

Hemos examinado los balances generales del Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe) al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros con sus notas es responsabilidad de la gerencia de Bancaribe. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en nuestros exámenes.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia de Bancaribe, así como de la adecuada presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, únicas de uso obligatorio para el sistema bancario nacional. Como se explica en la Nota 2, estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco del Caribe, C.A., Banco Universal al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Espiñeira, Sheldon y Asociados

Nelson E. Rincón
CPC 2783
CP 360
CNV R-557

27 de julio de 2010

Balance General 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 3)	<u>2.469.288.320</u>	<u>2.563.366.642</u>
Efectivo	225.879.250	267.557.885
Banco Central de Venezuela	1.960.788.940	2.202.943.746
Bancos y otras instituciones financieras del país	4.066.887	4.801.613
Bancos y corresponsales del exterior	15.479.146	8.537.591
Efectos de cobro inmediato	264.126.500	80.274.706
(Provisión para disponibilidades)	(1.052.403)	(748.899)
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	<u>1.640.183.572</u>	<u>941.551.627</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	122.082.000	150.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	74.219.005	29.584.580
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	711.260.393	322.772.097
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	641.206.087	362.220.639
Inversiones de disponibilidad restringida	4.416.087	2.846.652
Inversiones en otros títulos valores	87.000.000	74.127.659
Cartera de créditos (Nota 6)	<u>7.105.968.734</u>	<u>6.116.784.655</u>
Créditos vigentes	7.199.900.827	6.203.828.045
Créditos reestructurados	22.331.632	19.986.593
Créditos vencidos	31.879.531	35.364.851
Créditos en litigio	11.567.051	218.401
(Provisión para cartera de créditos)	(159.710.307)	(142.613.235)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	<u>79.941.863</u>	<u>69.831.383</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	19.078.261	7.274.359
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	66.403.317	67.927.061
Comisiones por cobrar	608.664	661.506
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(6.148.379)	(6.031.543)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 8)	<u>235.415.294</u>	<u>271.028.697</u>
Inversiones en empresas filiales	235.765.294	271.028.697
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	(350.000)	-
Bienes realizables (Nota 9)	<u>2.856.078</u>	<u>3.355.950</u>
Bienes de uso (Nota 10)	<u>280.111.274</u>	<u>277.756.754</u>
Otros activos (Nota 11)	<u>113.324.931</u>	<u>73.386.711</u>
Total del activo	<u>11.927.090.066</u>	<u>10.317.062.419</u>
Cuentas de orden (Nota 23)		
Cuentas contingentes deudoras	357.194.064	111.025.510
Activos de los fideicomisos	905.356.577	671.644.822
Otras cuentas de registro deudoras	6	6
Otras cuentas de orden deudoras	19.832.605.001	19.903.353.632

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Balance General
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Captaciones del público (Nota 12)	<u>10.070.309.582</u>	<u>9.090.811.148</u>
Depósitos en cuentas corrientes	<u>4.732.243.002</u>	<u>3.580.224.411</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	2.551.719.737	2.140.022.547
Cuentas corrientes remuneradas	2.180.523.265	1.440.201.864
Otras obligaciones a la vista	1.263.217.016	1.376.666.577
Depósitos de ahorro	2.032.522.474	1.741.119.759
Depósitos a plazo	501.726.791	1.514.713.109
Captaciones del público restringidas	253.487.628	206.007.423
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	1.287.112.671	672.079.869
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)	<u>417.047.227</u>	<u>70.945.536</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	415.449.239	28.945.954
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	1.597.988	41.984.843
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	14.739
Otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 14)	<u>51.916.496</u>	<u>60.620.762</u>
Intereses y comisiones por pagar (Nota 15)	<u>6.146.838</u>	<u>19.584.586</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	5.817.809	19.452.860
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	329.029	131.726
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 16)	<u>335.460.075</u>	<u>254.264.434</u>
Total del pasivo	<u>10.880.880.218</u>	<u>9.496.226.466</u>
Patrimonio (Nota 25)		
Capital social pagado	280.524.000	280.524.000
Reservas de capital	212.168.649	184.886.057
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	110.260.321	-
Resultados acumulados	447.810.928	367.697.548
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(4.554.050)</u>	<u>(12.271.652)</u>
Total del patrimonio	<u>1.046.209.848</u>	<u>820.835.953</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>11.927.090.066</u>	<u>10.317.062.419</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Resultados
Semestres finalizados
el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Ingresos financieros	<u>691.085.982</u>	<u>617.045.366</u>
Ingresos por disponibilidades	10.084	15.157
Ingresos por inversiones en títulos valores (Nota 2-c)	56.681.982	37.787.412
Ingresos por cartera de créditos	632.523.881	577.920.395
Ingresos por otras cuentas por cobrar	1.663.302	855.269
Otros ingresos financieros	206.733	467.133
Gastos financieros	<u>(233.517.891)</u>	<u>(244.748.172)</u>
Gastos por captaciones del público	(230.892.578)	(238.307.245)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.620.769)	(6.246.538)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	(188.931)
Otros gastos financieros	<u>(4.544)</u>	<u>(5.458)</u>
Margen financiero bruto	<u>457.568.091</u>	<u>372.297.194</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Nota 6)	6.949.565	7.485.574
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(32.310.327)</u>	<u>(52.579.832)</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	(32.110.327)	(52.579.832)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(200.000)	-
Margen financiero neto	<u>432.207.329</u>	<u>327.202.936</u>
Otros ingresos operativos (Nota 19)	124.636.558	160.078.255
Otros gastos operativos (Nota 20)	<u>(63.041.981)</u>	<u>(49.878.930)</u>
Margen de intermediación financiera	<u>493.801.906</u>	<u>437.402.261</u>
Gastos de transformación	<u>(336.324.525)</u>	<u>(298.042.471)</u>
Gastos de personal	(154.010.328)	(144.873.079)
Gastos generales y administrativos (Nota 18)	(139.062.912)	(131.517.291)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Nota 27)	(37.728.314)	(16.812.361)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Nota 28)	<u>(5.522.971)</u>	<u>(4.839.740)</u>
Margen operativo bruto	<u>157.477.381</u>	<u>139.359.790</u>
Ingresos por bienes realizables (Nota 9)	31.064.177	19.533.328
Ingresos operativos varios (Notas 21 y 26-d)	4.345.216	13.014.684
Gastos por bienes realizables (Nota 9)	(1.536.103)	(1.078.483)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	-	(514)
Gastos operativos varios (Nota 22)	<u>(16.554.981)</u>	<u>(37.695.294)</u>
Margen operativo neto	<u>174.795.690</u>	<u>133.133.511</u>
Gastos extraordinarios	<u>(4.403.171)</u>	<u>(3.384.814)</u>
Resultado bruto antes de impuesto	<u>170.392.519</u>	<u>129.748.697</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 17)	<u>(2.400.000)</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>167.992.519</u>	<u>129.748.697</u>
Aplicación del resultado neto		
Resultado neto	167.992.519	129.748.697
Reserva legal	(18.882.965)	(25.949.739)
Utilidades estatutarias		
Junta Directiva	(8.399.626)	(6.487.435)
Otras reservas de capital	<u>(8.399.626)</u>	<u>(6.487.435)</u>
Resultados acumulados	<u>132.310.302</u>	<u>90.824.088</u>
Aporte LOSEP (Nota 16)	<u>1.696.894</u>	<u>1.310.593</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	<u>Capital social pagado</u>		<u>Reservas de capital</u>		<u>Resultados acumulados (Nota 25)</u>		<u>Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera</u>	<u>Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos disponibles para la venta</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>Acciones comunes Clase "A" y acciones preferidas Clase "B"</u>	<u>Acciones preferidas Clase "C"</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas de capital</u>	<u>Superávit restringido</u>	<u>Superávit por aplicar</u>			
	(En bolívares)								
Saldos al 30 de junio de 2009	201.000.000	79.524.000	112.228.547	40.220.336	254.691.595	60.578.274	-	639.415	748.882.167
Dividendos en efectivo (Nota 25)	-	-	-	-	-	(38.396.409)	-	-	(38.396.409)
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	(13.935.830)	(13.935.830)
Reclasificación a superávit por aplicar por dividendos recibidos de filiales y afiliadas y ganancias en cambio realizadas (Notas 8 y 25)	-	-	-	-	(8.827.263)	8.827.263	-	-	-
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	129.748.697	-	-	129.748.697
Apartado para reservas (Nota 25)	-	-	25.949.739	6.487.435	-	(32.437.174)	-	-	-
Utilidades estatutarias (Notas 16 y 25)	-	-	-	-	-	(6.487.435)	-	-	(6.487.435)
Reclasificación a superávit restringido de participación patrimonial de filiales y afiliadas, ganancias en cambio no realizadas y 50% del resultado neto del semestre (Nota 25)	-	-	-	-	72.843.107	(72.843.107)	-	-	-
Registro de la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta de filiales (Notas 8 y 25)	-	-	-	-	-	-	-	1.024.763	1.024.763
Saldos al 31 de diciembre de 2009	201.000.000	79.524.000	138.178.286	46.707.771	318.707.439	48.990.109	-	(12.271.652)	820.835.953
Dividendos en efectivo (Nota 25)	-	-	-	-	-	(52.196.921)	-	-	(52.196.921)
Registro de la fluctuación cambiaria (Nota 1)	-	-	-	-	-	-	110.260.321	-	110.260.321
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	10.534.250	10.534.250
Reclasificación a superávit por aplicar por ganancia en cambio realizada	-	-	-	-	(73.739)	73.739	-	-	-
Reclasificación a superávit por aplicar por dividendos recibidos de filiales (Nota 8)	-	-	-	-	(23.737.500)	23.737.500	-	-	-
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	167.992.519	-	-	167.992.519
Apartado para reservas (Nota 25)	-	-	18.882.966	8.399.626	-	(27.282.592)	-	-	-
Utilidades estatutarias (Notas 16 y 25)	-	-	-	-	-	(8.399.626)	-	-	(8.399.626)
Reclasificación a superávit restringido de participación patrimonial de filiales y afiliadas, ganancias en cambio no realizadas y 50% del resultado neto del semestre (Nota 25)	-	-	-	-	83.359.569	(83.359.569)	-	-	-
Registro de la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta de filiales (Notas 8 y 25)	-	-	-	-	-	-	-	(2.816.648)	(2.816.648)
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>201.000.000</u>	<u>79.524.000</u>	<u>157.061.252</u>	<u>55.107.397</u>	<u>378.255.769</u>	<u>69.555.159</u>	<u>110.260.321</u>	<u>(4.554.050)</u>	<u>1.046.209.848</u>

<u>Número de acciones comunes Clase "A" y acciones preferidas Clase "B"</u>	<u>Utilidad neta por acción (Notas 2-q y 25-d)</u>	
	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
<u>100.000.000</u>	<u>1.532</u>	<u>1.161</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Flujos de Efectivo
Semestres finalizados
el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

30 de junio **31 de diciembre**
de 2010 **de 2009**
(En bolívares constantes
al 30 de junio de 2010)

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Resultado neto del semestre, neto de utilidades estatutarias	159.592.893	123.261.262
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		
Cartera de créditos	27.866.104	49.701.597
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	3.132.937	2.798.897
Créditos contingentes	496.052	79.338
Rendimientos por inversiones en títulos valores	615.234	-
Provisión para disponibilidades	200.000	-
Provisión para impuesto sobre la renta	2.400.000	-
Ajuste al valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar	118.569	(73.602)
Provisión para otros activos	1.600.000	1.799.969
Depreciación y amortización	19.016.722	18.956.695
Participación patrimonial en resultados netos de filiales	(33.358.543)	(54.724.317)
Provisión para indemnizaciones laborales	19.100.697	20.663.258
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(19.615.349)	(21.945.837)
Variación neta de		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	27.918.000	510.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	(39.040.377)	29.337.294
Intereses y comisiones por cobrar	(13.554.744)	(13.260.726)
Otros activos	(13.272.866)	(1.700.321)
Intereses y comisiones por pagar	(13.509.693)	10.334.184
Acumulaciones y otros pasivos	65.130.348	78.288.040
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>194.835.984</u>	<u>753.515.731</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Variación neta de		
Captaciones del público	955.358.775	1.670.470.971
Otros financiamientos obtenidos	346.101.691	(89.723.361)
Otras obligaciones por intermediación financiera	(28.039.479)	39.940.334
Pago de dividendos	<u>(52.196.921)</u>	<u>(38.396.409)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>1.221.224.066</u>	<u>1.582.291.535</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Dividendos en efectivo, reducción de capital social y devolución de aportes por capitalizar recibidos de filiales	65.475.000	9.745.515
Desincorporación de ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta de filiales	(3.679.758)	-
Aumento de inversión en filiales	(350.000)	-
Créditos otorgados en el semestre	(6.936.627.111)	(6.746.165.575)
Créditos cobrados en el semestre	5.959.685.669	5.416.984.242
Variación neta de		
Inversiones disponibles para la venta hasta su vencimiento	(349.322.201)	(136.609.132)
Inversiones de disponibilidad restringida y otros títulos valores	(239.146.715)	(122.430.756)
Bienes realizables	(12.869.180)	(25.283.668)
Bienes de uso	(662.403)	(904.413)
Bienes de uso	<u>(14.594.953)</u>	<u>(78.310.622)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(1.532.091.652)</u>	<u>(1.682.974.409)</u>
Creación de provisión para disponibilidades	(200.000)	-
Efecto por fluctuación cambiaria en disponibilidades	22.153.280	-
Disponibilidades		
Variación neta	(94.078.322)	652.832.857
Al inicio del semestre	<u>2.563.366.642</u>	<u>1.910.533.785</u>
Al final del semestre	<u>2.469.288.320</u>	<u>2.563.366.642</u>

Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo

Ganancia neta por fluctuación cambiaria		
En actividades operacionales	(6.112.416)	-
En actividades de financiamiento	(43.474.872)	-
En actividades de inversión	137.694.329	-
Por tenencia de efectivo	<u>22.153.280</u>	<u>-</u>
	<u>110.260.321</u>	<u>-</u>
Desincorporación de créditos incobrables (Nota 6)	13.966.932	20.900.843
Reclasificación de provisión de intereses y comisiones por cobrar a cartera de créditos (Nota 6)	2.620.317	3.072.369
Utilidades estatutarias pendientes de pago (Nota 16)	8.399.626	6.487.435
Ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	7.717.602	(12.911.067)
Desincorporación de inversiones en empresas filiales a otros activos (Notas 8 y 11)	32.252.469	-

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

1. Operaciones y Régimen Legal

El Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (de aquí en adelante Bancaribe) fue constituido en Venezuela en 1954 y se dedica a la actividad de intermediación financiera que consiste, de acuerdo con la Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Ley General de Bancos), en la captación de recursos con la finalidad de otorgar créditos, financiamientos e inversiones en títulos valores. Bancaribe es el líder del Grupo Financiero Bancaribe.

La mayor parte de los activos de Bancaribe están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2010 Bancaribe tiene 2.590 trabajadores (2.528 trabajadores al 31 de diciembre de 2009).

Las acciones de Bancaribe están inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y las mismas se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Nota 25-a.

Los estados financieros de Bancaribe al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 fueron aprobados para su emisión por su Junta Directiva el 14 de julio de 2010 y 11 de enero de 2010, respectivamente.

Las actividades de Bancaribe se rigen por la Ley General de Bancos y la Ley de Mercado de Capitales, así como por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (la Superintendencia de Bancos), el Banco Central de Venezuela (BCV) y la CNV.

En diciembre de 2009 la Asamblea Nacional promulgó la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 6.287, con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que entró en vigencia el 23 de diciembre de 2009. Como aspectos a destacar en este nuevo instrumento legal, se encuentran los lineamientos para la adquisición directa o indirecta de acciones de un Banco, se modificó al 1,50% la alícuota del aporte que sobre la base del total de los depósitos del público cada banco comercial o universal debe realizar al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) (0,25% hasta el 31 de diciembre de 2009), y se incrementa hasta Bs 30.000 la garantía de los depósitos del público en moneda nacional. Posteriormente, en febrero de 2010 el Ejecutivo Nacional publicó el Decreto N° 7.207, mediante el cual se modifica al 0,75% el porcentaje de aportes mensuales que los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras deben efectuar a FOGADE, pagado de la siguiente manera: 0,50% para el semestre que finalizará el 30 de junio de 2010 y 0,75% para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010, Nota 27.

En junio de 2010 el Ejecutivo Nacional sancionó la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional mediante su publicación en la Gaceta Oficial N° 39.447 de 16 de junio de 2010; la misma tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia. El Sistema Financiero Nacional está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este sistema. También se incluyen las personas naturales y jurídicas usuarias de las instituciones financieras que integran el mismo.

El Sistema Financiero Nacional establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de los integrantes del Sistema Financiero Nacional, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

Otras leyes que regulan la actividad del Banco son las siguientes:

Ley de Crédito para el Sector Agrícola

Esta Ley de Crédito establece que el Ejecutivo Nacional, por órgano de los Ministerios del Poder Popular para Economía y Finanzas, y para la Agricultura y Tierras, mediante Resolución conjunta fijarán, dentro del primer mes de cada año, el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinará a este sector.

El 23 de febrero de 2010, según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas y para la Agricultura y Tierras, se establecieron los porcentajes mínimos sobre la cartera de créditos que deberá destinar cada banco comercial o universal al financiamiento del sector agrícola durante el 2010. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos presentados como saldos de cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009 de cada banco comercial o universal, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente forma: febrero el 18%; marzo el 19%; abril y mayo el 20%; junio el 21%; julio y agosto el 22%; septiembre el 23%; octubre el 24% y; noviembre y diciembre el 25% (junio, julio y agosto el 18%; septiembre y octubre el 19%; noviembre el 20% y; diciembre el 21%, para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

En dicha Resolución se establece que los bancos comerciales y universales deberán colocar créditos de mediano y largo plazo en un porcentaje mínimo del 10% del total de la cartera de créditos agrícola.

Adicionalmente, para cumplir con el porcentaje antes mencionado, las instituciones financieras podrán, mediante acuerdos, colocar los recursos en la banca pública o destinarlos al Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, o como aportes de capital a la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A. (S.G.R. SOGARSA, S.A.).

Asimismo, en dicha Resolución se establece que el número de nuevos prestatarios de la cartera agraria deberá incrementarse en un 20% con respecto al total de prestatarios de la cartera agraria correspondiente al cierre del año inmediato anterior. De dicho porcentaje, al menos el 50% deberá corresponder a personas naturales. El monto de la cartera de créditos agrarios alcanzado por cada banco comercial y universal deberá discriminar el número de prestatarios de la cartera agraria mantenidos al cierre del año inmediato anterior y el número de prestatarios nuevos al término del ejercicio fiscal sujeto a medición.

Igualmente, en la mencionada Resolución se estableció cómo debe estar estructurado el saldo total de la cartera agrícola trimestral de cada Banco, entre rubros prioritarios y no prioritarios, Nota 6.

Ley de Beneficios y Facilidades de Pago para las Deudas Agrícolas de Rubros Estratégicos para la Seguridad y Soberanía Alimentaria

El 3 de agosto de 2009 se decretó la Ley de Beneficios y Facilidades de Pago para las Deudas Agrícolas de Rubros Estratégicos para la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Posteriormente, el 17 de septiembre de 2009, según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para Economía y Finanzas, y para la Agricultura y Tierras, se establecieron los términos y condiciones especiales para la reestructuración de deudas y el procedimiento y requisitos para la presentación y notificación de respuesta de la solicitud de reestructuración.

Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero

Esta Ley establece que el Banco debe destinar un 3% de su cartera de créditos bruta al cierre del ejercicio semestral anterior a microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones destinadas a crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país.

Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda

Esta Ley establece que los bancos e instituciones financieras regidos por la Ley General de Bancos estarán obligados a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición, construcción, autoconstrucción, ampliación o remodelación de vivienda principal en un porcentaje de su cartera de créditos anual, sin incluir en la misma los otorgados por causa de la Ley del Subsistema de Vivienda y de Política Habitacional. Asimismo, se establece que los préstamos devengarán una tasa de interés social.

El BCV, mediante aviso oficial, estableció las tasas especiales de interés social aplicables a partir de enero de 2009 a los créditos hipotecarios de vivienda principal y a los préstamos para la construcción de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras como sigue:

- La tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda es del 14,39% anual.
- Las tasas de interés social máxima a ser aplicadas a los créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras oscilan entre el 4,66% y 12,44% anual, dependiendo del ingreso familiar mensual.
- La tasa de interés social máxima a ser aplicable a los créditos hipotecarios para la construcción de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras es del 10,50% anual.
- Las tasas de interés social máxima a ser aplicadas a los créditos hipotecarios otorgados de conformidad con la Ley que regula al Subsistema de Vivienda y Política Habitacional oscilan entre el 4,66% y 8,55% anual, dependiendo del ingreso familiar mensual.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat estableció que las cuotas mensuales máximas para el pago de préstamos hipotecarios podrán variar entre un 20% y 30% del ingreso mensual, de acuerdo con la siguiente escala:

Ingreso familiar mensual		Porcentaje cuota mensual máxima
Desde Bs	Hasta Bs	
-	2.800	20
2.800	5.474	25
5.474	7.000	30

Se establece que los préstamos hipotecarios podrán ser otorgados hasta por el 100% del valor del inmueble dado en garantía según el avalúo que se practique y de acuerdo con el ingreso familiar mensual.

El Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda estableció en un 10% el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que cada institución financiera debe destinar con recursos propios al otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal. Este porcentaje se distribuirá, con base en la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009, de la siguiente forma:

Actividad a financiar	Ingresos		Requerido %
	mensuales familiares	Mercado	
Construcción de viviendas	Menores a tres salarios mínimos	-	1,92
	Mayores a tres salarios mínimos	-	1,28
Adquisición de vivienda principal	Menores a tres salarios mínimos	Primario	2,78
	Mayores a tres salarios mínimos	Primario	0,58
	Menores a tres salarios mínimos	Secundario	1,86
	Mayores a tres salarios mínimos	Secundario	0,58
Remodelación vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	0,36
	Mayores a cinco salarios mínimos	-	0,24
Autoconstrucción vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	0,40
	Total cartera hipotecaria		<u>10,00</u>

Al 31 de diciembre de 2009 la distribución de los créditos hipotecarios era la siguiente:

- 6% para créditos hipotecarios a largo plazo, dirigidos a grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedieren de Bs 23.000, para la adquisición o autoconstrucción de vivienda principal. Asimismo, este porcentaje se destinó en: un 2,2% a préstamos otorgados a grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedieren de Bs 7.000; un 2,2% a préstamos otorgados a grupos familiares cuyos ingresos mensuales fuesen mayores de Bs 7.000 y no excedieran de Bs 16.560 y; un 1,56% a préstamos otorgados a grupos familiares cuyos ingresos mensuales fuesen mayores de Bs 16.560 y no excedieran de Bs 23.000.
- 4% para créditos hipotecarios a corto plazo para la construcción de vivienda principal. Asimismo, este porcentaje se debe destinar en: un 2% a préstamos para la construcción de viviendas a ser adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales fuesen mayores de Bs 2.800 y no excedieran de Bs 7.000 y; un 2% a préstamos para la construcción de viviendas a ser adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedieran de Bs 2.800.

La medición de los créditos hipotecarios a largo plazo para la adquisición de vivienda principal se realizará tomando en consideración: a) los saldos de la cartera hipotecaria a largo plazo otorgados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año objeto de medición, y b) las liquidaciones ciertas y efectivas realizadas en el 2010 (liquidaciones ciertas y efectivas realizadas en el 2009, al 31 de diciembre de 2009). Para los créditos hipotecarios a corto plazo que corresponden a la construcción de vivienda principal, la medición se efectuará con base en las erogaciones efectivamente realizadas durante el 2010 (erogaciones efectivamente realizadas durante el 2009, al 31 de diciembre de 2009). Para las actividades de remodelación y autoconstrucción de vivienda principal, las mediciones entrarán en vigencia una vez que se publique Instructivo al respecto.

La medición del cumplimiento de los porcentajes antes indicados se efectuará al 31 de diciembre de cada año.

Ley Orgánica de Turismo

El 27 de agosto de 2009 se publicó la Ley de Crédito para el Sector Turismo, la cual establece que el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, fijará dentro del primer mes de cada año, el porcentaje de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinará al sector turismo, que en ningún caso podrá ser menor del 2,5% ni mayor del 7% de la cartera de créditos. En el porcentaje de dicha cartera de créditos deberán estar incluidos créditos a corto, mediano y largo plazo. La tasa de interés sólo podrá ser modificada en beneficio del solicitante del crédito; las cuotas de pagos serán iguales, consecutivas y mensuales.

Asimismo, en dicha Ley se establecen períodos de amortización que oscilan entre 5 y 15 años, dependiendo de las actividades a desarrollar por los solicitantes del crédito. Adicionalmente, establece condiciones especiales en cuanto a plazos, tasas de interés y subsidios, para aquellos proyectos a ser ejecutados en aquellas zonas de interés turístico, zonas con potencial turístico o en las zonas de desarrollo endógeno turístico.

Dicha Ley establece prohibiciones en cuanto al otorgamiento de créditos a solicitantes relacionados con los bancos comerciales y universales. Los solicitantes del crédito podrán solicitar la reestructuración del crédito por causa de caso fortuito o fuerza mayor.

Adicionalmente, se crea dentro del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas las correspondientes al sector turismo, para afianzar los créditos otorgados.

Igualmente, en la mencionada Ley se estableció cómo debe estar estructurada el saldo total de la cartera de turismo mensual de cada Banco, distribuida por segmentos, Nota 6.

El 2 de febrero de 2010, según Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, se estableció en 3% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta que deberá destinar cada banco comercial o universal al financiamiento del sector turismo. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente manera: el 1,5% al 30 de junio de 2010 y el 3% al 31 de diciembre de 2010 (3% del saldo de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, al 31 diciembre de 2009).

Mediante Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para el Turismo y Planificación y Finanzas, del 13 de abril de 2010, fueron establecidos los períodos de gracia para los créditos otorgados al sector. Dichos períodos de gracia están conformados por bandas que oscilan entre 1 y 3 años, dependiendo de la actividad a financiar. Los créditos otorgados para los proyectos turísticos que estén ubicados en zonas de interés turístico, se le otorgarán los períodos de gracia máximos, de acuerdo al tipo de actividad a desarrollar.

Créditos al sector de manufactura

El BCV, mediante la Resolución N° 09-12-01 de fecha 29 de diciembre de 2009, estableció que los bancos no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009 hayan destinado al financiamiento de la actividad de manufactura en su cartera de créditos bruta a dicha fecha, la cual no deberá ser inferior al 10% de la referida cartera al 31 de diciembre de 2010 (participación al 31 de marzo de 2009 y deberá aumentarla hasta alcanzar el 10% de la referida cartera al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar una tasa de interés anual superior al 19% por los créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera.

Regulaciones del BCV

El BCV ha establecido las regulaciones sobre las tasas de interés activas y pasivas aplicables a los bancos. De igual forma, ha establecido restricciones sobre el cobro de comisiones para ciertos servicios. En agosto de 2009 el BCV estableció los límites máximos de comisiones, tarifas o recargos permitidos por cada tipo de operación.

En referencia a las tasas activas, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar por las operaciones activas, excluidos los créditos al consumo, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa fijada periódicamente por el Directorio del BCV, para las operaciones de descuento, redescuento, reporto y anticipo, reducida en un 5,5%, con excepción de las aplicables a los créditos agrícolas, créditos al sector turismo, créditos al sector de manufactura y los créditos hipotecarios para vivienda principal (Nota 6). A partir del 5 de junio de 2009, el BCV fijó en 29,5% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

Igualmente, con respecto a las tasas pasivas, el BCV estableció que los bancos no podrán pagar por los depósitos de ahorro que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior al 12,5% anual. Igualmente, no podrán pagar por los depósitos a plazo que reciban y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados a plazo, una tasa de interés inferior al 14,5% anual, independientemente del plazo en que se realice cualquiera de las referidas operaciones. De igual forma, se mantiene que esta tasa no será aplicable a los depósitos a plazo recibidos por los bancos de desarrollo, cuyo objetivo exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras, cuando el depositante sea otro banco o institución financiera.

Asimismo, el BCV estableció que los bancos no podrán efectuar cobro alguno a sus clientes por concepto de comisiones, tarifas o recargos derivados de la tenencia de cuentas de ahorro, así como por cualquier transacción, operación o servicio efectuado con respecto a dichas cuentas. Además, estableció que en el caso de cancelación de cuentas de ahorro y cuentas corrientes inmovilizadas que presenten un saldo inferior a Bs 1, los bancos podrán cobrar una comisión equivalente al saldo remanente en dichas cuentas. Igualmente, el BCV estableció que los bancos sólo podrán cobrar comisiones, tarifas o recargos vinculados con las operaciones en aquellos casos que mediante aviso oficial el BCV lo establezca.

El BCV, mediante la Resolución N° 10-03-01 del 4 de marzo de 2010, estableció que los bancos sólo podrán cobrar a sus clientes una comisión de hasta un máximo de Bs 5 por la emisión de libretas de cuentas de ahorro, a partir de la segunda emisión de la libreta en un año. Asimismo, los bancos podrán establecer de común acuerdo con sus clientes los montos que por concepto de comisión, tarifa o recargo pueden ser devengados con ocasión de la suscripción y/o prestación de un producto o servicio considerado como especializado definidos en dicha Resolución; no obstante, dichos montos, previo a su cobro, deberán ser aprobados por el BCV. De igual forma, indica que los bancos que actualmente estuvieren ofreciendo o prestando productos o servicios especializados, están autorizados a continuar devengando las comisiones, tarifas y/o recargos que hubieren pactado con los clientes de dichos productos o servicios, por un lapso de 60 días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia de dicha Resolución, y deberán consignar ante el BCV la información necesaria para la emisión de la autorización definitiva.

En julio de 2007 la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia declaró parcialmente con lugar la acción intentada por representantes de la Asociación Civil Alianza Nacional de Usuarios y Consumidores (ANAUCO) contra la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), el Consejo Bancario Nacional (CBN), la Superintendencia de Bancos y el BCV. Como parte de este proceso, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar, por sus operaciones activas con tarjetas de crédito, una tasa de interés anual superior al 29%, ni inferior al 15%. Igualmente, no podrán cobrar a sus clientes, comisiones, tarifas o recargos relacionados con mantenimiento y renovación de tarjetas de crédito, ni por cobranza de saldos deudores en tarjetas de crédito, emisión de estados de cuenta de dichos instrumentos, emisión de tarjetas de crédito clásicas y similares, y reclamos realizados por los usuarios de las tarjetas de crédito, sean procedentes o no.

De igual forma, establece que los bancos pagarán por los montos abonados en exceso al total adeudado en tarjetas de crédito o por las sumas que estén registradas a favor del tarjetahabiente (exceptuando los instrumentos prepagados) una tasa de interés anual que no podrá ser inferior a la establecida por el BCV para los depósitos de ahorros.

Con ocasión de la prestación del servicio de autorización y/o procesamiento de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, a través de los terminales punto de venta, el BCV estableció los límites máximos referentes a las tasas de descuentos o comisiones que cobrarán los bancos a los negocios afiliados.

El 26 de noviembre de 2009 el BCV emitió la Resolución N° 09-11-02 en la cual modificó las normas que rigen el encaje legal, y estableció que las instituciones financieras deben mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en el BCV, igual a la suma de los montos que resulten de aplicar:

- Sobre la base de reserva de obligaciones netas un 17%.
- Sobre la base de reserva de inversiones cedidas un 17%.
- Sobre los incrementos de la base de reserva de obligaciones netas del 14 de julio de 2006 un 23% (saldo marginal) (25% hasta el 29 de noviembre de 2009).

El 28 de enero de 2010 el BCV emitió la Resolución N° 10-01-02, en la cual estableció que a partir de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14 del 8 de enero de 2010, la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenida por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley del Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. De igual manera, en esta Resolución se estableció que la valoración y registro contable de los títulos emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras se efectuarán a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1.

Posteriormente, el 8 de julio de 2010 el BCV estableció que, a partir del 1 de junio de 2010, la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos se efectuarán a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1. De igual forma, la referida Resolución estableció que la valoración y registro contable de los Títulos de Interés de Capital Cubierto emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

En junio de 2010 el BCV, mediante la Resolución N° 10-06-01, dictó las "Normas relativas a las operaciones en el mercado de divisas", en las que establece que sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta, pagaderos en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, a través del "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera" (SITME). Las mencionadas operaciones de compra y venta, pagaderas en bolívares que son realizadas dentro de una banda de precios sólo podrán ser efectuadas a través de bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamo, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el BCV.

Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular N° SBIF-II-GGNN-GNP-08555 del 14 de junio de 2010, decidió establecer una excepción regulatoria en cuanto a la solicitud de autorización prevista en el Manual de Contabilidad cuando se trate de la enajenación de Títulos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados o por cualquier otro ente en circunstancias distintas a las establecidas expresamente en dicho Manual. Esta excepción regulatoria es aplicable sólo para los títulos valores registrados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento y que sean negociadas mediante el SITME, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos y enviarle la documentación de las transacciones efectuadas incluyendo la aprobación del comité de tesorería de la institución o quien haga sus veces, entre otros, Nota 5.

Otras regulaciones

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe ha realizado inversiones en tecnología e innovación superiores a la alícuota establecida.

Ley de Reforma Parcial de la Ley contra los Ilícitos Cambiarios

El 17 de mayo de 2010 fue publicada la Reforma a la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, en la cual se incluye dentro de la definición de divisas a los títulos valores que estén denominados en moneda extranjera o puedan ser liquidados en moneda extranjera. Igualmente, dicha Reforma establece la competencia exclusiva del BCV en la venta y compra de divisas por cualquier monto, bien sea en moneda, o por la adquisición de títulos valores, con el objeto final de obtener la liquidación de saldos en moneda extranjera por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros de Bancaribe están preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo (Manual de Contabilidad), las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV). En abril de 2008 la FCCPV aprobó la adopción de las Normas de Información Financiera en Venezuela (VEN-NIF), como principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación y el registro de transacciones y saldos en moneda extranjera, entre otros.

La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución del 21 de octubre de 2008, estableció que los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF serán exigidos a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2010. Posteriormente, mediante Resolución del 6 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos dirigió para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010, la presentación de los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF.

En este sentido, para la elaboración de los estados financieros, y sólo para fines comparativos, las cifras del semestre finalizado el 30 de junio de 2010 deberán ser ajustadas de acuerdo con las normas VEN-NIF.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las diferencias significativas aplicables a Bancaribe, identificadas por la gerencia de Bancaribe entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las VEN-NIF, son las siguientes:

1. El Boletín BA VEN-NIF N° 2 establece los criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Este Boletín requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La Superintendencia de Bancos ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deberán presentarse como información complementaria. Para fines complementarios, el Banco ha elaborado sus estados financieros ajustados por los efectos de la inflación bajo el Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el BCV, con base en la metodología establecida en la Declaración, revisada e integrada, de Principios de Contabilidad N° 10 (DPC 10) "Normas para la elaboración de estados financieros ajustados por efectos de la inflación"; el porcentaje de inflación correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2010 fue del 16,73% (12,96% para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Nota 34.

2. Los estados financieros adjuntos presentan por el método de participación patrimonial las inversiones en empresas filiales poseídas en más de un 50% y sobre las cuales se mantiene control; por consiguiente, los estados financieros al 30 de junio de 2010 no incluyen activos y pasivos por Bs 1.170.428.000 y Bs 1.166.508.000, respectivamente (Bs 1.325.137.000 y Bs 1.321.409.000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a dichas filiales (Notas 8 y 26). De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 27 - "Estados financieros consolidados y separados", en el caso de existir control, se deberían presentar de manera consolidada los estados financieros de las entidades controladas en los estados financieros de la controladora.
3. Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con las VEN-NIF, se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los gastos de transformación.
4. La práctica contable utilizada en bancos establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Asimismo, los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro. De acuerdo con las VEN-NIF, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo y las mismas forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos en la medida que los mismos se devenguen.
5. El Manual de Contabilidad establece que cuando un crédito se encuentra vencido y/o en litigio no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en el grupo Cuentas de orden, en el cual además se irán registrando los posteriores intereses devengados. Las VEN-NIF establecen que en el caso de un instrumento financiero registrado a costo amortizado, el deterioro en su valor vendrá dado por la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos futuros estimados que generará dicho instrumento descontados a la tasa de interés efectiva con la que inicialmente fue reconocido el instrumento. Existirá deterioro en el valor siempre y cuando el valor presente de los flujos futuros sea inferior al valor en libros del instrumento, en cuyo caso los ingresos por intereses serán reconocidos tomando en consideración la tasa de interés aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros con el propósito de evaluar la pérdida por deterioro en el valor.
6. El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordados previamente, hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados cuando el valor de dicho activo se haya deteriorado.

Asimismo, el Manual de Contabilidad establece que el plazo para considerar como incobrable la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor pague las cuotas pendientes en un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido. De acuerdo con las VEN-NIF, las cuentas por cobrar se registran con base en su cobrabilidad.
7. Los saldos por operaciones con derivados, incluyendo la compra y venta a futuro en moneda extranjera "delivery", se presentan en cuentas de orden y las fluctuaciones generadas por estas operaciones son diferidas hasta tanto sean cobradas de acuerdo con lo establecido por las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos. De acuerdo con las VEN-NIF, estas operaciones deben incluirse en el balance general y las ganancias por fluctuación en el valor de mercado de los derivados deben reconocerse en los resultados, a menos que estos derivados puedan calificarse como instrumentos de cobertura.
8. Los bienes recibidos en pago se registran al costo o valor de mercado, el que sea menor, y se amortizan en un período entre 1 y 3 años con base en el método de línea recta. Los bienes fuera de uso deben ser desincorporados de las cuentas de activo en el término de 24 meses. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan al costo o valor de mercado, el que sea menor, y se registran como activos para la venta o propiedades de inversión dependiendo de su destino. Aquellos que califiquen como inversiones inmobiliarias se deprecian durante el período de tiempo que se espera generen beneficios económicos.

- El Manual de Contabilidad establece que el costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Mientras que las VEN-NIF permiten la revaluación de los bienes de uso, registrándose dicho incremento en el valor del activo como un superávit por revaluación dentro del patrimonio.
9. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, estas mejoras se presentan como parte de los bienes de uso. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.
 10. Bancaribe reconoce un impuesto diferido activo o pasivo por todas las diferencias temporales existentes entre la base tributaria y su monto en los estados financieros, exceptuando la provisión para cartera de créditos, para las cuales sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se podrá reconocer un impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto que se genere en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo por todas las diferencias temporales siempre que la probabilidad de su recuperación esté asegurada más allá de cualquier duda razonable sobre cualquier diferencia temporaria que se origine entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal.
 11. Bancaribe presenta las acciones preferidas no convertibles en capital formando parte del patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las acciones preferidas con valor de liquidación definido y no convertible en capital social, deben presentarse como un instrumento financiero formando parte de los pasivos.
 12. Al 30 de junio de 2010 el grupo Otros activos incluye gastos diferidos por Bs 3.952.000, correspondientes a las erogaciones efectuadas por Bancaribe en el proceso de reconversión monetaria por concepto de asesorías, adiestramiento, viáticos y otros gastos de personal, publicidad y seguridad (Nota 11), los cuales se amortizan desde abril de 2008. De acuerdo con las VEN-NIF, los gastos por estos conceptos se deben registrar en el estado de resultados cuando se causan.
 13. Al 30 de junio de 2010, de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos, el grupo Otros activos incluye gastos diferidos por Bs 10.491.000, correspondientes a las erogaciones del proyecto de incorporación del Chip en las tarjetas de crédito y débito efectuadas por Bancaribe por concepto de asesorías, adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal, publicidad, educación e información a la clientela para el adecuado uso de los servicios de pago electrónico, adecuación de espacios físicos y sustitución o reemplazo de las tarjetas de débito y crédito, los cuales serán amortizados a partir de enero de 2011 por el método de línea recta (Nota 11). De acuerdo con las VEN-NIF, los gastos por estos conceptos no pueden ser diferidos y los mismos se deben registrar en el estado de resultados cuando se causan.
 14. De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, Bancaribe registra el apartado de provisión genérica para cartera de créditos (Nota 6), con cargo a los resultados del semestre. Las VEN-NIF establecen que estas provisiones deben registrarse como un monto restringido de los resultados acumulados en el patrimonio, siempre que estas provisiones no cumplan con las condiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 - "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes".

Bancaribe mantiene, de acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual Bancaribe mantiene una provisión genérica del 2%. Las VEN-NIF requieren que la Entidad evalúe primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor de la cartera de créditos que sean individualmente significativos, o colectivamente para grupos que no sean individualmente significativos. El importe de las pérdidas por deterioro identificadas se reconocerá en los resultados del semestre.
 15. Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 90 días, contado desde la fecha de su incorporación a la misma. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que dichas inversiones se mantengan registradas.
 16. Algunas inversiones registradas como disponibles para la venta poseen lapsos de permanencia en libros, contados desde la fecha de su incorporación a dicha categoría. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas en dicha categoría.

17. Las normas de la Superintendencia de Bancos establecen como método de valuación de la transferencia de inversiones disponibles para la venta a mantenidas hasta su vencimiento el siguiente: el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada se continúa reportando por separado en el patrimonio, y se amortiza durante la vida del valor de deuda como un ajuste de su rendimiento.

Las VEN-NIF establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará al resultado del semestre a lo largo de la vida útil restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en el resto de la vida útil; b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre. En ambos casos, si la inversión posteriormente sufriese un deterioro en su valor, cualquier ganancia o pérdida previamente reconocida en el patrimonio, será reconocida en los resultados del semestre.

18. El descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ganancia en inversiones en títulos valores o Pérdida en inversiones en títulos valores, respectivamente, en los grupos Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. De acuerdo con las VEN-NIF, la prima o descuento de las inversiones en inversiones mantenidas hasta su vencimiento son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentaría como parte de los ingresos financieros.

19. En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Las VEN-NIF permiten recuperar deterioros de valor previamente reconocidos en los casos de títulos de deuda.

20. El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo Otros activos, para la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos; las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.

21. La plusvalía que corresponde al exceso del costo sobre el valor de los activos netos de una filial al momento de la compra se registra como un activo en el grupo Otros activos y si fuese pasivo se presentará en una cuenta separada en el patrimonio. La plusvalía activa que mantiene Bancaribe se amortiza por el método de línea recta en un período que no debe exceder de 10 años. A partir de abril de 2008, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos, las nuevas plusvalías son amortizadas en un período no mayor a 5 años. Según las VEN-NIF, la plusvalía no se amortiza, pero se revisa anualmente o antes de cumplirse el año desde la última revisión si existen eventos o circunstancias que indiquen algún potencial deterioro en la unidad de reporte a la que ha sido asignada la plusvalía. El análisis de deterioro en el valor se realiza comparando el valor en libros con el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo y si el valor en libros es inferior al valor recuperable, se reconoce el deterioro en el valor en el estado de resultados.

22. A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones con vencimientos menores a 90 días.

23. La Superintendencia de Bancos, mediante resoluciones de enero y julio de 2010, estableció los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por efectos de variaciones de tasas de cambio; dichas ganancias o pérdidas se registrarán en el grupo Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas originadas por fluctuaciones en la tasa de cambio se registran en los resultados del semestre en el que ocurren. El efecto neto contable de la valoración y registro de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2010 es de Bs 110.260.000, Nota 4.

Las prácticas contables seguidas por Bancaribe son las siguientes:

a) Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 30 de junio de 2010 se presentan a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs 4,2893/US\$1, exceptuando las inversiones en títulos valores provenientes de títulos de capital cubierto emitidos por el sector público nacional que se presentan a la tasa de cambio de Bs 2,5935/US\$1 (Bs 2,1446/US\$1 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4). Las ganancias y pérdidas en cambio distintos a los originados por la devaluación oficial de la moneda, están incluidas en los resultados del semestre. Bancaribe no realiza operaciones de cobertura (hedging) sobre sus transacciones y saldos en moneda extranjera. Bancaribe está expuesto al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio.

b) Traducción de estados financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos de las filiales en el exterior se tradujeron a la tasa de cambio oficial del cierre de mayo de 2010 de Bs 2,5935/US\$1, excepto las cuentas de patrimonio que se tradujeron a la tasa de cambio histórica y las cuentas de resultados a la tasa de cambio promedio del semestre. El ajuste que resulta de la traducción a bolívares de los estados financieros de estas filiales se incluye en el patrimonio, Nota 8.

c) Inversiones en títulos valores e inversiones en empresas filiales y afiliadas

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas, en colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, en otros títulos valores y de disponibilidad restringida.

Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días. De igual forma, se registran las inversiones en títulos valores, que han sido compradas al BCV bajo compromiso contractual de revenderlas en un plazo y a un precio convenido, las cuales se contabilizan al valor pactado, manteniéndose éste durante la vigencia del contrato. Estas inversiones se registran al valor de realización que corresponde a su costo o al valor nominal.

Inversiones en títulos valores para negociar

Las inversiones en títulos valores para negociar se registran a su valor razonable de mercado e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de 90 días desde el momento de su adquisición. Las ganancias o pérdidas no realizadas, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado se incluyen en las cuentas de resultados.

Los referidos títulos valores, independientemente de su vencimiento, deberán ser necesariamente negociados y desincorporados, en un lapso que no podrá exceder de 90 días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta; es decir, no podrán mantenerse por más de 90 días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas netas del efecto de impuesto sobre la renta, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado, se incluyen en las cuentas de patrimonio. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan, en el grupo Otros gastos operativos, y cualquier aumento posterior en su valor de mercado es reconocido como una ganancia no realizada, neto del efecto de impuesto, y se incluye en las cuentas de patrimonio.

Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a la misma, exceptuando los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Adicionalmente, para la permanencia de algunas inversiones en esta categoría, en mayo de 2009, la Superintendencia de Bancos, estableció los siguientes plazos:

- Para las inversiones que mantenía el Banco antes del 1 de abril de 2008, el plazo máximo de permanencia será prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Para las inversiones que fueron adquiridas entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009, el lapso de permanencia no podrá ser mayor a 18 meses, contados desde la fecha de su incorporación en la referida categoría.

c. Para las inversiones adquiridas a partir del 1 de abril de 2009, los bancos deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos de deuda en las que se tenga la intención y capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas o descuentos. El descuento o la prima se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a las cuentas de Ganancia en inversiones en títulos valores o Pérdida en inversiones en títulos valores, respectivamente, en los grupos Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado, son registradas en los resultados del semestre en el que se originan en el grupo Otros gastos operativos, y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera actualizarán su valor en libros a la tasa de cambio oficial al cierre contable.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no calificarán como un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento, que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido (esto quiere decir, que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de la realización de la inversión), o b) por circunstancias o eventos aislados, exógenos, no recurrentes e inusuales a Bancaribe, que no pudieran haber sido razonablemente anticipados.

Evaluación de deterioro en el valor

Bancaribe evalúa semestralmente o más frecuentemente, cuando circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros ha sufrido deterioro en su valor. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro en el valor incluyen: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo, 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor, 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor, 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión, y 5) la intención y capacidad de Bancaribe para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, entre otros. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe no ha identificado deterioros que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones, Nota 5.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Cuando el Banco contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo determinado a un precio convenido, es decir, que el Banco actúe con el carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

Bancaribe utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar o disponibles para la venta.

Inversiones en empresas filiales y afiliadas

Las inversiones en acciones en empresas filiales y afiliadas, poseídas en más de un 20%, se presentan por el método de participación patrimonial y se registran en el grupo Inversiones en empresas filiales y afiliadas, Nota 8.

d) Cartera de créditos

Los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Con base en lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los anticipos de cartas de crédito emitidas y negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha en que Bancaribe otorgó dicho anticipo. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido. Igualmente, en el caso de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, la totalidad del crédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con

60 días de vencida, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

El plazo para considerar como incobrable la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor pague las cuotas pendientes en un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados pueden variar en comparación con los estimados iniciales. A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

Bancaribe registra una provisión por el monto necesario para cubrir la eventualidad de pérdidas originadas por la desvalorización o por la irrecuperabilidad de las inversiones, en cuanto tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión (Nota 5). Asimismo, crea una provisión por el 100% del valor de las inversiones en títulos valores y sus rendimientos, cuando éstos no han sido cobrados y han transcurrido 30 días desde la fecha de su vencimiento.

Cartera de créditos y créditos contingentes

Bancaribe efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica a constituir para posibles pérdidas para cada crédito. Esta evaluación considera las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, trimestralmente, Bancaribe calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. Adicionalmente, Bancaribe mantiene una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual Bancaribe mantiene una provisión genérica del 2%, más las provisiones genéricas adicionales que considere necesarias, de acuerdo con un análisis de riesgo de la cartera de créditos.

Otros activos

Bancaribe efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo Otros activos, utilizando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

Provisión para contingencias legales y fiscales

Bancaribe registra una provisión para aquellas contingencias fiscales y laborales, las cuales considera probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales (Nota 30). La gerencia de Bancaribe considera que la provisión para contingencias registrada al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es adecuada y apropiada para cubrir los riesgos identificados. Sin embargo, la provisión se basa en los hechos actuales y el resultado de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado.

e) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo Otros activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

Las obras en construcción no se deprecian hasta tanto no estén en condiciones para su uso, momento en el cual se transfieren a la cuenta que en definitiva les corresponda. Transcurridos 24 meses de iniciadas efectivamente las obras, sin que éstas hubieran finalizado, el saldo contable incluido en esta cuenta se transfiere al grupo Bienes realizables, excepto en los casos en que dicho plazo sea ampliado de manera expresa por la Superintendencia de Bancos.

Los activos que no se encuentren efectivamente en uso y no se les asigne otro destino específico son reclasificados al grupo Bienes realizables al valor según libros al momento de su desincorporación. Asimismo, cuando el valor en libros de estos bienes excede el valor estimado de realización, dicho efecto se reconoce en los resultados.

Los arrendamientos se clasifican en capitalizables y operativos.

En los arrendamientos capitalizables, Bancaribe registra en el balance general el activo a su costo y el pasivo correspondiente, el cual es equivalente al valor presente de los cánones futuros por pagar. El activo es depreciado sobre la base del menor entre el término del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a excepción de los bienes inmuebles que se deprecian por la vida útil del bien.

El gasto por concepto de contratos de arrendamiento operativo sobre equipos de computación y licencias de programas y productos se registra en la cuenta de Gastos generales y administrativos en el estado de resultados cuando se causa.

Bancaribe evalúa el posible deterioro en el valor de sus activos de larga vida cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable.

f) Bienes realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a un año, y se amortizan con base en el método de línea recta, en un plazo de 1 y 3 años, respectivamente. El resto de los bienes realizables se registra al costo o al valor recuperable, si éste es menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso deben desincorporarse de las cuentas de activo en el término de 24 meses, con cargo a los resultados del semestre.

g) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de organización e instalación de la institución, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por la institución y al valor de las licencias compradas, los cuales se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo máximo de 10 años, debido a que fueron incurridos antes del 31 de diciembre de 2007.

h) Beneficios laborales

Acumulación para indemnizaciones laborales

Bancaribe acumula, con base en lo causado, y transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, las indemnizaciones por concepto de terminación de la relación de trabajo que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo y el Contrato Colectivo vigente, son un derecho adquirido de los trabajadores. Bajo ciertas condiciones, dicha Ley establece un pago adicional de indemnización por despido injustificado y Bancaribe, con base en su experiencia, ha registrado una acumulación para cubrir este pasivo eventual. Bancaribe no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

El Contrato Colectivo que ampara a los trabajadores requiere que Bancaribe distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto equivalente a 135 días de salario, las cuales son pagaderas anualmente en noviembre de cada año y se acumulan con base en lo causado. El estado de resultados de los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 incluye por este concepto Bs 23.557.000 y Bs 22.493.000, respectivamente.

Vacaciones y bono vacacional

Con base en lo establecido en el Contrato Colectivo que ampara a los trabajadores de Bancaribe, se otorga anualmente un mínimo de 15 días de disfrute efectivo de vacaciones y 40 días de bono vacacional, con base en la antigüedad de cada trabajador. Bancaribe mantiene acumulaciones para cubrir la porción causada por ambos conceptos, Nota 16.

i) Operaciones con derivados

De acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos, los valores de las operaciones con derivados se incluyen en cuentas de orden. Asimismo, las ganancias o pérdidas por la fluctuación en el valor de mercado de los derivados se incluyen en los grupos Otros ingresos operativos u Otros gastos operativos.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos, inversiones en títulos valores y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados en riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo Acumulaciones y otros pasivos, en la cuenta de Ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los intereses sobre la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo Acumulaciones y otros pasivos, y como ingresos al momento del cobro.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro.

Los ingresos por arrendamiento financiero y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros por cartera de créditos.

Los intereses por captaciones del público, captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, por otros financiamientos obtenidos, y por otras obligaciones por intermediación financiera se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses pagados por anticipado se incluyen en el grupo Otros activos y se registran en el estado de resultados cuando se causan.

k) Valor residual

El valor residual constituye el valor estimado de los bienes a la finalización del contrato de arrendamiento financiero. Bancaribe reconoce el valor residual como ingreso en el momento en que se cobra.

l) Inversiones compradas con pacto de reventa

Las inversiones en títulos valores, adquiridas bajo acuerdos de reventa, son registradas en el grupo Inversiones en títulos valores. Los intereses de los títulos adquiridos bajo acuerdo de reventa se registran en los resultados en el grupo Ingresos financieros.

m) Inversiones vendidas con pacto de recompra

Las inversiones en títulos valores, vendidas con pacto de recompra, son registradas en el grupo Inversiones en títulos valores. Las obligaciones derivadas por este concepto se presentan en el grupo Otras obligaciones por intermediación financiera. Los intereses causados por las obligaciones adquiridas se presentan en los resultados en el grupo Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera.

n) Activos de los fideicomisos

Los activos de los fideicomisos son valuados con base en los mismos parámetros con los cuales Bancaribe valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores que se presentan al costo de adquisición, ajustados posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones, tal deterioro debe ser registrado en el estado de resultados del fideicomiso, en el semestre en el cual ocurre.

o) Reporte de segmentos

Un segmento de negocios es un grupo separable de activos y operaciones encargados de proveer productos o servicios, que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a aquéllos de otros segmentos de negocio. Como se indica en la Nota 1, la mayor parte de las operaciones de Bancaribe están orientadas a la intermediación financiera. La mayor parte de los negocios de Bancaribe se llevan a cabo en la República Bolivariana de Venezuela y la mayor parte de sus activos están localizados en el país. La gerencia considera que Bancaribe opera sólo en un segmento de negocios y en un solo segmento geográfico.

p) Utilidad líquida por acción

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre, neto de utilidades estatutarias y de dividendos acumulados sobre las acciones preferidas no convertibles en capital social, entre el número de acciones en circulación al cierre del semestre, Nota 25.

q) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, Bancaribe considera como equivalentes de efectivo el grupo Disponibilidades, neto de provisión.

r) Empleo de instrumentos financieros

Bancaribe está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de tasa de cambio, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo operacional. La política de riesgo empleada por Bancaribe para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

Bancaribe asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por Bancaribe mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. Bancaribe estructura el nivel de riesgo de crédito, colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios.

Bancaribe solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias y certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de mercado

Bancaribe toma la exposición a riesgos de mercado. El riesgo de mercado proviene de posiciones abiertas en la tasa de interés, la moneda y productos de capital, todo lo cual está expuesto a movimientos generales y específicos de mercado.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de mercado periódicamente y la Junta Directiva establece límites sobre el nivel de concentraciones de riesgo que puede asumir, y es supervisado periódicamente.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones de Bancaribe son esencialmente en bolívares. Sin embargo, cuando el Comité de Activos y Pasivos identifica una oportunidad de mercado, en el corto o mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

Riesgo de tasa de interés

Bancaribe toma la exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles de tasas de interés de mercado sobre su situación financiera y flujos de caja.

Bancaribe analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, ensayando con varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiación y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, Bancaribe calcula el impacto en el estado de resultados de una determinada tasa de interés.

El ensayo se realiza de manera periódica. Sobre la base de los diversos escenarios, Bancaribe gestiona sus flujos de efectivo por riesgo de tasa de interés.

Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

Riesgo de liquidez

Bancaribe revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corresponsales, vencimiento de depósitos y préstamos, y revisa las garantías y márgenes.

La estrategia de inversión de Bancaribe está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del dinero es invertida en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el BCV. Además, una gran parte de la cartera de inversiones representa valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones que son altamente líquidas.

Riesgo operacional

Bancaribe asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en Bancaribe se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo. El primero está basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos. El segundo está sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

Actividades de fiduciario

Bancaribe proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros; esto implica que en algunos casos Bancaribe efectúa compras y ventas en relación con una amplia gama de instrumentos financieros. Estos activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos de Bancaribe. Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene activos de los fideicomisos por Bs 905.357.000 (Bs 671.645.000 al 31 de diciembre de 2009), los cuales se incluyen en las Cuentas de orden, Nota 23.

3. Disponibilidades

Al 30 de junio de 2010 el saldo de la cuenta del BCV por Bs 1.960.789.000 (Bs 2.202.944.000 al 31 de diciembre de 2009) incluye Bs 1.937.539.000, correspondientes a los saldos de encaje legal en moneda nacional (Bs 1.905.451.000 al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Efectos de cobro inmediato incluye Bs 166.910.000, correspondientes a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos, y Bs 97.217.000 por otros efectos de cobro inmediato (Bs 78.990.000 y Bs 1.182.000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Desde febrero de 2003 está en vigencia en Venezuela un régimen de administración de divisas, el cual es coordinado, administrado y controlado por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, modificó la tasa de cambio oficial de Bs 1,9152/US\$1 a Bs 2,1446/US\$1 para la compra, y de Bs 1,92/US\$1 a Bs 2,15/US\$1 para la venta. Dicha medida tuvo vigencia hasta el 7 de enero de 2010.

El 8 de enero de 2010 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 14, mediante el cual se estableció un tipo de cambio de Bs 2,60/US\$1 para algunos conceptos específicamente indicados, y de Bs 4,30/US\$1 para el resto de las operaciones.

Las operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación hubiese sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia de este Convenio Cambiario, se liquidarán a la tasa de cambio oficial de Bs 2,1446/US\$1 para la compra y de Bs 2,15/US\$1 para la venta.

El 28 de enero de 2010 el BCV estableció que la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos comerciales y universales se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Asimismo, estableció que la valoración y registro contable de los títulos valores emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1, a excepción de los Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC), los cuales serían valorados a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Posteriormente, en fecha 8 de julio de 2010, el BCV estableció que a partir del 1 de junio de 2010 la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1. De igual forma, la referida Resolución se estableció que la valoración y registro contable de los títulos de capital cubierto emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

En enero y julio 2010, la Superintendencia de Bancos estableció los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por el efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, indicando que dichas ganancias o pérdidas se registrarán en el grupo Patrimonio en la cuenta de Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera. Asimismo, establece el uso restrictivo de las ganancias cambiarias para: a) enjugar pérdidas o déficit; b) aumento de capital; c) constitución o cobertura de saldos deficitarios de provisiones para contingencias y; d) compensar gastos diferidos (incluyendo plusvalías) basados en planes especiales aprobados hasta el 31 de diciembre de 2009. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe registró por este concepto Bs 110.260.000 en la cuenta de patrimonio denominada Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, Nota 25.

El balance general incluye las siguientes cuentas en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$) valorados a la tasa de cambio oficial indicada en la Nota 2-a):

	<u>30 de junio de 2010</u>		<u>31 de diciembre de 2009</u>	
	En miles de US\$	Equivalente en bolívares	En miles de US\$	Equivalente en bolívares
Activo				
Disponibilidades				
Efectivo	669	2.870.640	1.283	2.750.873
Bancos y corresponsales del exterior	3.609	15.479.146	3.981	8.537.591
Provisión para disponibilidades	(57)	(244.547)	(17)	(35.908)
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	68.652	196.934.395	86.325	185.132.892
Cartera de créditos, neto (Nota 6)	16.065	68.909.646	74.301	159.346.988
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	836	2.393.815	1.017	2.181.690
Otros activos (Nota 11)	1.775	7.615.081	2.546	5.462.018
Total activo	<u>91.549</u>	<u>293.958.176</u>	<u>169.436</u>	<u>363.376.144</u>
Pasivo				
Captaciones del público (Nota 12)	6.723	28.836.741	31.971	68.564.728
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)	-	-	19.555	41.938.167
Otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 14)	7.291	31.273.759	21.936	47.043.677
Intereses y comisiones por pagar (Nota 15)	19	80.849	86	184.580
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 16)	7.034	30.172.641	4.629	9.926.522
Total pasivo	<u>21.067</u>	<u>90.363.990</u>	<u>78.177</u>	<u>167.657.674</u>
Cuentas de orden				
Cuentas contingentes deudoras (Nota 23)				
Compras de divisas según Circular N° SBIF-GTNP-02752	22.857	98.038.551	20.757	44.515.545
Ventas de divisas según Circular N° SBIF-GTNP-02752	(22.752)	(97.589.825)	(20.866)	(44.749.501)
Operaciones de divisas pendientes por recibir de CADIVI	9.922	22.149.284	13.948	29.912.720

Al 30 de junio de 2010 la posición neta en moneda extranjera de Bancaribe no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es del 30% de los recursos propios de Bancaribe, equivalente a US\$69.320.000 (US\$111.952.000 al 31 de diciembre de 2009). El mencionado cálculo de la posición neta en moneda extranjera no incluye parte del capital de las TICC, emitidas por la República Bolivariana de Venezuela durante el 2006 y 2007, con valor referencial en moneda extranjera y pagados en bolívares, a la tasa de cambio oficial de Bs 2,5935/US\$1, que al 30 de junio de 2010 alcanza Bs 143.085.000 (Bs 135.513.000 al 31 de diciembre de 2009), Petrobonos 2011 emitidos en julio de 2009 y que al 30 de junio de 2010 alcanzan US\$4.035.000, equivalentes a Bs 21.282.000 (US\$10.000.000 equivalentes a Bs 36.195.000 al 31 de diciembre de 2009) y Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024 emitidos en octubre de 2009 que al 30 de junio de 2010 alcanzan US\$6.501.000, equivalentes a Bs 25.186.000 (US\$8.501.000, equivalentes a Bs 11.606.000 al 31 de diciembre de 2009), así como los intereses por cobrar asociados a dichos títulos por US\$835.000 (US\$1.016.000 al 31 de diciembre de 2010), Provisión genérica para contingencias de cartera de créditos por US\$269.000, y Provisión genérica de cuentas contingentes, que se presentan en el grupo Acumulaciones y otros pasivos por US\$284.000 (US\$109.000 al 31 de diciembre de 2009), debido a que no son requeridas para dicho cálculo.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe obtuvo ganancias por Bs 6.781.000 y pérdidas por Bs 8.953.000, correspondientes a diferencias en cambio por fluctuación cambiaria (Bs 3.460.000 y Bs 1.379.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), originadas por la fluctuación entre la tasa de cambio de dólar estadounidense con respecto a otras monedas extranjeras. Dichos ingresos y gastos se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 19 y 20.

5. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos de deuda, acciones y otros han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas, tal como se resume a continuación:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Inversiones		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	122.082.000	150.000.000
Para negociar	74.219.005	29.584.580
Disponibles para la venta	711.260.393	322.772.097
Mantenidas hasta su vencimiento	641.206.087	362.220.639
Otros títulos valores	<u>87.000.000</u>	<u>74.127.659</u>
	1.635.767.485	938.704.975
De disponibilidad restringida	<u>4.416.087</u>	<u>2.846.652</u>
	<u>1.640.183.572</u>	<u>941.551.627</u>

a) Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran a su valor estimado de realización, que corresponde al costo o al valor nominal, y están conformadas por lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
1) Colocaciones en el Banco Central de Venezuela		
Certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela, con interés anual del 7 % y vencimiento en julio de 2010 (enero de 2010 al 31 de diciembre de 2009)	49.000.000	100.000.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporto (Repos), con interés anual del 7% y vencimiento en julio de 2010	<u>21.000.000</u>	-
	<u>70.000.000</u>	<u>100.000.000</u>

2) Colocaciones overnight

Moneda nacional		
Corp Banca, C.A., Banco Universal, con intereses anuales entre el 4% y 5%	26.000.000	-
Banco Occidental de Descuento, C.A., Banco Universal, con intereses anuales entre el 4% y 6%	20.000.000	-
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, con interés anual del 3%	5.000.000	-
Mi Banco, Banco de Desarrollo, C.A., con interés anual del 4%	200.000	-
Banco Federal, C.A., Banco Universal, con interés anual del 9%	-	50.000.000
	<u>51.200.000</u>	<u>50.000.000</u>

3) Otras colocaciones en instituciones financieras del país

Obligaciones quirografarias emitidas por el Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con interés anual del 16,94% y vencimiento en julio de 2010	882.000	-
	<u>122.082.000</u>	<u>150.000.000</u>

b) Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación		
Letras del Tesoro, con valor nominal de Bs 11.639.000 (Bs 1.880.000 al 31 de diciembre de 2009), rendimientos anuales entre el 6,79% y 7,35% (8,87% y 9,89% al 31 de diciembre de 2009), y vencimiento en septiembre de 2010 (enero de 2010 al 31 de diciembre de 2009)	11.447.774	1.873.506
Vebonos, con valor nominal de Bs 61.652.000 (Bs 427.000 al 31 de diciembre de 2009), rendimientos anuales entre el 12,39% y 15,57% (12,25% y 13,875% al 31 de diciembre de 2009), y vencimientos entre mayo de 2013 y febrero de 2019 (mayo de 2010 y 2014 al 31 de diciembre de 2009)	59.569.795	425.910
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$1.387.000 (US\$13.230.000 al 31 de diciembre de 2009), rendimientos anuales entre el 5,25% y 7,125%, y vencimientos entre marzo de 2015 y 2019 (Nota 4)	<u>3.201.436</u>	<u>27.285.164</u>
	<u>74.219.005</u>	<u>29.584.580</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, como producto de la valuación de las inversiones en títulos valores para negociar a su valor razonable de mercado, Bancaribe registró ganancia no realizada por Bs 206.000 y pérdida no realizada por Bs 325.000, que se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Bs 366.000 y Bs 292.000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009), Notas 19 y 20.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe vendió en efectivo títulos valores por Bs 432.192.000 (Bs 727.531.000 al 31 de diciembre de 2009) y, como producto de la venta de dichas inversiones para negociar, registró en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos Bs 3.417.000 y Bs 6.978.000 de ganancia y pérdida realizada, respectivamente (Bs 21.410.000 y Bs 1.713.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Notas 19 y 20.

Los TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses a la tasa de cambio oficial de Bs 2,60/US\$1, poseen cláusulas de indexación cambiaria, con rendimiento variable trimestralmente (opciones).

c) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010			Valor razonable de mercado
	Costo de adquisición	Ganancia neta no realizada	Pérdida neta no realizada	
	(En bolívares)			
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación				
En moneda nacional				
Letras del Tesoro, con valor nominal de Bs 364.614.000, rendimientos anuales entre el 5,83% y 10,14% y vencimiento entre julio de 2010 y junio de 2011	354.640.041	5.009.464	-	359.649.505
Vebonos, con valor nominal de Bs 230.667.000, rendimientos anuales entre el 10,61% y 15,57%, y vencimientos entre diciembre de 2010 y febrero de 2019	230.229.106	-	(4.782.536)	225.446.570
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 34.576.000, rendimientos anuales del 13,875%, y vencimientos entre abril de 2011 y agosto de 2012	35.018.031	-	(603.291)	34.414.740
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$13.159.000, rendimientos anuales entre el 5,25% y 7,125%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	<u>34.801.130</u>	<u>-</u>	<u>(673.765)</u>	<u>34.127.365</u>
	<u>654.688.308</u>	<u>5.009.464</u>	<u>(6.059.592)</u>	<u>653.638.180</u>
En moneda extranjera (Nota 4)				
Bonos Soberanos, pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$6.501.000, rendimientos anuales entre el 5,375% y 8,25%, y vencimientos entre agosto de 2010 y octubre de 2024	30.479.337	-	(5.293.018)	25.186.319
Bonos Cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela, con valor nominal de US\$881.000, rendimientos anuales entre el 8,76% y 13,85%, y vencimientos en julio de 2010	<u>3.682.647</u>	<u>65.315</u>	<u>-</u>	<u>3.747.962</u>
	<u>34.161.984</u>	<u>65.315</u>	<u>(5.293.018)</u>	<u>28.934.281</u>
	<u>688.850.292</u>	<u>5.074.779</u>	<u>(11.352.610)</u>	<u>682.572.461</u>
2) Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país				
Obligaciones garantizadas emitidos por Corporación DIGITEL con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimientos anuales entre el 13,08% y 13,18%, y vencimiento en julio de 2010	2.925.202	62.003	-	2.987.205
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), con valor nominal de Bs 25.121.000, interés anual del 9,98% y vencimiento en junio de 2011	<u>25.877.801</u>	<u>-</u>	<u>(756.801)</u>	<u>25.121.000</u>
	<u>28.803.003</u>	<u>62.003</u>	<u>(756.801)</u>	<u>28.108.205</u>
3) Participación en empresas privadas no financieras del país				
Corporación Suiche 7B, C.A., 69.360 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalentes al 6,73% de su capital social	9.319	28.027	-	37.346
Interacciones Fondo Mutual, C.A., 3.134 acciones, con valor nominal de Bs 1,06 cada una, equivalentes al 1,24% de su capital social	1.061	1.019	-	2.080
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (Sogampi), 1.651 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalentes al 0,002% de su capital social	1.000	1.831	-	2.831
Bancaribe Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A., 5.000 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 10% de su capital social (Nota 26)	5.000	-	-	5.000
Inmobiliaria Asociación Bancaria, C.A., 2.652 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 1,37% de su capital social	<u>30.758</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30.758</u>
	<u>47.138</u>	<u>30.877</u>	<u>-</u>	<u>78.015</u>
4) Participación en empresas privadas no financieras del exterior (Nota 4)				
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), 16 acciones, con valor nominal de US\$5.000 cada una, equivalentes al 0,004% de su capital social y costo de US\$117.000	<u>501.712</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>501.712</u>
	<u>718.202.145</u>	<u>5.167.659</u>	<u>(12.109.411)</u>	<u>711.260.393</u>

31 de diciembre de 2009

	Costo de adquisición	Ganancia neta no realizada (En bolívares)	Pérdida neta no realizada (En bolívares)	Valor razonable de mercado
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación				
En moneda nacional				
Letras del Tesoro, con valor nominal de Bs 150.163.000, rendimientos anuales entre el 7,35% y 11,66%, y vencimientos entre enero y junio de 2010	146.807.243	1.093.666	-	147.900.909
Vebonos, con valor nominal de Bs 109.035.000, rendimientos anuales entre el 11,50% y 12,26%, y vencimientos entre abril de 2010 y septiembre de 2015	107.319.025	-	(3.346.058)	103.972.967
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 15.000.000, rendimientos anuales del 13,875%, y vencimientos entre abril y septiembre de 2011	15.110.000	-	(127.500)	14.982.500
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$9.999.000, rendimientos anuales entre el 5,25% y 7,125%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	21.139.959	-	(423.193)	20.716.766
En moneda extranjera (Nota 4)				
Bonos Soberanos Internacionales, con valor nominal de US\$8.501.000, rendimientos anuales entre el 7,75% y 8,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024	<u>25.523.742</u>	<u>-</u>	<u>(13.917.732)</u>	<u>11.606.010</u>
	<u>315.899.969</u>	<u>1.093.666</u>	<u>(17.814.483)</u>	<u>299.179.152</u>
2) Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país				
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), con valor nominal de Bs 22.664.000, interés anual del 9,85% y vencimiento en junio de 2011	23.420.881	-	(756.801)	22.664.080
Obligaciones garantizadas emitidas por General Motor Acceptance Corporation (GMAC), con valor nominal de Bs 600.000, interés anual del 13,95% y vencimiento en mayo de 2010	<u>600.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>600.000</u>
	<u>24.020.881</u>	<u>-</u>	<u>(756.801)</u>	<u>23.264.080</u>
3) Participación en empresas privadas no financieras del país				
Corporación Suiche 7B, C.A., 69.360 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalentes al 6,73% de su capital social	9.319	28.027	-	37.346
Interacciones Fondo Mutual, C.A., 3.134 acciones, con valor nominal de Bs 1,06 cada una, equivalentes al 1,24% de su capital social	1.061	1.019	-	2.080
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (Sogampi), 1.651 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalentes al 0,002% de su capital social	1.000	1.831	-	2.831
Bancaribe Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A., 5.000 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 10% de su capital social (Nota 26)	5.000	-	-	5.000
Inmobiliaria Asociación Bancaria, C.A., 2.652 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 1,37% de su capital social	<u>30.758</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30.758</u>
	<u>47.138</u>	<u>30.877</u>	<u>-</u>	<u>78.015</u>
4) Participación en empresas privadas no financieras del exterior (Nota 4)				
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), 16 acciones, con valor nominal de US\$5.000 cada una, equivalentes al 0,004% de su capital social y costo de US\$117.000	<u>250.850</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>250.850</u>
	<u>340.218.838</u>	<u>1.124.543</u>	<u>(18.571.284)</u>	<u>322.772.097</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe registró directamente en las cuentas de patrimonio Bs 10.534.000, correspondientes al importe en las ganancias netas no realizadas por la valoración a mercado de inversiones disponibles para la venta (Bs 13.936.000 de pérdidas durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe vendió algunas inversiones disponibles para la venta por Bs 361.992.000 (Bs 478.652.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009) y, como producto de dicha venta, registró en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos Bs 13.601.000 y Bs 9.212.000, respectivamente (Bs 5.930.000 y Bs 15.372.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Notas 19 y 20.

En septiembre de 2007 el Comité de Activos y Pasivos de Bancaribe aprobó la reclasificación parcial de algunos Vebonos clasificados como inversiones disponibles para la venta hacia la cuenta de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento por Bs 120.635.000. Como resultado de esta reclasificación, la ganancia o pérdida no realizada, acumulada a la fecha de transferencia, fue amortizada en el estado de resultados con base en la vigencia del título como ajuste de su rendimiento, y al 31 de diciembre de 2009 quedaba pendiente por amortizar una pérdida neta de Bs 29.000. Esta reclasificación se notificó a la Superintendencia de Bancos en septiembre de 2007.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Sin vencimiento	548.850	579.727	297.988	328.865
Hasta seis meses	362.623.515	367.288.766	149.290.044	150.420.909
Entre seis meses y un año	83.882.028	83.658.297	4.595.300	4.650.438
Entre uno y cinco años	119.057.140	117.637.125	136.593.905	132.602.803
Más de cinco años	<u>152.090.612</u>	<u>142.096.478</u>	<u>49.441.601</u>	<u>34.769.082</u>
	<u>718.202.145</u>	<u>711.260.393</u>	<u>340.218.838</u>	<u>322.772.097</u>

d) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda sobre los cuales Bancaribe tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, y están conformadas por lo siguiente:

		30 de junio de 2010			
		Costo amortizado	Ganancia neta no realizada	Pérdida neta no realizada	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación					
En moneda nacional					
Vebonos, con valor nominal de Bs 268.780.000, rendimientos anuales entre el 12,42% y 15,57%, y vencimientos entre mayo de 2012 y febrero de 2019	265.946.521	-	(6.706.849)	259.239.672	
Títulos Valores de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$40.552.000, rendimiento anual del 7,125% y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2015 (Nota 4)	105.718.606	-	(4.946.639)	100.771.967	
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 130.229.000, rendimientos anuales entre el 9,5% y 16,00%, y vencimientos entre septiembre de 2010 y mayo de 2018	129.580.401	-	(498.359)	129.082.042	
Bonos agrícolas, con valor nominal de Bs 120.000.000, rendimiento anual del 9,10%, y vencimientos entre septiembre de 2012 y marzo de 2014	<u>118.678.491</u>	<u>1.630.419</u>	-	<u>120.308.910</u>	
	<u>619.924.019</u>	<u>1.630.419</u>	<u>(12.151.847)</u>	<u>609.402.591</u>	
En moneda extranjera (Nota 4)					
Petrobonos, con valor nominal de US\$4.035.000 y vencimiento en julio de 2011	<u>21.282.068</u>	-	<u>(6.198.647)</u>	<u>15.083.421</u>	
	<u>641.206.087</u>	<u>1.630.419</u>	<u>(18.350.494)</u>	<u>624.486.012</u>	
		31 de diciembre de 2009			
		Costo amortizado	Ganancia neta no realizada	Pérdida neta no realizada	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación					
En moneda nacional					
Vebonos, con valor nominal de Bs 49.269.000, rendimientos anuales entre el 11,98% y 12,26%, y vencimientos entre febrero de 2010 y agosto de 2013	49.186.781	-	(333.573)	48.853.208	
Títulos Valores de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$40.552.000, rendimiento anual del 7,125% y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2015 (Nota 4)	87.479.678	-	(3.160.678)	84.319.000	
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 70.229.000, rendimientos anuales entre el 9,5% y 13,875%, y vencimientos entre mayo de 2010 y 2018	70.977.522	-	(2.496.992)	68.480.530	
Bonos agrícolas, con valor nominal de Bs 120.000.000, rendimiento anual del 9,10%, y vencimientos entre septiembre de 2012 y marzo de 2014	<u>118.381.726</u>	<u>1.927.184</u>	-	<u>120.308.910</u>	
	<u>326.025.707</u>	<u>1.927.184</u>	<u>(5.991.243)</u>	<u>321.961.648</u>	
En moneda extranjera (Nota 4)					
Petrobonos, con valor nominal de US\$10.000.000 y vencimiento en julio de 2011	<u>36.194.932</u>	<u>11.346.561</u>	-	<u>47.541.493</u>	
	<u>362.220.639</u>	<u>13.273.745</u>	<u>(5.991.243)</u>	<u>369.503.141</u>	(1)

(1) El valor de mercado corresponde a la cotización en bolívares en la Bolsa de Valores de Caracas.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, previa aprobación del Comité de Activos y Pasivos, Bancaribe vendió a través del SITME inversiones en títulos valores en moneda extranjera mantenidas hasta su vencimiento por Bs 27.171.000, y como producto de dicha venta registró Bs 4.479.000 en la cuenta de Otros gastos operativos, Nota 20.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, como producto de la amortización de la prima o descuento de los títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, Bancaribe registró una ganancia por Bs 504.000 y una pérdida por Bs 5.722.000, que se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Bs 428.000 y Bs 5.573.000, respectivamente, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Notas 19 y 20.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	50.264.255	51.250.000	45.848.882	45.493.508
Entre seis meses y un año	21.282.068	15.083.421	50.789.863	50.037.500
Entre uno y cinco años	364.533.159	358.534.434	218.383.920	229.629.372
Más de cinco años	<u>205.126.605</u>	<u>199.618.157</u>	<u>47.197.974</u>	<u>44.342.761</u>
	<u>641.206.087</u>	<u>624.486.012</u>	<u>362.220.639</u>	<u>369.503.141</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las pérdidas no realizadas, relacionadas con los títulos valores emitidos por la de República Bolivariana de Venezuela, son consideradas temporales, debido a que se relacionan principalmente con la coyuntura actual de los mercados financieros a nivel mundial y la disminución en los precios internacionales del petróleo, hechos que, en opinión de la gerencia, no afectan significativamente la capacidad de pago del emisor. Igualmente, la gerencia considera que desde el punto de vista de riesgo de crédito del emisor, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez de dichos títulos valores, la disminución en el valor razonable de los valores es temporal. Adicionalmente, Bancaribe tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente como para recuperar todas las pérdidas no realizadas. De acuerdo con lo antes mencionado, Bancaribe no ha reconocido deterioro alguno en relación con el valor de dichas inversiones.

e) Inversiones de disponibilidad restringida

Estas inversiones incluyen lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	Valor		Valor	
	Costo	de mercado	Costo	de mercado
	(En bolívares)			
Depósito a la vista en JPMorgan Chase, con valor nominal de US\$697.000, e interés anual del 0,2% (Nota 4)	2.990.914	2.990.914	-	-
Certificado de Reintegro Tributario (CERT), con valor nominal de Bs 1.247.000 y vencimiento en septiembre de 2011	1.247.160	1.247.160	1.247.160	1.247.160
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$16.500, rendimiento del 5,25% y vencimiento en marzo de 2019 (Nota 4)	48.185	38.086	31.494	31.494
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$41.000, intereses anuales entre el 5,25% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037 (Nota 4)	185.534	83.987	92.764	42.450
Bonos de la Deuda Pública de la República de Argentina, con valor nominal de US\$16.500, interés anual del 7% y vencimiento en octubre de 2015 (Nota 4)	79.691	55.940	39.845	30.215
Depósito a plazo en el Citibank, N.A., con valor nominal de US\$697.000, interés anual del 0,02% y vencimiento en enero de 2010 (Nota 4)	-	-	1.495.333	1.495.333
	<u>4.551.484</u>	<u>4.416.087</u>	<u>2.906.596</u>	<u>2.846.652</u>

Bancaribe mantiene un contrato de licencia sobre el uso de marca con Visa International Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de la tarjeta de crédito "VISA". Asimismo, dicho contrato establece la obligación de Bancaribe de mantener, como garantía de estas operaciones, colaterales depositados en instituciones financieras en el exterior. Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene un depósito a la vista en JPMorgan Chase por US\$697.000 (un certificado de depósito pignorado en Citibank, N.A. al 31 de diciembre de 2009).

f) Otros títulos valores

Estas inversiones incluyen lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	Valor		Valor	
	Costo	de mercado	Costo	de mercado
	(En bolívares)			
Colocaciones en certificados de microcréditos en el Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con valor nominal de Bs 77.000.000 (Bs 66.000.000 al 31 de diciembre de 2009), intereses anuales entre el 5% y 6%, y vencimientos entre julio y octubre de 2010 (entre el 7% y 10%, y vencimientos entre enero y marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 26)	77.000.000	77.000.000	66.000.000	66.000.000
Obligaciones quirografarias de Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., valor nominal de Bs 10.000.000, interés anual del 17,36% y vencimiento en enero de 2012 (Nota 26)	10.000.000	10.000.000	-	-
Reporto Agrícola, con valor nominal de Bs 8.128.000, interés anual del 12,5% y vencimientos entre febrero y mayo de 2010	-	-	8.127.659	8.127.659
	<u>87.000.000</u>	<u>87.000.000</u>	<u>74.127.659</u>	<u>74.127.659</u>

Las colocaciones en BANGENTE son consideradas como inversiones en el sector microempresarial a efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar Bancaribe al otorgamiento de microcréditos, de acuerdo con autorización recibida de la Superintendencia de Bancos en el Oficio N° SBIF-CJ-AE-9406 del 25 de octubre de 2002, Nota 6.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la custodia de los títulos valores sobre los cuales Bancaribe ha cedido derechos de participación la tiene el BCV, Nota 12.

Bancaribe mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación y por el BCV por Bs 1.469.423.000, que representan un 90% de su cartera de inversiones en títulos valores; de dicho monto, Bs 1.287.113.000 han sido cedidos al público (Bs 792.274.000 al 30 de junio de 2009, que representan un 84% de la cartera de inversiones, de los cuales Bs 672.084.000 han sido cedidos al público), Nota 12.

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos se clasifica por tipo de actividad económica, garantía, vencimiento y modalidad de crédito de la siguiente manera:

	<u>30 de junio de 2010</u>				
	Vigente	Reestructurada	Vencida	En litigio	Total
	(En bolívares)				
Por tipo de actividad económica					
Industrial	1.000.113.080	-	103.626	-	1.000.216.706
Comercial	2.331.371.723	34.764	3.041.694	-	2.334.448.181
Tarjetas de crédito	345.391.608	-	5.429.357	-	350.820.965
Instituciones financieras y servicios	21.579.006	-	2.584.176	1.151.691	25.314.873
Construcción	1.082.610.381	900.000	2.064.187	-	1.085.574.568
Agrícola	982.950.941	21.396.868	2.546.163	10.307.332	1.017.201.304
Adquisición de vehículos	187.994.166	-	9.675.000	108.028	197.777.194
Línea personal (créditos al consumo)	1.192.471.245	-	6.423.291	-	1.198.894.536
Otros	55.418.677	-	12.037	-	55.430.714
	<u>7.199.900.827</u>	<u>22.331.632</u>	<u>31.879.531</u>	<u>11.567.051</u>	<u>7.265.679.041</u>
Menos					
Provisión para cartera de créditos					<u>(159.710.307)</u>
					<u>7.105.968.734</u>
Por tipo de garantía					
Quirografaría y otras	4.659.784.772	20.219.630	18.080.860	11.456.336	4.709.541.598
Hipotecaria	476.297.226	2.058.561	3.399.904	110.715	481.866.406
Prendaria	13.026.948	-	-	-	13.026.948
Sin garantía	2.050.791.881	53.441	10.398.767	-	2.061.244.089
	<u>7.199.900.827</u>	<u>22.331.632</u>	<u>31.879.531</u>	<u>11.567.051</u>	<u>7.265.679.041</u>

	30 de junio de 2010				
	Vigente	Reestructurada	Vencida (En bolívares)	En litigio	Total
Por vencimiento					
Hasta tres meses	2.549.205.987	60.709	11.058.740	-	2.560.325.436
Entre tres y seis meses	694.258.901	256.577	9.468.896	11.382.045	715.366.419
Entre seis meses y un año	2.000.271.101	22.752	8.467.621	167.277	2.008.928.751
Entre uno y dos años	625.426.049	900.000	2.884.274	17.729	629.228.052
Entre dos y tres años	726.416.090	1.367.281	-	-	727.783.371
Entre tres y cuatro años	118.782.835	397.369	-	-	119.180.204
Entre cuatro y cinco años	55.587.217	4.611.851	-	-	60.199.068
Mayor a cinco años	<u>429.952.647</u>	<u>14.715.093</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>444.667.740</u>
	<u>7.199.900.827</u>	<u>22.331.632</u>	<u>31.879.531</u>	<u>11.567.051</u>	<u>7.265.679.041</u>
Por tipo de crédito					
Plazo fijo	3.202.822.122	-	3.067.183	11.323.788	3.217.213.093
Préstamos por cuotas	2.558.204.583	22.331.632	9.258.697	135.235	2.589.930.147
Créditos al consumo	1.349.075.284	-	19.262.928	108.028	1.368.446.240
Arrendamiento financiero	38.928.543	-	275.807	-	39.204.350
Cartas de crédito	28.773.216	-	-	-	28.773.216
Créditos en cuentas corrientes	2.834.931	-	14.916	-	2.849.847
Otros	<u>19.262.148</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19.262.148</u>
	<u>7.199.900.827</u>	<u>22.331.632</u>	<u>31.879.531</u>	<u>11.567.051</u>	<u>7.265.679.041</u>
	31 de diciembre de 2009				
	Vigente	Reestructurada	Vencida (En bolívares)	En litigio	Total
Por tipo de actividad económica					
Industrial	741.654.589	-	188.277	-	741.842.866
Comercial	1.889.973.348	371.829	2.693.976	-	1.893.039.153
Tarjetas de crédito	327.296.218	-	5.471.300	-	332.767.518
Instituciones financieras y servicios	430.965.203	-	4.005.973	-	434.971.176
Construcción	813.949.494	1.150.000	2.258.298	-	817.357.792
Agrícola	797.375.429	18.464.764	3.343.276	161.841	819.345.310
Adquisición de vehículos	202.025.839	-	9.391.714	50.116	211.467.669
Línea personal (créditos al consumo)	906.823.038	-	7.944.947	6.444	914.774.429
Otros	<u>93.764.887</u>	<u>-</u>	<u>67.090</u>	<u>-</u>	<u>93.831.977</u>
	<u>6.203.828.045</u>	<u>19.986.593</u>	<u>35.364.851</u>	<u>218.401</u>	<u>6.259.397.890</u>
Menos					
Provisión para cartera de créditos					<u>(142.613.235)</u>
					<u>6.116.784.655</u>
Por tipo de garantía					
Quirografaria y otras	4.228.991.447	16.472.176	19.849.990	99.154	4.265.412.767
Hipotecaria	435.983.327	2.332.119	3.146.150	119.247	441.580.843
Prendaria	42.734.462	-	-	-	42.734.462
Sin garantía	<u>1.496.118.809</u>	<u>1.182.298</u>	<u>12.368.711</u>	<u>-</u>	<u>1.509.669.818</u>
	<u>6.203.828.045</u>	<u>19.986.593</u>	<u>35.364.851</u>	<u>218.401</u>	<u>6.259.397.890</u>
Por vencimiento					
Hasta tres meses	2.247.588.994	139.259	10.409.509	161.841	2.258.299.603
Entre tres y seis meses	601.702.341	243.351	7.281.599	6.444	609.233.735
Entre seis meses y un año	1.829.084.726	300.135	17.673.743	11.630	1.847.070.234
Entre uno y dos años	496.692.357	4.351.609	-	38.486	501.082.452
Entre dos y tres años	434.880.668	464.612	-	-	435.345.280
Entre tres y cuatro años	111.209.544	3.792.123	-	-	115.001.667
Entre cuatro y cinco años	72.650.701	217.652	-	-	72.868.353
Mayor a cinco años	<u>410.018.714</u>	<u>10.477.852</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>420.496.566</u>
	<u>6.203.828.045</u>	<u>19.986.593</u>	<u>35.364.851</u>	<u>218.401</u>	<u>6.259.397.890</u>
Por tipo de crédito					
Plazo fijo	2.903.318.920	26.372	4.005.155	802	2.907.351.249
Préstamos por cuotas	1.938.987.114	19.960.221	12.139.429	167.484	1.971.254.248
Créditos al consumo	1.195.613.746	-	18.600.175	50.115	1.214.264.036
Arrendamiento financiero	48.382.351	-	578.613	-	48.960.964
Cartas de crédito	106.278.240	-	-	-	106.278.240
Créditos en cuentas corrientes	2.913.898	-	41.479	-	2.955.377
Otros	<u>8.333.776</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.333.776</u>
	<u>6.203.828.045</u>	<u>19.986.593</u>	<u>35.364.851</u>	<u>218.401</u>	<u>6.259.397.890</u>

Al 30 de junio de 2010 el grupo Cartera de créditos incluye US\$1.388.000, equivalentes a Bs 5.956.000 (US\$18.787.000 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a créditos bajo la modalidad de plazo fijo y US\$14.946.000, equivalentes a Bs 64.109.000 (US\$55.783.000 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a cartas de crédito emitidas y negociadas, Nota 14.

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene créditos y bonos agrícolas destinados al sector agrícola por Bs 1.017.201.000 y Bs 118.678.000, respectivamente, equivalentes al 21,47% de su cartera de créditos bruta promedio al 31 de diciembre de 2008 y 2009 (créditos, bonos agrícolas y reportos agrícolas por Bs 819.345.000, Bs 118.382.000 y Bs 8.128.000, respectivamente, equivalentes al 23,33% de su cartera de créditos bruta promedio al 31 de diciembre de 2007 y 2008, al 31 de diciembre de 2009), distribuida así:

Sector a financiar	Actividad	30 de junio de 2010		
		Saldo (en Bs)	Mantenido %	Requerido %
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	563.569.699	55,40	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	108.440.598	10,66	10,5 hasta 15
	Comercialización	112.725.160	11,08	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	210.801.169	20,72	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	21.664.678	2,14	4,5 máximo
	Comercialización	-	-	4,5 máximo
	Total cartera agraria	<u>1.017.201.304</u>	<u>100,00</u>	

Sector a financiar	Actividad	31 de diciembre de 2009		
		Saldo (en Bs)	Mantenido %	Requerido %
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	536.939.782	65,53	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	87.478.874	10,68	10,5 hasta 15
	Comercialización	107.798.312	13,16	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	77.860.096	9,50	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	9.268.246	1,13	4,5 máximo
	Comercialización	-	-	4,5 máximo
	Total cartera agraria	<u>819.345.310</u>	<u>100,00</u>	

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene un total de 676 prestatarios en la cartera agrícola; 60 corresponden a nuevos prestatarios, de los cuales 31 corresponden a personas naturales (732, 153 y 118, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene Bs 341.092.000 en créditos agrícolas colocados a mediano y largo plazo, los cuales representan un 30,03% del total de la cartera de créditos agrícola (Bs 259.950.000, los cuales representan un 33,26% del total de la cartera de créditos agrícola al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe ha otorgado microcréditos por Bs 92.155.000 y mantiene colocaciones en certificados de microcréditos, obligaciones quirografarias e inversión en acciones en BANGENTE, banco de desarrollo destinado al sector microempresarial, por Bs 77.000.000, Bs 10.000.000 y Bs 21.258.000, respectivamente, que representan el 3,20% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 (microcréditos, colocaciones en certificados de microcréditos e inversión en acciones por Bs 76.685.000, Bs 66.000.000 y Bs 21.258.000, respectivamente, que representan el 3,31% de la cartera de créditos bruta al 30 de junio de 2009, al 31 de diciembre de 2009). De igual forma, al 30 de junio de 2010 la cartera de créditos está conformada por 1.924 deudores (1.781 deudores al 31 de diciembre de 2009) y durante el semestre fueron liquidados 830 nuevos créditos (829 créditos al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 la cartera de créditos hipotecaria de Bancaribe alcanzó Bs 751.031.000, conformada por 2.946 deudores. Al excluir los créditos otorgados a empleados de Bancaribe por Bs 32.610.000, el total de la cartera de créditos hipotecaria se ubica en Bs 718.421.000, lo que equivale al 11,48% del total de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 (Bs 617.584.000, neto de Bs 32.116.000, lo que equivale al 13,54% del total de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, al 31 de diciembre de 2009). Al 31 de diciembre de 2009 la cartera de créditos hipotecaria estaba distribuida así:

- Créditos hipotecarios a largo plazo por Bs 101.813.000, que representan el 2,35% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedan de Bs 7.000.
- Créditos hipotecarios a largo plazo por Bs 98.719.000, que representaron el 2,28% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales sean mayores de Bs 7.000 y no mayores de Bs 16.560.
- Créditos hipotecarios a largo plazo por Bs 96.043.000, que representaron el 2,22% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales sean mayores de Bs 16.560 y no mayores de Bs 23.000.
- Créditos hipotecarios a corto plazo por Bs 86.476.000, que representaron el 2,09% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales sean mayores de Bs 2.800 y no mayores de Bs 7.000.

- Créditos hipotecarios a corto plazo por Bs 86.887.000, que representaron el 2,01% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales no superen Bs 2.800.

Al 30 de junio de 2010 la cartera de créditos hipotecarios está conformada por 2.946 deudores, y durante el semestre finalizado en esa fecha fueron liquidados 445 créditos (2.249, 504 créditos al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe ha otorgado créditos al sector turismo por Bs 99.190.000, los cuales representan el 1,87% del promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009 (créditos por Bs 129.840.000 que representan el 3% de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, al 31 de diciembre de 2009), distribuida así:

Segmentos	30 de junio de 2010		
	Saldo (Bs)	Mantenido %	Requerido %
A	3.063.469	3,09	40
B	25.793.809	26,00	35
C	70.332.802	70,91	25

Segmentos	31 de diciembre de 2009		
	Saldo (Bs)	Mantenido %	Requerido %
A	606.961	0,47	40
B	32.720.628	25,20	35
C	96.515.964	74,33	25

Al 30 de junio de 2010 la cartera de créditos de este sector está conformada por 13 deudores (15 deudores al 31 de diciembre de 2009), y durante el semestre finalizado en esa fecha fueron liquidados 5 nuevos créditos (6 créditos al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe ha otorgado créditos al sector manufacturero por Bs 626.589.000, que representan el 10,01% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 (Bs 450.468.000, que representan el 10,10% de su cartera de créditos bruta al 31 de marzo de 2009, al 31 de diciembre de 2009). De igual forma, al 30 de junio de 2010 la cartera de créditos está conformada por 177 deudores, y durante el semestre finalizado en esa fecha fueron otorgados 167 créditos (141 deudores y 184 créditos al 31 de diciembre de 2009).

Bancaribe mantiene provisiones para contingencias en la cartera de créditos que cumplen con los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de Bancos. A continuación se indica el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	142.613.235	110.740.112
Provisión del semestre	27.866.104	49.701.597
Diferencial cambiario	577.583	-
Desincorporación de créditos considerados incobrables	(13.966.932)	(20.900.843)
Reclasificación de provisión de intereses y comisiones por cobrar	<u>2.620.317</u>	<u>3.072.369</u>
Saldo al final del semestre	<u>159.710.307</u>	<u>142.613.235</u>

Al 30 de junio de 2010 los capitales de los préstamos vencidos y préstamos en litigio sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs 43.447.000 (Bs 35.583.000 al 31 de diciembre de 2009). Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, se registraron como incobrables créditos por Bs 13.967.000 (Bs 20.901.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009). El grupo Otras cuentas de orden deudoras incluye Bs 185.148.000, correspondientes a los préstamos desincorporados por incobrables al 30 de junio de 2010 (Bs 165.497.000 al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, el grupo Otras cuentas de orden deudoras al 30 de junio de 2010 incluye Bs 37.736.000, correspondientes a los intereses sobre los préstamos vencidos y préstamos en litigio sobre los cuales se han dejado de devengar intereses, así como los préstamos desincorporados por incobrables (Bs 35.203.000 al 31 de diciembre de 2009), Nota 23.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe cobró créditos desincorporados por incobrables en semestres anteriores por Bs 6.950.000 (Bs 7.486.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), los cuales se presentan en el grupo Ingresos por recuperaciones de activos financieros. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe no cobró intereses diferidos en semestres anteriores.

Bancaribe mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes individuales, grupos de empresas relacionadas entre sí o sectores económicos.

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias Para negociar, incluye US\$19.000 (US\$249.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	458.481	706.667
Disponibles para la venta, incluye US\$358.000 (US\$301.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	1.432.277	540.102
Mantenidas hasta su vencimiento, incluye US\$458.000 (US\$466.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	6.062.993	2.618.524
De disponibilidad restringida, incluye US\$1.000 (Notas 4 y 5-e)	10.361.234	2.600.155
Otros títulos valores	3.860	2.128
	<u>759.416</u>	<u>806.783</u>
	<u>19.078.261</u>	<u>7.274.359</u>

30 de junio
de 2010

31 de diciembre
de 2009

(En bolívares)

Rendimientos por cobrar por cartera de créditos

Créditos vigentes	61.586.988	63.726.482
Créditos reestructurados	1.030.518	598.620
Créditos vencidos	3.583.025	3.446.265
Créditos en litigio	30.142	11.781
Microcréditos	<u>172.644</u>	<u>143.913</u>
	<u>66.403.317</u>	<u>67.927.061</u>
Comisiones por cobrar	<u>608.664</u>	<u>661.506</u>
	86.090.242	75.862.926
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(6.148.379)</u>	<u>(6.031.543)</u>
	<u>79.941.863</u>	<u>69.831.383</u>

8. Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

Estas inversiones en empresas filiales se presentan a su valor patrimonial e incluyen lo siguiente, Nota 26:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
a) Inversiones en instituciones financieras del país		
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., 21.258.604 acciones con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 89,32% de su capital social	<u>32.719.489</u>	<u>29.762.759</u>
b) Inversiones en empresas no financieras del país filiales		
Inversiones Americana del Caribe, C.A., 30.406.723 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 100% de su capital social	179.508.740	129.165.320
Sociedad Administradora del Caribe de Entidades de Inversión Colectiva, S.A., 1.144.250 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 99,50% de su capital social	1.535.898	933.829
Promotora Newco, C.A., 350.000 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 70% de su capital social	350.000	-
Consortio Seguholding, S.A., 254.496.000 acciones, con valor nominal de Bs 0,10 cada una, equivalente al 100% de su capital social	-	<u>84.655.215</u>
	<u>181.394.638</u>	<u>214.754.364</u>
Afiliadas		
Consortio Credicard, C.A., 340 acciones, con valor nominal de Bs 1.100 cada una, equivalente al 33,33% de su capital social	<u>21.651.167</u>	<u>26.511.574</u>
	<u>203.045.805</u>	<u>241.265.938</u>
	<u>235.765.294</u>	<u>271.028.697</u>
c) Provisión para inversiones en filiales y afiliadas	<u>(350.000)</u>	-
	<u>235.415.294</u>	<u>271.028.697</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe registró ingresos y egresos por participación patrimonial en los resultados de sus filiales y afiliadas por Bs 35.636.000 y Bs 2.278.000, los cuales se incluyen en los grupos Otros ingresos operativos y Otros egresos operativos, respectivamente (Bs 58.299.000 y Bs 3.575.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Notas 19 y 20.

En abril y mayo de 2010, Bancaribe recibió dividendos en efectivo de su afiliada Consortio Credicard, C.A. por un total de Bs 15.000.000.

En julio, noviembre y diciembre de 2009, Bancaribe recibió dividendos en efectivo de su filial Consortio Seguholding, S.A. por un total de Bs 9.745.000.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe ha registrado directamente en el patrimonio Bs 2.388.000 y Bs 5.204.000, respectivamente, correspondientes a su participación sobre las ganancias netas no realizadas sobre las inversiones disponibles para la venta, propiedad de sus filiales.

Bancaribe registra semestralmente su participación en los resultados de sus filiales y afiliadas, los cuales para estos fines son ajustados para adaptarlos a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos. Igualmente, registra provisión para inversiones cuando alguna filial presenta pérdidas en sus resultados a una fecha intermedia y no dispone de los estados financieros recientes examinados por contadores públicos independientes.

Consortio Seguholding, S.A.

El 1 de julio de 2005, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-10758, la Superintendencia de Bancos instruyó a Bancaribe a desincorporar de sus activos las inversiones mantenidas en las filiales Inversora del Caribe, C.A., propietaria de las inversiones en Bancaribe Casa de Bolsa, C.A. y Bancaribe Casa de Bolsa Agrícola, C.A., y en Consortio Seguholding, S.A., propietaria del 50% del capital social de Inversiones Inversegven, S.A. e Inversiones Segucasai, C.A., las cuales a su vez poseen en un 92,47% y 93,79% del capital de las empresas C.A. de Seguros American International y Seguros Venezuela, C.A., respectivamente. En noviembre de 2007 Bancaribe envió comunicaciones a la Superintendencia de Bancos proponiendo un plan de desincorporación de esas inversiones, el cual sería ejecutado de manera progresiva. Dicho plan fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante su Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-08081 de fecha 10 de abril de 2008. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2008, teniendo en consideración la situación que presentaba para ese momento la empresa American International Group, socia a partes iguales con Bancaribe en la propiedad de las empresas de seguros, acordó posponer la decisión sobre la propuesta del pago de un dividendo que sería destinado a la desinversión, ordenada por la Superintendencia de Bancos en las actividades de seguros, en el entendido de que esa instrucción se ejecutará en un momento más adecuado.

El 20 enero de 2009, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-00568, la Superintendencia de Bancos señaló que Bancaribe debía proceder a concretar el plan de desincorporación de las inversiones mantenidas en el capital social de empresas bursátiles y de seguros al término del primer trimestre del 2009. En febrero de 2009, en virtud del acuerdo de la empresa American International Group con la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, que decidió postergar temporalmente la venta de activos y empresas entre las que se encontraba su inversión en la República Bolivariana de Venezuela, Bancaribe solicitó un plazo adicional de 24 meses para efectuar la separación de las actividades de seguros. En marzo, abril y julio de 2009, Bancaribe envió nuevamente comunicaciones a la Superintendencia de Bancos reiterando su solicitud de posponer el plan para desincorporar las referidas inversiones; en la última comunicación se solicitó mantener hasta el 31 de marzo y 30 de junio de 2010 la inversión indirecta en el capital de las empresas Seguros Venezuela, C.A. y C.A. de Seguros American International, y en respuesta emitida en septiembre de 2009 por la Superintendencia de Bancos indicó que se encontraba en proceso de evaluación de este requerimiento.

El 16 de diciembre de 2009, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-19798, la Superintendencia de Bancos otorgó una última prórroga por un plazo de 15 días continuos para desincorporar las inversiones mantenidas en las referidas empresas. En ese mismo mes, la Junta Directiva de Bancaribe acordó convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para ejecutar las actividades del plan aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-08081 de fecha 10 de abril de 2008. La desincorporación de la inversión se acordó realizarla con el valor de la inversión registrado por Bancaribe al 31 de diciembre de 2009.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2009, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-20548, la Superintendencia de Bancos requirió al Banco para el 15 de enero de 2010, la Convocatoria y el Proyecto de Acta de Asamblea que será sometido a la aprobación de los accionistas, detallando los procedimientos que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a la referida instrucción en un plazo que no debe exceder del 11 de febrero de 2010. El 14 de enero de 2010 se publicó en prensa la Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual fue consignada en la Superintendencia de Bancos en esa misma fecha, junto a los demás requerimientos de ese Organismo. La Asamblea se celebró el 11 de febrero de 2010 y se aprobaron los puntos objeto de la Convocatoria.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Consortio Seguholding, S.A., celebrada el 14 de enero de 2010, se acordó reducir el capital social de la empresa en Bs 18.000.000, con lo cual el capital de la filial se ubicó en Bs 7.400.000, totalmente suscrito y pagado por Bancaribe. Con esta reducción de capital, el patrimonio de la filial Consortio Seguholding, S.A. se redujo a Bs 64.727.000.

En marzo de 2010 Bancaribe recibió dividendos en efectivo de su filial Consortio Seguholding, S.A. por Bs 32.475.000, los cuales habían sido decretados por dicha filial en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 enero de 2010.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Consortio Seguholding, S.A. iniciada el 12 de febrero de 2010, suspendida en la misma fecha y reanudada en fecha 18 de marzo de 2010, se aprobó el aumento del capital social, por la cantidad de Bs 9.404.837,40. Dicho aumento de capital fue suscrito por los accionistas Clase "A" y Clase "B" de Bancaribe, en la misma proporción que su participación como accionistas de Bancaribe, para lo cual se emitieron, suscribieron y pagaron 94.048.377 acciones, con un valor nominal de Bs 0,10 cada una, distribuidas así: 77.381.710 acciones Clase "A" y 16.666.667 acciones Clase "B". Bancaribe, en su condición de accionista del Consortio Seguholding, S.A., renunció expresamente a favor de sus accionistas Clase "A" y Clase "B" a su derecho para suscribir y pagar el aumento de capital acordado.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Consortio Seguholding, S.A. celebrada el 13 de mayo de 2010, se aprobó la propuesta de aumentar el capital de la empresa sin emitir nuevas acciones. Bancaribe había comunicado anticipadamente a Consortio Seguholding, S.A. que en virtud de la instrucción de la Superintendencia de Bancos, no podía votar a favor del aumento de capital sin emisión de nuevas acciones y que en consecuencia, tal como lo prevé el Artículo N° 282 del Código de Comercio Venezolano, ejercía su derecho a excluirse del capital de Consortio Seguholding, S.A., en razón de lo cual, de resultar aprobado el aumento de capital, deberán reembolsársele, respetando los lapsos y trámites de ley, el valor nominal de sus acciones, conjuntamente con el saldo de las reservas y utilidades no distribuidas, registrados en los últimos estados financieros aprobados por la Asamblea, que alcanzaba a Bs 32.252.000. Al 30 de junio de 2010 este monto está pendiente de cobro y se presenta en el grupo Otros activos, Nota 11.

El aumento de capital y la exclusión definitiva de Bancaribe del Consortio Seguholding C.A. fueron inscritos en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el 11 de junio de 2010, bajo el N° 153-A-Sgd. y el 16 de julio de 2010, bajo el N° 24, Tomo 198-A-Sgo., respectivamente.

Inversiones Bandelcar, S.A.

En el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-08735 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de abril de 2008, se instruyó a Bancaribe a desincorporar la inversión mantenida en su filial Inversiones Bandelcar, S.A. Posteriormente, en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Bandelcar, S.A. de fecha 30 de junio de 2008 se aprobó la disolución y liquidación de la empresa, designando el liquidador de la empresa. Como resultado de la disolución, los activos o pasivos, si los hubiere, serán absorbidos por Bancaribe tal como lo establecen las disposiciones del Código de Comercio Venezolano.

En diciembre de 2009 se liquidó la filial Inversiones Bandelcar, S.A. y como producto de esta liquidación Bancaribe recibió activos (efectivo en bancos, cuentas por cobrar e impuestos y gastos pagados por anticipado) y pasivos (impuestos, acumulaciones laborales y otros pasivos) por Bs 10.603.000 y Bs 13.767.000, respectivamente, resultando en un patrimonio neto deficitario de Bs 3.164.000, los cuales se registraron en los grupos Otros activos y Acumulaciones y otros pasivos y resultados (Notas 11 y 16). Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, Bancaribe registró pérdida por la liquidación de dicha filial por Bs 3.575.000, los cuales se incluyen en el grupo Otros egresos operativos, Nota 20.

Inversiones Americana del Caribe, C.A.

En el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-11265 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 23 de mayo de 2008, se solicitó a Bancaribe las acciones a implementar a efectos de desincorporar de sus activos la inversión mantenida en su filial Inversiones Americana del Caribe, C.A. cuyo único activo es la inversión en Bancaribe Curacao Bank, N.V. En junio de 2008 Bancaribe envió comunicación a la Superintendencia de Bancos indicando las acciones implementadas a objeto de dar cumplimiento a dicha instrucción. En enero de 2009, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-00604, la Superintendencia de Bancos no consideró viable el procedimiento adoptado por Bancaribe, y ratificó la instrucción contenida en el oficio de mayo de 2008 antes mencionado.

En enero de 2010, mediante la Resolución N° 045-10, la Superintendencia de Bancos ratificó la instrucción de desincorporación de la inversión mantenida en la referida empresa. En mayo de 2010 la Junta Directiva de Bancaribe acordó convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para ejecutar las actividades del plan de desincorporación de la inversión mantenida en Inversiones Americana del Caribe, C.A.

En junio de 2010, mediante el Oficio N° SBIF-II-GGI-BPV-GIBIV5-08646, la Superintendencia de Bancos le informó a Bancaribe que podría tratar y resolver en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas los puntos reseñados en la convocatoria, detallando los procedimientos que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a la referida instrucción y estableciendo que el plazo para el pago que hará Inversiones Americana del Caribe, C.A. a Bancaribe de Bs 179.577.000 por su decisión de excluirse como accionista de esa empresa, no podrá exceder del 30 de septiembre de 2010. La Asamblea se celebró el 14 de junio de 2010 y se aprobaron los puntos objeto de la convocatoria.

Bancaribe registró la participación patrimonial en los resultados de la filial Inversiones Americana del Caribe, C.A. hasta el 31 de mayo de 2010.

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros combinados de las empresas filiales, presentados con base en el método de participación patrimonial:

Balance General Combinado
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009

	30 de junio de 2010						31 de diciembre de 2009	
	Inversiones Americana del Caribe, C.A. y sus filiales	Sociedad Administradora del Caribe de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.	Total	Debe	Haber	Total combinado	Total combinado
				(En bolívares)				
Activo								
Disponibilidades	99.233.412	440.480	24.952.548	124.626.440	-	127.820	124.498.620	197.930.810
Inversiones en títulos valores	936.551.482	1.083.551	9.986.791	947.621.824	-	-	947.621.824	987.053.395
Cartera de créditos	80.187.330	-	210.923.134	291.110.464	-	-	291.110.464	315.837.855
Intereses y comisiones por cobrar	6.481.064	23.424	2.278.172	8.782.660	-	-	8.782.660	10.933.313
Inversiones en empresas afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	29.184.265
Bienes realizables	-	-	50.854	50.854	-	-	50.854	65.097
Bienes de uso	257.945	-	3.943.890	4.201.835	-	-	4.201.835	4.656.790
Otros activos	1.962.835	13.039	5.949.883	7.925.757	-	-	7.925.757	23.992.847
Total activo	1.124.674.068	1.560.494	258.085.272	1.384.319.834	-	127.820	1.384.192.014	1.569.654.372
Pasivo y Patrimonio								
Pasivo								
Captaciones del público	922.421.278	-	111.360.210	1.033.781.488	127.820	-	1.033.653.668	952.755.892
Otros financiamientos obtenidos	-	-	93.652.063	93.652.063	-	-	93.652.063	112.091.604
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	-	-	-	-	-	158.917.662
Intereses y comisiones por pagar	1.262.426	-	1.556.205	2.818.631	-	-	2.818.631	3.489.668
Acumulaciones y otros pasivos	21.481.625	16.878	14.885.033	36.383.536	-	-	36.383.536	94.154.032
Total pasivo	945.165.329	16.878	221.453.511	1.166.635.718	127.820	-	1.166.507.898	1.321.408.858
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	164.959
Patrimonio								
Capital social	30.406.722	367.000	23.800.000	54.573.722	-	-	54.573.722	80.023.323
Reservas de capital	3.040.672	76.336	5.674.078	8.791.086	-	-	8.791.086	12.589.350
Resultados acumulados	143.749.215	520.518	7.156.726	151.426.459	-	-	151.426.459	149.726.533
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	2.312.130	579.762	957	2.892.849	-	-	2.892.849	5.741.349
Total patrimonio	179.508.739	1.543.616	36.631.761	217.684.116	-	-	217.684.116	248.080.555
Total pasivo y patrimonio	1.124.674.068	1.560.494	258.085.272	1.384.319.834	127.820	-	1.384.192.014	1.569.654.372

Estado Combinado de Resultados
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010						31 de diciembre de 2009	
	Inversiones Americana del Caribe, C.A. y sus filiales	Sociedad Administradora del Caribe de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.	Total	Debe	Haber	Total combinado	Total combinado
				(En bolívares)				
Ingresos	171.270.166	94.190	49.850.184	221.214.540	2.671	-	221.211.869	208.449.949
Gastos	120.985.386	42.075	46.540.875	167.568.336	-	2.671	167.565.665	157.814.724
Utilidad neta antes de impuestos e intereses minoritarios	50.284.780	52.115	3.309.309	53.646.204	2.671	2.671	53.646.204	50.635.225
Impuestos	216.125	-	-	216.125	-	-	216.125	497.260
Utilidad neta antes de intereses minoritarios	50.068.655	52.115	3.309.309	53.430.079	2.671	2.671	53.430.079	50.137.965
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	17.410
Utilidad neta	50.068.655	52.115	3.309.309	53.430.079	2.671	2.671	53.430.079	50.120.555

9. Bienes Realizables

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Bienes fuera de uso (Nota 2-f)	7.292.398	6.664.995
Otros bienes realizables	63.359	63.359
Bienes recibidos en pagos	35.000	-
	<u>7.390.757</u>	<u>6.728.354</u>
Apartado para bienes realizables	<u>(4.534.679)</u>	<u>(3.372.404)</u>
	<u>2.856.078</u>	<u>3.355.950</u>

En noviembre de 2009 Bancaribe celebró un contrato de arrendamiento con opción a compra con un tercero mediante el cual se comprometió, de manera exclusiva e irrevocable, a vender un inmueble y los mobiliarios, donde funcionaba la sede principal de Bancaribe en la ciudad de Caracas, conformada por un edificio y el mobiliario existente. La vigencia de dicho contrato se fijó en 10 meses a partir de la firma del mismo y el precio de venta establecido es de Bs 63.000.000, pagaderos de la siguiente forma: 10 mensualidades de canon de arrendamiento por Bs 4.300.000. El monto total de 10 mensualidades, es decir la cantidad de Bs 43.000.000, será imputado al precio total de la venta señalado anteriormente, la cantidad restante, es decir Bs 20.000.000, fue recibida en efectivo en el momento de autenticación del contrato. Los ingresos por la venta de la antigua sede y el ingreso por los cánones de arrendamiento se registran como ingreso con base en lo cobrado. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 Bancaribe registró ingresos por el cobro de los cánones de arrendamiento por Bs 25.800.000 (Bs 18.544.000 de ingresos netos del valor según libros de los activos desincorporados y las comisiones por venta en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos por bienes realizables.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe vendió bienes fuera de uso con un valor según libros de Bs 1.282.000 (Bs 275.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), registrando una ganancia en venta de Bs 5.121.000, que se presenta en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos por bienes realizables (Bs 918.000 al 31 de diciembre de 2009).

Igualmente, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe registró en la cuenta de Ingresos por bienes realizables, ganancias por Bs 2.000, producto del ingreso diferido por la venta a plazo de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago en semestres anteriores, bienes fuera de uso y otros bienes realizables. Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Ingresos diferidos en el grupo Acumulaciones y otros pasivos incluye Bs 35.000 de ganancias diferidas, producto de dichas ventas (Bs 37.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2009, Bancaribe reclasificó de la cuenta de Obras en ejecución a la cuenta de Bienes fuera de uso, Bs 3.530.000 por concepto de anticipo destinado a la compra de un local en el Centro Comercial Sambil La Candelaria. En octubre de 2009 Bancaribe pagó Bs 455.000 correspondientes a las últimas cuotas de acuerdo con lo establecido en el contrato. Tanto el anticipo como los pagos posteriores se están amortizando en un plazo de 24 meses, y al 30 de junio de 2010 esta cuenta mantiene un saldo según libros de Bs 2.015.000, netos de amortización (Bs 3.015.000 al 31 de diciembre de 2009).

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe registró en la cuenta de Gastos por bienes realizables amortización por Bs 1.162.000 y Bs 1.073.000, respectivamente.

A continuación se presenta un movimiento de los bienes realizables para los semestres que finalizaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	Costo				Saldo al 30 de junio de 2010
	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	Otros	
	(En bolívares)				
Bienes fuera de uso	6.664.995	-	(1.281.878)	1.909.281	7.292.398
Otros bienes realizables	63.359	-	-	-	63.359
Bienes recibidos en pago	-	35.000	-	-	35.000
	<u>6.728.354</u>	<u>35.000</u>	<u>(1.281.878)</u>	<u>1.909.281</u>	<u>7.390.757</u>

	Amortización acumulada				Saldo al 30 de junio de 2010
	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Gasto de amortización	Retiros	Otros	
	(En bolívares)				
Bienes fuera de uso	3.309.045	1.162.275	-	-	4.471.320
Otros bienes realizables	63.359	-	-	-	63.359
	<u>3.372.404</u>	<u>1.162.275</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.534.679</u>

	Costo				Saldo al 31 de diciembre de 2009
	Saldo al 30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	Otros	
	(En bolívares)				
Bienes fuera de uso	5.778.980	455.000	(222.868)	653.883	6.664.995
Otros bienes realizables	63.359	-	(70.560)	70.560	63.359
	<u>5.842.339</u>	<u>455.000</u>	<u>(293.428)</u>	<u>724.443</u>	<u>6.728.354</u>

	Amortización acumulada				Saldo al 31 de diciembre de 2009
	Saldo al 30 de junio de 2009	Gasto de amortización	Retiros	Otros	
	(En bolívares)				
Bienes fuera de uso	2.248.960	1.072.603	(12.518)	-	3.309.045
Otros bienes realizables	63.359	5.880	(5.880)	-	63.359
	<u>2.312.319</u>	<u>1.078.483</u>	<u>(18.398)</u>	<u>-</u>	<u>3.372.404</u>

10. Bienes de Uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010			31 de diciembre de 2009		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
	(En bolívares)					
Edificaciones e instalaciones	196.182.684	(14.012.079)	182.170.605	191.516.415	(11.120.169)	180.396.246
Mobiliario y equipos	124.355.440	(56.486.274)	67.869.166	116.094.588	(47.845.626)	68.248.962
Equipos de transporte	2.320.082	(1.070.322)	1.249.760	2.237.090	(869.502)	1.367.588
Terrenos	754.165	-	754.165	754.165	-	754.165
Obras en ejecución	24.613.477	-	24.613.477	23.388.411	-	23.388.411
Bienes adquiridos en arrendamiento	3.942.862	(3.082.834)	860.028	3.942.862	(2.835.424)	1.107.438
Otros bienes	<u>2.594.073</u>	<u>-</u>	<u>2.594.073</u>	<u>2.493.944</u>	<u>-</u>	<u>2.493.944</u>
	<u>354.762.783</u>	<u>(74.651.509)</u>	<u>280.111.274</u>	<u>340.427.475</u>	<u>(62.670.721)</u>	<u>277.756.754</u>

En abril de 2007 Bancaribe celebró contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de equipos de computación por US\$562.000, equivalentes a Bs 1.205.000. Bancaribe pagó una cuota inicial de US\$114.000, equivalentes a Bs 245.000; el saldo restante será pagadero mediante 36 cánones de arrendamiento consecutivos, contados a partir de la fecha de entrega de los equipos. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe mantiene un pasivo registrado por este concepto por US\$389.000, equivalentes a Bs 1.669.000 (US\$491.000, equivalentes a Bs 1.053.000 al 31 de diciembre de 2009), Nota 16.

En diciembre de 2004 Bancaribe celebró un contrato de opción de compra-venta con terceros mediante el cual se comprometió, de manera exclusiva e irrevocable, a adquirir un inmueble en el Centro Galipán de la ciudad de Caracas, conformado por un terreno y un edificio en construcción, en el cual funcionará su nueva sede principal. El precio estimado de compra es de Bs 59.401.000 y se estableció que la construcción del edificio se concluirá en un plazo no mayor de 40 meses, contados a partir de la firma del contrato. En esa misma fecha, Bancaribe pagó US\$2.230.000 (equivalentes a Bs 4.271.000) por concepto de anticipo o arras y se comprometió a pagar Bs 16.701.000, en un plazo no mayor de 40 días, a partir de la firma de dicho contrato; en febrero de 2005 Bancaribe pagó Bs 17.051.000 por este concepto. Estos desembolsos se incluían en la cuenta de Obras en ejecución. El monto que resulte hasta completar el 85% del saldo restante del precio de compra del inmueble se pagó en 10 cuotas bimestrales y consecutivas, a partir del sexto mes siguiente al pago del monto realizado en la fecha del contrato; el 15% restante del contrato se pagará en el momento en que el vendedor obtenga los permisos de habitabilidad. Al 30 de junio de 2010 Bancaribe ha pagado Bs 30.010.000, correspondientes a la totalidad de las cuotas bimestrales mencionadas, y mantiene en el grupo Acumulaciones y otros pasivos Bs 26.760.000 (Bs 23.415.000 al 31 de diciembre de 2009) correspondientes al pago final del terreno y el inmueble (Nota 16), el cual se concretará una vez finalicen las negociaciones con la empresa constructora, y se firme el documento de protocolización de esta propiedad. Las partes contratantes continúan con las revisiones orientadas a determinar las cantidades que podrán deducirse en razón de lo que adeuda el tercero y lo ejecutado por Bancaribe, y explorando las alternativas de ajuste de las obligaciones previstas en el contrato.

Con base en los argumentos expuestos por Bancaribe, el 19 de enero de 2007 la Superintendencia de Bancos, en el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G14-00693, autorizó a Bancaribe para que mantuviera registrado en la cuenta de Obras en ejecución, hasta el cierre del segundo semestre del 2008, la inversión que se estaba llevando a cabo para la construcción de la nueva sede principal. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, en el Oficio N° SBIF-PSB-II-6GI-615-18024 del 16 de septiembre de 2008, autorizó mantener registrado en la cuenta de Obras en ejecución, hasta el cierre del primer semestre del 2009, la mencionada inversión, respondiendo a la comunicación enviada por Bancaribe en junio de 2008. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, se capitalizaron Bs 4.407.000 (Bs 187.131.000 al 31 de diciembre de 2009) por los activos que conforman la nueva sede de Bancaribe, la cual se encuentra en funcionamiento.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio 2010, Bancaribe registró en la cuenta de Obras en ejecución Bs 6.420.000, que corresponden principalmente a la opción de compra de una agencia de Bancaribe (Bs 69.483.000 que corresponden principalmente a instalaciones y mobiliarios y equipos para la finalización y acondicionamiento de las agencias de Bancaribe durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe registró gastos de depreciación por Bs 12.240.000 (Bs 11.049.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos (Nota 18). A continuación se indican las vidas útiles originales por tipo de bien:

	Años
Edificios	40
Mobiliario	10
Equipos de computación	4
Otros equipos	8
Equipos de transporte	5

Los edificios adquiridos antes del 30 de junio de 1996 tienen una vida útil asignada de 20 años.

A continuación se presenta un movimiento de los bienes de uso para los semestres que finalizaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	Costo				Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros (En bolívares)	Otros	
Edificaciones e instalaciones	191.516.415	6.835.196	-	(2.168.927) (1)	196.182.684
Mobiliario y equipos	116.094.588	12.897.649	-	(4.636.797) (1)	124.355.440
Equipos de transporte	2.237.090	82.992	-	-	2.320.082
Terrenos	754.165	-	-	-	754.165
Obras en ejecución	23.388.411	6.419.721	-	(5.194.655) (1)	24.613.477
Bienes adquiridos en arrendamiento	3.942.862	-	-	-	3.942.862
Otros bienes	2.493.944	100.129	-	-	2.594.073
	<u>340.427.475</u>	<u>26.335.687</u>	<u>-</u>	<u>(12.000.379)</u>	<u>354.762.783</u>

	Depreciación acumulada				Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Gastos de depreciación y desvalorización	Retiros (En bolívares)	Otros	
Edificaciones e instalaciones	11.120.169	3.151.556	-	(259.646)	14.012.079
Mobiliario y equipos	47.845.626	8.640.648	-	-	56.486.274
Equipos de transporte	869.502	200.820	-	-	1.070.322
Bienes adquiridos en arrendamiento	2.835.424	247.410	-	-	3.082.834
	<u>62.670.721</u>	<u>12.240.434</u>	<u>-</u>	<u>(259.646)</u>	<u>74.651.509</u>

	Costo				Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros (En bolívares)	Otros	
Edificaciones e instalaciones	37.768.890	-	-	153.747.525 (1)	191.516.415
Mobiliario y equipos	79.661.441	7.772.428	(10.006.755)	38.667.474 (1)	116.094.588
Equipos de transporte	1.903.441	333.649	-	-	2.237.090
Terrenos	754.165	-	-	-	754.165
Obras en ejecución	146.305.100	69.483.180	-	(192.399.869) (1)	23.388.411
Bienes adquiridos en arrendamiento	3.942.862	-	-	-	3.942.862
Otros bienes	40.955	2.452.989	-	-	2.493.944
	<u>270.376.854</u>	<u>80.042.246</u>	<u>(10.006.755)</u>	<u>15.130</u>	<u>340.427.475</u>

	Depreciación acumulada				Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Gastos de depreciación y desvalorización	Retiros (En bolívares)	Otros	
Edificaciones e instalaciones	8.716.330	2.651.057	-	(247.218)	11.120.169
Mobiliario y equipos	48.081.692	7.776.718	(8.012.784)	-	47.845.626
Equipos de transporte	682.738	186.764	-	-	869.502
Bienes adquiridos en arrendamiento	2.400.998	434.426	-	-	2.835.424
	<u>59.881.758</u>	<u>11.048.965</u>	<u>(8.012.784)</u>	<u>(247.218)</u>	<u>62.670.721</u>

(1) Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, este movimiento corresponde principalmente a reclasificación de la cuenta de Obras en ejecución a las cuentas de Edificaciones e instalaciones y Mobiliarios y equipos, por la capitalización del terreno, el inmueble y los mobiliarios y equipos que conforman la nueva sede de Bancaribe, ubicada en el Centro Galipán de Caracas.

11. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos diferidos		
Sistemas informáticos (software y licencias), neto de amortización acumulada por Bs 9.084.000 (Bs 7.110.000 al 31 de diciembre de 2009)	5.432.710	6.135.039
Mejoras a propiedades arrendadas, netas de amortización acumulada por Bs 4.816.000 (Bs 3.950.000 al 31 de diciembre de 2009)	4.150.074	2.962.134
Gastos por reconversión monetaria, neto de amortización acumulada por Bs 3.158.000 (Bs 2.519.000 al 31 de diciembre de 2009)	3.951.870	4.591.160
Plusvalías, neta de amortización acumulada por Bs 3.527.000 (Bs 3.285.000 al 31 de diciembre de 2009)	1.323.130	1.565.651
Otros gastos amortizables, neto de amortización acumulada por Bs 7.653.000 (Bs 5.759.000 al 31 de diciembre de 2009), principalmente gastos de instalación de agencias de Bancaribe	5.553.088	7.297.265
Gastos relativos al proyecto de incorporación del Chip	10.491.032	-
	<u>30.901.904</u>	<u>22.551.249</u>
Cuentas por cobrar a Consorcio Seguholding, S.A. (Nota 8)	32.252.469	-
Anticipos a proveedores, seguros y otros gastos pagados por anticipado, incluye US\$779.000 (US\$1.876.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	27.682.432	22.105.430
Otras cuentas por cobrar varias, incluye US\$107.000 (US\$284.000 al 31 de diciembre de 2009) (Notas 4, 8 y 26-d)	10.321.869	13.732.889
Impuestos pagados por anticipado	6.081.407	5.422.998
Cuentas por cobrar y compensación por saldos por tarjetas de crédito	5.461.836	7.877.131
Partidas pendientes en conciliación, incluye US\$881.000 (US\$381.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	3.876.243	1.239.429
Existencias de papelería y efectos varios	3.060.344	3.437.380
Erogaciones recuperables	1.193.199	814.544
Cuentas por cobrar y compensación por saldos por tarjetas de débito	696.301	3.851.250
Anticipos de sueldos y viáticos al personal, incluye US\$8.000 (US\$5.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	485.454	32.922
Partidas por aplicar	342.919	121.697
Otros bienes diversos	76.000	76.000
Depósitos dados en garantía	43.856	43.856
Títulos valores vencidos	8.758	8.758
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	5.187	-
	<u>122.490.178</u>	<u>81.315.533</u>
Provisión para otros activos	<u>(9.165.247)</u>	<u>(7.928.822)</u>
	<u><u>113.324.931</u></u>	<u><u>73.386.711</u></u>

Los anticipos a proveedores, seguros y otros gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a seguros de empleados (HCM), anticipos para la adquisición de equipos de computación, publicidad pagada por anticipado, apoyo técnico y servicios.

La Superintendencia de Bancos en la Resolución N° 262-10 del 19 de mayo de 2010 modificó el Manual de Contabilidad para incorporar el registro de los importes relativos al proyecto de incorporación del chip en las tarjetas de débito y crédito, entre los cuales se incluyen licencias, software, adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal, adecuación de espacios físicos y sustitución o reemplazo de las tarjetas de débito y crédito. Dichos gastos podrán ser amortizados a partir de enero de 2011, por el método de línea recta, siempre y cuando las instituciones financieras hayan culminado satisfactoriamente el proyecto, y su plazo de amortización se detalla a continuación:

Concepto	Plazo de amortización (Años)		
Asesorías		1	
Publicidad, educación e información al cliente		2	
Adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal		2	
Adecuación de espacios físicos		3	
Situación o reemplazo de las tarjetas de débitos y créditos		3	
Licencias		6	
Software		6	
Al 30 de junio de 2010 los gastos amortizables provenientes del proceso de reconversión monetaria alcanzan Bs 3.952.000 (Bs 4.591.000 al 31 de diciembre de 2009) y su plazo de amortización se detalla a continuación:			
Concepto	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009	Plazo de amortización (Años)
	(En bolívares)		
Seguridad, neto de amortización acumulada por Bs 2.105.000 (Bs 1.627.000 al 31 de diciembre de 2009)	3.591.331	4.070.175	6
Sistemas informáticos (software), neto de amortización acumulada por Bs 295.000 (Bs 229.000 al 31 de diciembre de 2009)	360.539	426.091	5
Publicidad, neto de amortización acumulada por Bs 758.000 (Bs 663.000 al 31 de diciembre de 2009)	-	94.894	2
	<u>3.951.870</u>	<u>4.591.160</u>	

En diciembre de 2001 la Superintendencia de Bancos autorizó a Bancaribe la compra de una serie de activos y a asumir algunos pasivos que formaban parte de las operaciones de ABN AMRO Bank, N.V., Banco Universal, Sucursal Venezuela, denominadas "Actividades bancarias orientadas hacia el consumo". El 14 de diciembre de 2001 Bancaribe efectuó dicha compra por un precio de US\$4.500.000, equivalentes a Bs 3.383.000 y registró estos activos y pasivos al valor según libros de ABN AMRO Bank, N.V., Banco Universal, Sucursal Venezuela a la fecha de la compra. Esta operación originó una plusvalía de Bs 3.383.000, que está siendo amortizada en un período de 10 años, de acuerdo con autorización recibida de la Superintendencia de Bancos. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el estado de resultados incluye por este concepto Bs 169.000, que se presentan en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 18.

En diciembre de 2005 la Superintendencia de Bancos autorizó a Bancaribe la compra de acciones de BANGENTE. En junio y julio de 2006, Bancaribe efectuó dicha compra por un precio de Bs 3.757.000. Esta operación originó una plusvalía de Bs 1.468.000, que está siendo amortizada en un período de 10 años. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el estado de resultados incluye por este concepto Bs 74.000, que se presentan en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 18.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe registró gastos de amortización por los otros gastos diferidos por Bs 4.732.000 y por gastos de reconversión monetaria por Bs 639.000 (Bs 5.852.000 y Bs 734.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 18.

A continuación se presenta un movimiento de los gastos diferidos para los semestres que finalizaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	Costo			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones (En bolívares)	Retiros	
Sistemas informáticos (software y licencias)	13.245.088	1.271.134	-	14.516.222
Mejoras a propiedades arrendadas (Nota 10)	6.912.355	2.053.225	-	8.965.580
Gastos por reconversión monetaria	7.110.132	-	-	7.110.132
Plusvalías	4.850.414	-	-	4.850.414
Otros gastos amortizables (Nota 10)	13.056.546	149.277	-	13.205.823
Gastos relativos al proyecto de incorporación del Chip	-	10.491.032	-	10.491.032
	<u>45.174.535</u>	<u>13.964.668</u>	<u>-</u>	<u>59.139.203</u>
	Amortización acumulada			
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Gastos de amortización	Retiros	Saldos al 30 de junio de 2010
	(En bolívares)			
Sistemas informáticos (software y licencias)	7.110.049	1.973.463	-	9.083.512
Mejoras a propiedades arrendadas	3.950.221	865.285	-	4.815.506
Gastos por reconversión monetaria	2.518.972	639.290	-	3.158.262
Plusvalías	3.284.763	242.521	-	3.527.284
Otros gastos amortizables (Nota 10)	5.759.281	1.893.454	-	7.652.735
	<u>22.623.286</u>	<u>5.614.013</u>	<u>-</u>	<u>28.237.299</u>
	Costo			
	Saldos al 30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)			
Sistemas informáticos (software y licencias)	18.104.019	2.414.453	(7.273.384)	13.245.088
Mejoras a propiedades arrendadas (Nota 10)	6.912.355	-	-	6.912.355
Gastos por reconversión monetaria	12.284.437	-	(5.174.305)	7.110.132
Plusvalías	4.850.414	-	-	4.850.414
Otros gastos amortizables (Nota 10)	17.113.764	2.133.678	(6.190.896)	13.056.546
	<u>59.264.989</u>	<u>4.548.131</u>	<u>(18.638.585)</u>	<u>45.174.535</u>
	Amortización acumulada			
	Saldos al 30 de junio de 2009	Gastos de amortización	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)			
Sistemas informáticos (software y licencias)	11.824.822	2.558.611	(7.273.384)	7.110.049
Mejoras a propiedades arrendadas	3.086.176	864.045	-	3.950.221
Gastos por reconversión monetaria	6.959.093	734.184	(5.174.305)	2.518.972
Plusvalías	3.042.243	242.520	-	3.284.763
Otros gastos amortizables	7.986.827	2.429.887	(4.657.433)	5.759.281
	<u>32.899.161</u>	<u>6.829.247</u>	<u>(17.105.122)</u>	<u>22.623.286</u>

A continuación se indica el movimiento de la provisión mantenida para otros activos:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	7.928.822	6.701.354
Provisión del semestre	1.600.000	1.799.969
Débitos por cuentas irre recuperables	<u>(363.575)</u>	<u>(572.501)</u>
Saldo al final del semestre	<u>9.165.247</u>	<u>7.928.822</u>
12. Captaciones del Público		
Las captaciones del público comprenden lo siguiente:		
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Depósitos en cuenta corriente		
Cuentas corrientes no remuneradas	2.551.719.737	2.140.022.547
Cuentas corrientes remuneradas, con intereses anuales entre el 0,5% y 3% (1% y 4,5% al 31 de diciembre de 2009)	<u>2.180.523.265</u>	<u>1.440.201.864</u>
	<u>4.732.243.002</u>	<u>3.580.224.411</u>
Otras obligaciones a la vista		
Títulos de depósito a la vista no negociables, con plazos menores a 30 días e intereses anuales entre el 0,25% y 5,5% (2% y 14,5% al 31 de diciembre de 2009)	1.146.135.895	1.216.266.224
Depósitos recibidos para cartas de crédito incluyen US\$2.882.000 (US\$10.144.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	17.595.040	62.100.798
Cheques de gerencia	61.406.109	30.678.282
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	8.470.881	8.314.121
Obligaciones por fideicomisos (Nota 23)	13.202.287	12.352.414
Otras obligaciones a la vista, incluyen US\$3.792.000 (US\$21.827.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	16.263.054	46.810.388
Giros y transferencias por pagar	<u>143.750</u>	<u>144.350</u>
	<u>1.263.217.016</u>	<u>1.376.666.577</u>
Depósitos de ahorro, con interés anual del 12,5%	<u>2.032.522.474</u>	<u>1.741.119.759</u>
Depósitos a plazo, con interés anual del 14,50% (entre el 14,5% y 15,5% al 31 de diciembre de 2009)		
Hasta 30 días	416.389.192	1.125.437.502
De 31 a 60 días	73.356.968	381.197.709
De 61 a 90 días	11.915.731	7.892.672
De 91 a 180 días	<u>64.900</u>	<u>185.226</u>
	<u>501.726.791</u>	<u>1.514.713.109</u>
Captaciones del público restringidas con intereses anuales entre el 0,25% y 14,5% incluyen US\$49.000 (1% y 12,5% al 31 de diciembre de 2009)	<u>253.487.628</u>	<u>206.007.423</u>
Derechos y participaciones sobre títulos o valores		
Derechos y participaciones sobre títulos o valores cedidos al público, con intereses anuales entre el 2,5% y 12,5% (1% y 14,5% al 31 de diciembre de 2009) (Nota 5)	<u>1.287.112.671</u>	<u>672.079.869</u>
	<u>10.070.309.582</u>	<u>9.090.811.148</u>

Al 30 de junio de 2010 los depósitos en cuenta corriente y cuenta de ahorro incluyen Bs 241.254.000 y Bs 15.000, respectivamente, correspondientes a entidades oficiales y al Gobierno Nacional (Bs 154.248.000 y Bs 15.000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Los depósitos a plazo de entidades oficiales y del Gobierno Nacional al 30 de junio de 2010 alcanzan Bs 20.000 (depósitos a plazo y títulos de depósitos a la vista no negociables Bs 115.963.000 y Bs 29.000.000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009), tiene vencimiento de 19 días (entre 13 y 27 días al 31 de diciembre de 2009), y causa interés anual del 14,5% (entre el 12% y 15,5% al 31 de diciembre de 2009). Igualmente, al 30 de junio de 2010 se encuentran pendientes de pago intereses sobre dichos depósitos por Bs 129 (Bs 1.324.000 al 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el grupo Intereses y comisiones por pagar.

Al 31 de diciembre de 2009 5 clientes (fideicomisos de bancos y entidades oficiales) mantenían depósitos a plazo fijo por Bs 375.532.000, que representan un 30% del total de estos depósitos a plazos.

Al 30 de junio de 2010 un cliente (persona jurídica privada) mantiene certificados de depósitos en fondos de activos líquidos por Bs 407.598.000, que representan un 54,36% del total de estos certificados (un cliente con Bs 120.000.000, que representan el 62,74% al 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, al 30 de junio de 2010 3 clientes mantienen títulos de depósitos a la vista no negociables por Bs 837.064.000, que representan un 73,03% del total de títulos de depósitos a la vista no negociables (5 clientes por Bs 865.684.000, que representan un 73,09% al 31 de diciembre de 2009).

13. Otros Financiamientos Obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		
Sobregiros en cuentas a la vista	5.994.958	7.693.107
Depósitos a la vista (Nota 24)	11.642.367	6.937.620
Depósito a plazo, con vencimiento en julio de 2010 (en enero de 2010 al 31 de diciembre de 2009), con interés anual del 14,5% Banco Federal, C.A.	15.227	9.315.227
Títulos de depósitos a la vista no negociables con plazos menores a 30 días e intereses anuales entre el 1% y 3%		
Banco Industrial de Venezuela, C.A.	7.563.780	-
Citibank N.A. Sucursal Venezuela	5.000.000	-
	12.563.780	-
Financiamiento de otras instituciones financieras bajo la modalidad "overnight", con intereses anuales entre el 3% y 4,5% (5% al 31 de diciembre de 2009)		
Banco de Venezuela C.A. Banco Universal	90.000.000	-
Banesco Banco, Banco Universal, C.A.	55.000.000	-
Banco Exterior C.A. Banco Universal	50.000.000	-
Citibank N.A. Sucursal Venezuela	34.912.907	5.000.000
Banco del Tesoro, C.A.	20.320.000	-
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal	20.000.000	-
Banco Plaza, C.A.	15.000.000	-
	285.232.907	5.000.000
Certificado de depósito con plazo menor a 30 días, interés anual del 8%		
Banco de Venezuela, Banco Universal, C.A.	100.000.000	-
	415.449.239	28.945.954
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		
Sobregiros en cuentas a la vista US\$227 (US\$55.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	974	118.467
Depósitos a la vista (Nota 24)	1.597.014	46.676

30 de junio
de 2010

31 de diciembre
de 2009

(En bolívares)

Financiamiento de otras instituciones financieras del exterior hasta por un año, US\$19.500.000, con intereses anuales entre el 1,7313% y 2,73469%, y vencimiento en enero de 2010 (Nota 4)		
EBNA Bank	-	21.446.000
Bancaribe Curacao Bank (Nota 26-f)	-	20.373.700
	-	41.819.700
	1.597.988	41.984.833

Obligaciones por otros financiamientos a más de un año

Recursos recibidos para la ejecución de programas especiales de financiamiento		
Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), con interés anual del 7,82% y vencimiento en marzo de 2010	-	11.961
Fondo para el Desarrollo Agrario Social, con interés anual del 5,22% y vencimiento en mayo de 2010	-	2.778
	-	14.739
	417.047.227	70.945.536

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, Bancaribe había obtenido préstamos de algunas instituciones financieras del exterior con la finalidad de cubrir los pagos que Bancaribe debe efectuar a los bancos correspondientes por las operaciones relacionadas con cartas de crédito confirmadas, para los cuales algunos clientes aún no han obtenido de las autoridades en materia cambiaria (CADIVI) las divisas correspondientes.

14. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Obligaciones por cartas de crédito emitidas negociadas, incluyen US\$7.291.000 (US\$21.936.000 al 31 de diciembre de 2009) (Notas 4 y 6)	51.916.496	60.620.762

15. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público		
Otras obligaciones a la vista, incluye US\$19.000 (US\$67.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	769.451	4.461.766
Depósitos a plazo	4.742.860	14.246.281
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	305.498	744.813
	5.817.809	19.452.860

Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos

Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	235.801	1.389
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año (US\$19.000 al 31 de diciembre 2009) (Nota 4)	511	39.855
Otros financiamientos hasta un año	84.357	79.796
Otros financiamientos a más de un año	8.360	10.686
	329.029	131.726
	6.146.838	19.584.586

16. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Provisión para contingencias		
Fiscales (Notas 22 y 30)	8.194.656	5.590.185
Sanciones y multas por pagar (Notas 22 y 30)	3.015.000	2.814.000
Partidas por aplicar		
Servicios por pagar, incluye US\$2.754.000 (US\$3.206.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	74.458.111	55.539.881
Dividendos por pagar a Scotia International Limited (Nota 26)	37.960.812	32.643.716
Cuentas por pagar por adquisición de nueva sede (Nota 10)	26.760.000	23.415.000
Utilidades por pagar	17.537.067	-
Bonificación de empleados por pagar	15.158.431	12.934.376
Provisiones laborales	14.999.208	6.904.388
Impuestos municipales e impuesto sobre la renta por pagar (Nota 17)	13.893.046	23.279.928
Proveedores y otras cuentas por pagar varias, incluye US\$413.000 (US\$442.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	13.262.709	10.037.821
Ingresos diferidos (Nota 2-j)	12.748.293	11.767.016
Cuentas por pagar por proyecto incorporación de Chip, incluye US\$2.313.000 (Nota 11)	9.923.252	-
Retenciones por pagar	8.575.406	9.874.248
Bono vacacional por pagar	8.525.127	6.786.218
Utilidades estatutarias por pagar (Nota 25)	8.399.626	6.487.435
Provisiones para otros aportes y contribuciones	6.719.114	7.694.656
Aportaciones y retenciones laborales por pagar (Nota 21)	6.644.091	5.036.540
Vacaciones por disfrutar	5.334.867	4.444.362
Operaciones en suspenso y otras	3.950.943	1.943.448
Partidas pendientes por conciliar, incluye US\$881.000 (US\$381.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	3.876.243	1.239.429
Provisión para créditos contingentes, incluye US\$284.000 (US\$109.000 al 31 de diciembre de 2009) (Notas 4 y 23)	3.113.234	2.086.751
Cheques de gerencia	2.704.523	2.791.719
Oficina principal, sucursales y agencias	1.954.275	678.607
Provisión integral contra la legitimación de capitales (Nota 1)	1.725.202	1.884.288
Arrendamiento financiero por pagar, US\$389.000 (US\$491.000 al 31 de diciembre de 2009 (Notas 4 y 10)	1.669.445	1.053.047
Provisión plan de millas Bancaribe	1.627.378	1.226.122
Depósitos en garantía recibidos por arrendamientos	1.200.000	1.200.000
Indemnizaciones laborales e intereses sobre indemnizaciones laborales por pagar, neto	723.611	2.443.159
Cobros de cartera de créditos no aplicados	202.719	6.796
Otras provisiones	20.603.686	12.461.298
	<u>335.460.075</u>	<u>254.264.434</u>

Como se informó en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2009, el 20 de febrero de 2009 Scotia International Limited acogió la recomendación contenida en el Oficio N° SBIF-DSB-II-GFL-GNP-19582 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 14 de octubre de 2008 y procedió a reintegrar, para que se registre en el grupo Acumulaciones y otros pasivos, en la cuenta de Dividendos por pagar, la cantidad de Bs 24.668.000, que corresponden a dividendos decretados por Bancaribe desde el primer semestre del 2005, con lo cual se satisfizo la exigencia de CADIVI para tramitar la autorización de divisas para tales dividendos. Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Dividendos por pagar presenta un saldo de Bs 37.961.000 por este concepto (Bs 32.644.000 al 31 de diciembre de 2009).

Los ingresos diferidos corresponden principalmente a intereses cobrados por anticipado sobre cartera de créditos e intereses diferidos sobre tarjetas de crédito y comisiones.

Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas

En diciembre de 2005 fue publicada la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTICSEP), la cual establece que todas las personas jurídicas, públicas y privadas, que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de la ganancia neta anual a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para los programas de protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes. Los resultados de los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 incluyen por este concepto un apartado de Bs 1.697.000 y Bs 1.311.000, respectivamente.

El 1 de julio de 2009 se publicó el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas sobre el aporte previsto en el Artículo N° 96. En dicho Reglamento se establece que los proyectos de prevención laboral dirigidos a los trabajadores y entorno familiar de los aportantes, referidos al 0,5% podrán ser elaborados y presentados por el Comité de Prevención Integral Social, conformado por los trabajadores, debidamente capacitados y certificados por la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) o por las organizaciones no gubernamentales registradas a tal efecto de conformidad con la Ley. Dichos proyectos deberán ser aprobados por la ONA.

Los proyectos de prevención y protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes, referidos al 0,5% restante que dispone el Artículo N° 96 de la Ley, serán elaborados y aprobados por la ONA.

El 29 de diciembre de 2009 la ONA estableció las normas y procedimientos para la inscripción de los sujetos pasivos y la recaudación, control y fiscalización del aporte previsto en el Artículo N° 96 de la mencionada Ley, y las normas para la liquidación del citado aporte correspondiente a los ejercicios fiscales 2006, 2007, 2008 y 2009.

Posteriormente, el 11 de febrero de 2010, mediante la Resolución N° 001.2010 fueron establecidas las normas relativas a las rebajas admisibles a los aportes correspondientes de los años 2006, 2007 y 2008. Dichas rebajas incluyen: a) ejecución de proyectos de prevención integral social contra el tráfico ilícito y el consumo de drogas para los trabajadores y entorno familiar, b) entrega de los aportes en el marco de los convenios de asistencia técnica no reembolsables suscritos al efecto, y c) financiamiento o ejecución de actividades enmarcadas en materia de prevención integral social, aprobadas por la ONA; todas ellas de conformidad con el ejercicio gravable correspondiente.

17. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

La Ley de Impuesto sobre la Renta prevé el gravamen a la renta mundial y a las ganancias de capital que fueron incluidas en la reforma de la Ley a partir del 2001.

El ejercicio fiscal de Bancaribe finaliza el 31 de diciembre de cada año. La Ley de Impuesto sobre la Renta permite trasladar pérdidas fiscales hasta los tres años siguientes, excepto aquéllas que se originan del ajuste regular por inflación fiscal, las cuales sólo se pueden trasladar por un ejercicio fiscal. Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe estimó un gasto de impuesto de Bs 2.400.000. En el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre 2009, Bancaribe generó un enriquecimiento fiscal de fuente territorial de Bs 44.747.000, y un enriquecimiento fiscal de fuente extraterritorial de Bs 7.967.000, los cuales fueron compensados en su totalidad con pérdidas fiscales trasladables de años anteriores de Bs 54.557.000, que originaron un saldo de pérdidas trasladables para el ejercicio fiscal 2010 de Bs 1.843.000. Las principales diferencias entre la renta gravable y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes, el efecto neto de la exención a los enriquecimientos provenientes de los Bonos de la Deuda Pública Nacional emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, la participación patrimonial en filiales y el efecto neto del ajuste regular por inflación fiscal.

A continuación se presenta un resumen de la conciliación entre la utilidad financiera y la ganancia fiscal del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009:

Tarifa de impuesto según Ley	<u>34%</u>
<i>(En bolívares)</i>	
Utilidad financiera del 2009 antes de impuesto	223.125.115
Diferencia entre la utilidad financiera y la pérdida fiscal	
Ingresos por inversiones exentas, netos de gastos comunes asociados	(68.281.953)
Efecto del reajuste regular por inflación para fines fiscales	(134.839.118)
Provisiones de cartera de créditos y créditos contingentes, neto de castigos deducibles	51.013.455
Rendimientos por cobrar y otros, neto de castigos	(340.577)
Ingresos por participación en filiales	(114.383.512)
Otras provisiones, neto de castigos	27.991.685
Otros efectos, netos	<u>60.461.926</u>
Enriquecimiento fiscal de fuente territorial	<u>44.747.021</u>
Enriquecimiento fiscal gravable de fuente extraterritorial	<u>7.967.254</u>
Pérdidas fiscales trasladables de fuente extraterritorial (años anteriores)	<u>(54.556.907)</u>
Pérdida fiscal trasladable	<u>(1.842.632)</u>
Impuesto sobre la renta determinado según tarifa	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta causado en el 2009	<u>-</u>
Impuesto diferido	<u>-</u>

b) Normativa de precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. En junio de 2009 Bancaribe presentó la declaración informativa (PT-99) en materia de precios de transferencia.

18. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	
	<u>de 2009</u>	
	<u>(En bolívares)</u>	
Servicios externos contratados	20.815.366	28.435.971
Mantenimiento y reparaciones para bienes de uso	14.213.062	3.999.460
Servicios de transporte y custodia de valores	13.377.553	11.495.379
Impuestos y contribuciones	12.702.902	11.889.500
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 10)	12.240.433	11.048.964
Gastos por otros servicios externos	10.143.317	7.596.454
Gastos de traslados y comunicaciones	9.940.796	9.472.636
Propaganda y publicidad (Nota 11)	9.023.339	7.087.420
Servicios de vigilancia y protección	6.766.038	5.985.416
Mantenimiento y reparaciones	6.560.690	7.105.890
Amortización de gastos diferidos (Nota 11)	5.614.014	6.829.248
Papelería y efectos de escritorio	3.181.306	5.752.373
Alquiler de bienes	2.594.974	2.079.025
Servicios de luz, agua y aseo urbano	1.979.279	1.806.222
Gastos de seguros	1.367.244	1.245.196
Proyecto incorporación de chip de tarjetas de débito y crédito	-	3.419.434
Otros gastos generales y administrativos	<u>8.542.599</u>	<u>6.268.703</u>
	<u>139.062.912</u>	<u>131.517.291</u>

19. Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	
	<u>de 2009</u>	
	<u>(En bolívares)</u>	
Comisiones por servicios (Nota 26-d)	61.833.499	67.628.852
Participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 8)	35.636.290	58.298.872
Ganancia por inversiones en títulos valores (Nota 5)	17.740.747	28.151.529
Diferencial cambiario (Nota 4)	6.781.214	3.460.103
Comisiones por fideicomisos (Nota 23)	<u>2.644.808</u>	<u>2.538.899</u>
	<u>124.636.558</u>	<u>160.078.255</u>

20. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	
	<u>de 2009</u>	
	<u>(En bolívares)</u>	
Pérdida por inversiones en títulos valores (Nota 5)	26.731.203	22.949.924
Comisiones por servicios (Nota 26-d)	25.080.422	21.975.411
Participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 8)	2.277.746	3.574.555
Diferencial cambiario (Nota 4)	<u>8.952.610</u>	<u>1.379.040</u>
	<u>63.041.981</u>	<u>49.878.930</u>

21. Ingresos Operativos Varios

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	
	<u>de 2009</u>	
	<u>(En bolívares)</u>	
Ingresos por alquiler de bienes	2.169.443	748.791
Ingresos operativos varios (Notas 16 y 26-d)	1.572.995	11.618.824
Ingresos por servicios de asesoría	556.017	637.848
Ingresos por recuperación de gastos	<u>46.761</u>	<u>9.221</u>
	<u>4.345.216</u>	<u>13.014.684</u>

22. Gastos Operativos Varios

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	
	<u>de 2009</u>	
	<u>(En bolívares)</u>	
Gastos operativos varios	12.983.940	31.971.733
Gastos de prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 16)	1.696.894	1.310.592
Constitución de la provisión para otros activos (Nota 11)	1.600.000	1.799.969
Sanciones por incumplimientos de disposiciones legales y normativas (Nota 16)	<u>274.147</u>	<u>2.613.000</u>
	<u>16.554.981</u>	<u>37.695.294</u>

23. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras		
Garantías otorgadas (Nota 24)	82.103.557	38.167.314
Cartas de crédito emitidas no negociables (Nota 24)	249.152.642	64.644.618
Inversiones en valores afectos a reporto	21.000.000	8.127.658
Compromisos de créditos		
Sector turismo con documentos protocolizados y autenticados (Nota 6)	4.937.865	85.920
	<u>357.194.064</u>	<u>111.025.510</u>
Activos de los fideicomisos	<u>905.356.577</u>	<u>671.644.822</u>
Otras cuentas de registro deudoras	6	6
Otras cuentas de orden deudoras		
Garantías recibidas	12.704.187.354	11.058.294.164
Custodias recibidas	1.513.461.034	1.561.333.042
Líneas de crédito otorgadas		
pendientes de utilización (Nota 24)	1.908.452.721	4.659.720.933
Cobranzas	20.422.178	9.448.787
Cuentas incobrables (Nota 6)	185.147.550	165.497.448
Otras cuentas de registro		
Compra de divisas controladas según Circular N° SBIF-GTNP-DNP-02752 (Nota 4)	98.038.551	44.515.545
Venta de divisas controladas según Circular N° SBIF-GTNP-DNP-02752 (Nota 4)	(97.589.825)	(44.749.501)
Operaciones pendientes por recibir de CADIVI	22.149.284	29.912.720
Otros	3.478.336.154	2.419.380.494
	<u>19.832.605.001</u>	<u>19.903.353.632</u>
	<u>21.095.155.648</u>	<u>20.686.023.970</u>

Al 30 de junio de 2010 las operaciones pendientes por recibir de CADIVI por US\$9.922.000, equivalentes a Bs 22.149.000 (US\$13.948.000, equivalentes a Bs 29.913.000 al 31 de diciembre de 2009), corresponden a las divisas que se encuentran en trámite ante CADIVI, producto de consumos efectuados por tarjetahabientes de Bancaribe en el exterior, las cuales ya fueron pagadas por Bancaribe, en divisas a los comercios afiliados, a la espera de que dichas divisas sean asignadas por el ente regulador, Nota 4.

Al 30 de junio de 2010 las garantías otorgadas incluyen Bs 25.059.000 correspondientes a fianzas otorgadas a bancos e instituciones financieras del exterior (Bs 12.957.000 al 31 de diciembre de 2009) y Bs 57.045.000 (Bs 25.210.000 al 31 de diciembre de 2009) correspondientes principalmente a fianzas otorgadas a personas naturales y jurídicas.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, Bancaribe mantiene una provisión genérica y específica para las cuentas contingentes deudoras por Bs 3.113.000 y Bs 2.087.000, respectivamente, que se presentan en el grupo Acumulaciones y otros pasivos, Nota 16.

A continuación se presenta un detalle del patrimonio asignado de los fideicomisos, el cual no incluye los resultados netos del semestre:

Tipos de Fideicomisos	30 de junio de 2010					Total
	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración central	Administraciones públicas, estatales, municipales y del Distrito Capital	Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	
	(En bolívares)					
Inversión	25.314.848	88.732.374	-	70.620	307.178.987	421.296.829
Garantía	-	-	-	-	110	110
Administración	-	288.368.773	2.198.448	26.388.316	40.588.114	357.543.651
Características mixtas	-	20.830.200	-	-	-	20.830.200
	<u>25.314.848</u>	<u>397.931.347</u>	<u>2.198.448</u>	<u>26.458.936</u>	<u>347.767.211</u>	<u>799.670.790</u>
Tipos de Fideicomisos	31 de diciembre de 2009					Total
	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración central	Administraciones públicas, estatales, municipales y del Distrito Capital	Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	
	(En bolívares)					
Inversión	22.869.834	52.745.337	-	218.389	274.536.660	350.370.220
Garantía	-	-	-	-	104	104
Administración	-	257.880.571	2.071.696	16.173.935	9.590.513	285.716.715
Características mixtas	-	20.773.515	-	-	-	20.773.515
	<u>22.869.834</u>	<u>331.399.423</u>	<u>2.071.696</u>	<u>16.392.324</u>	<u>284.127.277</u>	<u>656.860.554</u>

Al 30 de junio de 2010 los patrimonios asignados de los fideicomisos incluyen Bs 376.425.000, correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales (Bs 302.591.000 al 31 de diciembre de 2009), que representan el 47% del patrimonio asignado de los fideicomisos (46% al 31 de diciembre de 2009). De dicho monto, Bs 69.175.000 corresponden a fideicomisos de administración (Bs 27.836.000 al 31 de diciembre de 2009), Bs 307.250.000 a fideicomisos de inversión (Bs 274.755.000 al 31 de diciembre de 2009), y Bs 110 a fideicomisos de garantía (Bs 104 al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 los fideicomisos de administración incluyen indemnizaciones laborales a nombre de los trabajadores de Bancaribe por Bs 86.128.000 (Bs 72.435.000 al 31 de diciembre de 2009).

De acuerdo con los estados financieros del Fideicomiso de Bancaribe, las cuentas combinadas del Fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades, incluye US\$257.000 (US\$215.000 al 31 de diciembre de 2009)	14.315.644	12.813.173
Inversiones en títulos valores, neto	771.088.004	542.626.127
Cartera de créditos	98.636.839	84.778.083
Intereses y comisiones por cobrar	12.608.090	8.968.541
Bienes recibidos para su administración	200.000	200.000
Otros activos	<u>8.508.000</u>	<u>22.258.898</u>
Total activo	<u>905.356.577</u>	<u>671.644.822</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	446.504	381.052
Otros pasivos	<u>1.994.205</u>	<u>1.071.884</u>
Total pasivo	<u>2.440.709</u>	<u>1.452.936</u>
Patrimonio		
Capital asignado a los fideicomitentes	799.670.790	656.860.554
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	102.723.733	-
Reservas	589.749	564.177
Resultados acumulados	<u>(68.404)</u>	<u>12.767.155</u>
Total patrimonio	<u>902.915.868</u>	<u>670.191.886</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>905.356.577</u>	<u>671.644.822</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el grupo Cartera de créditos corresponde a:

- Préstamos a trabajadores con garantías de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomiso y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales de compañías públicas o privadas. Estos préstamos no devengan intereses.
- Créditos para la adquisición de viviendas otorgados a los empleados de Petrolera Zuata, Petrozuata, y sobre los cuales el Fideicomiso administra la cobranza conforme a las condiciones acordadas entre el fiduciario y el fideicomitente.
- Préstamos por cobrar por fideicomisos de características mixtas que incluyen créditos bancarios adquiridos por los fideicomitentes (algunos centrales azucareros), cuyo deudor original era Distribuidora Venezolana de Azúcares, S.R.L. (DIVENAZ) y préstamos otorgados por dichos fideicomitentes a DIVENAZ.

Los fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso son manejados por intermedio de cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas mantenidas en Bancaribe, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos, que al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 presentan un saldo de Bs 13.202.000 y Bs 12.352.000, respectivamente. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las cuentas remuneradas devengan un interés anual del 1%.

Las inversiones en títulos valores de deuda y de capital incluidas en las cuentas del Fideicomiso se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustadas por la amortización de las primas o los descuentos. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución en el valor razonable de mercado, son incluidas en los resultados del semestre del fideicomiso en el que se originan y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. El producto derivado de las inversiones se distribuye entre las cuentas de los fideicomitentes participantes, para su posterior reinversión o pago.

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas combinadas del Fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación				
En moneda nacional				
Vebonos, con valor nominal de Bs 216.928.000 (Bs 139.610.000 al 31 de diciembre de 2009), rendimientos anuales entre el 10,61% y 15,57% (11,50% y 12,25% al 31 de diciembre de 2009), y vencimientos entre diciembre de 2010 y febrero de 2019 (enero de 2010 y septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2009)	212.564.166	212.701.122 (1)	135.268.082	132.810.457 (1)
Títulos de Tasa de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 126.032.000 (Bs 82.717.000 al 31 de diciembre de 2009), rendimientos anuales entre el 9,5% y 17% (9,5% y 13,875% al 31 de diciembre de 2009), y vencimientos entre abril de 2011 y enero de 2015 (entre mayo de 2010 y diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2009)	125.820.272	124.912.079 (1)	83.530.313	82.808.168 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$21.632.000, rendimientos anuales entre el 5,25% y 8,625%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019	57.603.413	53.006.598 (1)	47.701.266	43.991.382 (1)
Letras del Tesoro, con valor nominal de Bs 21.220.000 (Bs 15.218.000 al 31 de diciembre de 2009), rendimientos anuales entre el 5,35% y 6,65% (9,59% y 9,71% al 31 de diciembre de 2009), y vencimientos entre agosto y septiembre de 2010 (enero y marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2009)	<u>21.000.812</u>	<u>20.976.214 (1)</u>	<u>15.077.414</u>	<u>15.088.934 (1)</u>
	<u>416.988.663</u>	<u>411.596.013</u>	<u>281.577.075</u>	<u>274.698.941</u>
En moneda extranjera				
Bonos Soberanos, con valor nominal de US\$25.672.000 (US\$21.106.000 al 31 de diciembre de 2009), rendimientos anuales entre el 1,3072% y 9,25% (5,75% y 9,25% al 31 de diciembre de 2009), y vencimientos entre abril de 2011 y mayo de 2028 (febrero de 2016 y mayo de 2028 al 31 de diciembre de 2009)	106.588.365	68.402.364 (1)	44.121.473	28.230.894 (1)
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$10.566.000, intereses anuales entre el 5,25% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037	44.464.301	21.930.780 (1)	22.173.253	11.101.010 (1)
Bonos Globales Venezolanos, con valor nominal de US\$8.895.000 (US\$12.011.000 al 31 de diciembre de 2009), intereses anuales entre el 5,375% y 7% (1,28% y 7,65% al 31 de diciembre de 2009), y vencimientos entre agosto de 2010 y diciembre de 2018 (agosto de 2010 y abril de 2025 al 31 de diciembre de 2009)	37.836.306	33.768.938 (1)	24.829.249	21.623.990 (1)
Petrobonos, con valor nominal de US\$3.938.000, rendimiento anual del 4,9% y vencimientos entre julio de 2011 y octubre de 2014	<u>21.865.988</u>	<u>13.445.268 (1)</u>	<u>12.413.256</u>	<u>7.081.818 (5)</u>
	<u>210.754.960</u>	<u>137.547.350</u>	<u>103.537.231</u>	<u>68.037.712</u>
	<u>627.743.623</u>	<u>549.143.363</u>	<u>385.114.306</u>	<u>342.736.653</u>

	<u>30 de junio de 2010</u>		<u>31 de diciembre de 2009</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
(En bolívares)				
2) Obligaciones emitidas por instituciones financieras del país				
Obligaciones convertibles en acciones, emitidas por el Banco Nacional de Crédito, C.A. (Banco Universal), con valor nominal de Bs 2.500.000, rendimiento anual del 16,53% (16,56% al 31 de diciembre de 2009 y vencimiento en diciembre de 2013)	<u>2.500.000</u>	<u>2.500.000</u> (1)	<u>2.500.000</u>	<u>2.500.000</u> (1)
3) Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país				
Papeles comerciales emitidos por Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 7.000.000 (Bs 5.000.000 al 31 de diciembre de 2009), vencimiento en julio de 2010 (entre febrero y abril de 2010 al 31 de diciembre de 2009), y rendimientos anuales entre el 15,56% y 16,50% (16,53% y 17,49% al 31 de diciembre de 2009)	6.964.708	6.962.138 (1)	4.851.696	4.853.833 (1)
Obligaciones quirografarias emitidas por Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000, vencimiento en junio de 2012, y rendimiento anual del 11,97% (12,93% al 31 de diciembre de 2009)	5.000.000	5.000.000 (2)	5.000.000	5.000.000 (2)
Obligaciones quirografarias emitidas por General Motors Acceptance Corp., con valor nominal de Bs 4.500.000 (Bs 9.100.000 al 31 de diciembre de 2009), vencimiento en agosto de 2010 (mayo y agosto de 2010 al 31 de diciembre de 2009), y rendimiento anual del 13,49% (13,95% al 31 de diciembre de 2009)	4.500.000	4.500.000 (2)	9.100.000	9.100.000 (2)
Obligaciones quirografarias al portador emitidas por Mercantil Servicios Financieros, C.A., con valor nominal de Bs 3.500.000, vencimientos entre agosto de 2010 y febrero de 2011, y rendimientos anuales entre el 14,61% y 15,14% (15,87% y 16,652% al 31 de diciembre de 2009)	3.500.000	3.500.000 (2)	3.500.000	3.500.000 (2)
Obligaciones quirografarias emitidas por Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 2.500.000, vencimientos en enero y junio de 2011, y rendimientos anuales entre el 15,10% y 15,52% (16% y 16,51% al 31 de diciembre de 2009)	2.500.000	2.500.000 (2)	2.500.000	2.500.000 (2)
Obligaciones quirografarias emitidas por Industrias Unicom, C.A., con valor nominal de Bs 1.500.000, vencimiento en enero de 2012 y rendimiento anual del 15,6% (15,7% al 31 de diciembre de 2009)	1.500.000	1.500.000 (2)	1.500.000	1.500.000 (2)
SAI 888, C.A., con valor nominal de Bs 1.000.000, vencimiento en septiembre de 2013 y rendimiento anual del 16,46% (17% al 31 de diciembre de 2009)	1.000.000	1.000.000 (2)	1.000.000	1.000.000 (2)
Obligaciones Subordinadas - Servicios Financieros U21, C.A., con valor nominal de Bs 7.600.000, vencimientos entre diciembre de 2010 y 2015, e intereses anuales entre el 12% y 13%	-	-	7.600.000	7.600.000 (2)
Papeles comerciales emitidos por Econoinvest Casa de Bolsa, C.A., con valor nominal de Bs 3.500.000, vencimiento en marzo de 2010 y rendimiento anual del 18,21%	-	-	3.393.827	3.393.555 (1)
Obligaciones quirografarias emitidas por Venequip, S.A., con valor nominal de Bs 1.700.000, vencimiento en abril de 2010 y rendimiento anual del 12,50%	-	-	<u>1.700.000</u>	<u>1.700.000</u> (2)
	<u>24.964.708</u>	<u>24.962.138</u>	<u>40.145.523</u>	<u>40.147.388</u>
4) Colocaciones a plazo en instituciones financieras del país, con vencimiento en julio de 2010 (en enero de 2010 al 31 de diciembre de 2009)				
Banco del Tesoro, C.A. (Banco Universal), con intereses anuales entre el 2% y 4%	83.861.711	83.861.711 (3)	-	- (3)
Banco Nacional de Crédito, C.A. (Banco Universal), con intereses anuales entre el 14,5% y 16%	-	-	59.334.978	59.334.978 (3)
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, con intereses anuales entre el 6% y 8%	-	-	15.053.216	15.053.216 (3)
Banco Occidental de Descuento, C.A. Banco Universal, con intereses anuales entre el 14,5% y 14,75%	-	-	13.684.506	13.684.506 (3)
Banco Exterior, C.A. Banco Universal, con interés anual del 8%	-	-	4.308.964	4.308.964 (3)
Corpbanca, con interés anual del 14,5%	-	-	<u>703.062</u>	<u>703.062</u> (3)
	<u>83.861.711</u>	<u>83.861.711</u>	<u>93.084.726</u>	<u>93.084.726</u>
5) Colocaciones overnight en instituciones financieras del exterior, con vencimiento en julio de 2010				
Wachovia Bank, con valor nominal de US\$50.000, rendimiento anual del 0,05%	<u>214.465</u>	<u>214.465</u> (3)	-	-
6) Obligaciones emitidas por otras naciones				
Merrill Lynch MER, con valor nominal de US\$2.500.000, interés anual del 4,79% y vencimiento en agosto de 2010	10.691.698	10.758.101 (1)	5.262.063	5.479.936 (1)
Bonos de la Deuda Pública de la República de Argentina, con valor nominal de US\$2.806.000, rendimientos anuales entre el 0,943% y 7% (3,127% y 7% al 31 de diciembre de 2009), y vencimientos entre agosto de 2010 y octubre de 2015 (agosto de 2012 y octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2009)	<u>8.472.239</u>	<u>6.742.134</u> (1)	<u>3.879.609</u>	<u>3.551.304</u> (1)
	<u>19.163.937</u>	<u>17.500.235</u>	<u>9.141.672</u>	<u>9.031.240</u>
7) Participación en empresas privadas no financieras del país				
Acciones emitidas por compañías que cotizan en el mercado de valores Banco Provincial, Banco Universal, C.A., 1.350.000 acciones preferidas, con valor nominal de Bs 10 cada una y rendimiento anual del 12%	12.648.005	13.500.000 (4)	12.648.005	13.500.000 (4)
ADR Siderúrgica de Venezuela, S.A. Sivenza, 797 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs 0,02 cada una	<u>1.118</u>	<u>4.559</u> (4)	<u>1.118</u>	<u>4.559</u> (4)
	<u>12.649.123</u>	<u>13.504.559</u>	<u>12.649.123</u>	<u>13.504.559</u>
Acciones emitidas por compañías que no cotizan en el mercado de valores				
Venezolana de Bienes, C.A., 1.704 acciones, con valor nominal de Bs 0,1 cada una	-	-	170	170 (2)
Inversiones Bonorum, C.A., 1.704 acciones, con valor nominal de Bs 0,1 cada una	-	-	170	170 (2)
	-	-	340	340
	<u>12.649.123</u>	<u>13.504.559</u>	<u>12.649.463</u>	<u>13.504.899</u>
	<u>771.097.567</u>	<u>691.686.471</u>	<u>542.635.690</u>	<u>501.004.906</u>
	<u>(9.563)</u>	<u>(9.563)</u>		
	<u>771.088.004</u>		<u>542.626.127</u>	
8) Provisión para inversiones en títulos valores				

(1) El valor de mercado corresponde al precio tomado del mercado secundario o al valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión, determinado de acuerdo con el Manual de Contabilidad. Para los títulos denominados en moneda extranjera, se presenta el valor equivalente a la tasa de cambio oficial y controlada.

(2) No se dispone información sobre el valor de mercado. El valor según libros se consideró como valor de mercado.

(3) El valor nominal se considera como valor de mercado.

(4) El valor de mercado corresponde a la cotización en la Bolsa de Valores de Caracas.

(5) El valor de mercado corresponde a la cotización en bolívares en la Bolsa de Valores de Caracas.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado (En bolívares)	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
Sin vencimiento	12.649.123	13.504.559	12.649.463	13.504.899
Hasta seis meses	161.430.526	161.354.332	203.240.642	202.452.817
Entre seis meses y un año	46.846.795	47.129.596	26.854.547	26.876.821
Entre uno y cinco años	277.832.806	268.395.879	164.523.515	157.086.095
Más de cinco años	<u>272.338.317</u>	<u>201.302.105</u>	<u>135.367.523</u>	<u>101.084.274</u>
	<u>771.097.567</u>	<u>691.686.471</u>	<u>542.635.690</u>	<u>501.004.906</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos de Fideicomiso, las inversiones en títulos valores de los fideicomisos dirigidos son manejadas por el fideicomitente, siendo responsabilidad del Fideicomiso el registro contable de dichos títulos.

Los Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC), emitidos por la República Bolivariana de Venezuela en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses a la tasa de cambio oficial de Bs 2,60/US\$1, poseen cláusulas de indexación cambiaria, con rendimiento variable trimestralmente (opciones). El rendimiento variable será el mayor entre: a) el 80% y 85% de la Tasa Activa de Mercado, o b) la tasa LIBOR a tres meses, más un margen de 100 puntos básicos, más el porcentaje de devaluación oficial del bolívar con respecto al dólar estadounidense determinado anualmente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las pérdidas no realizadas, relacionadas con los títulos valores de la República Bolivariana de Venezuela, son consideradas temporales, debido a que se relacionan principalmente con la coyuntura actual de los mercados financieros a nivel mundial y la disminución en los precios internacionales del petróleo, hechos que, en opinión de la gerencia de Bancaribe, no afectan significativamente la capacidad de pago del emisor. Asimismo, la gerencia considera que desde el punto de vista de riesgo de crédito del emisor, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez de dichos títulos valores, la disminución en el valor razonable de los valores es temporal. Adicionalmente, Bancaribe tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente como para recuperar todas las pérdidas no realizadas. De acuerdo con lo antes mencionado, el Fideicomiso no ha reconocido deterioro alguno en el valor de dichas inversiones.

El Fideicomiso mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Fideicomiso mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación, que representan un 81% y 74%, respectivamente, de su cartera de inversiones en títulos valores.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fideicomiso mantenía en el grupo Otros activos, en la cuenta de Inversiones en títulos valores vencidos 3 certificados de depósitos que totalizan Bs 21.896.000 e intereses por cobrar por Bs 316.000, con vencimientos en diciembre de 2009, mantenidos por un fideicomiso dirigido. Estos certificados de depósitos fueron emitidos por una institución financiera que ha sido intervenida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, y se encuentra en proceso de liquidación. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, y con base en las instrucciones recibidas del fideicomitente, la gerencia del Fideicomiso registró Bs 22.212.000 como Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en el estado combinado de resultados, correspondientes al valor de estos certificados de depósitos y sus intereses por cobrar.

Al 30 de junio de 2010 el Fideicomiso mantiene en el grupo Otros activos (en el grupo de Inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2009), Obligaciones subordinadas con valor según libros por Bs 7.600.000, vencimientos entre diciembre de 2010 y 2015, e intereses por cobrar por Bs 893.000, mantenidos por 4 fideicomisos dirigidos. Estas obligaciones fueron emitidas por una entidad que forma parte de una institución financiera que ha sido intervenida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, y que se encuentra en proceso de liquidación. La gerencia del Fideicomiso se encuentra realizando las gestiones correspondientes para solicitar el pago de estas inversiones en nombre de los fideicomitentes. La gerencia de Bancaribe considera que estas operaciones no representan riesgo para el Banco.

La comisión devengada por Bancaribe por las operaciones del Fideicomiso en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 es de Bs 2.645.000 (Bs 2.539.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009) y se presenta en el grupo Otros ingresos operativos, Nota 19.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Fideicomiso registró en el patrimonio en la cuenta Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tendencia de activos y pasivos en moneda extranjera Bs 102.724.000, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Bancos para el tratamiento de las ganancias o pérdidas que se originaron por la variación de la tasa de cambio oficial.

24. Instrumentos Financieros con Riesgo Fuera del Balance General

Instrumentos financieros relacionados con créditos

Bancaribe tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes y para manejar su propio riesgo proveniente de movimientos en las tasas de interés. Debido a que gran parte de sus compromisos de crédito pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por Bancaribe se incluyen en cuentas de orden.

a) Garantías otorgadas

Bancaribe otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de una línea de crédito, garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías tienen vencimientos hasta por 5 años y devengan comisiones anuales hasta del 5% sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía. Los montos garantizados por Bancaribe al 30 de junio de 2010 ascienden a Bs 82.104.000 (Bs 38.167.000 al 31 de diciembre de 2009).

b) Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, y son para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. De considerarse necesario, Bancaribe exige un anticipo sobre el monto de la carta de crédito, la cual se registra como un activo una vez que el cliente la utiliza. Al 30 de junio de 2010 las cartas de crédito no utilizadas y otras obligaciones similares ascienden a Bs 249.153.000 (Bs 64.645.000 al 31 de diciembre de 2009).

c) Límites de crédito

Acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, y de considerarse pertinente haber constituido las garantías que Bancaribe considere necesarias en función de la evaluación del riesgo del cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida que no haya incumplimiento a las condiciones establecidas en el mismo.

Al 30 de junio de 2010 las líneas de crédito no utilizadas totalizan Bs 161.329.000 (Bs 3.187.170.000 al 31 de diciembre de 2009).

Las tarjetas de crédito se emiten con límites de hasta un año, renovable. Los límites de tarjetas de crédito no utilizados al 30 de junio de 2010 ascienden a Bs 1.747.123.000 (Bs 1.472.551.000 al 31 de diciembre de 2009). En todos los casos, las tasas de interés nominales aplicables a las tarjetas de crédito son variables.

En cualquier momento, Bancaribe puede ejercer su opción de anular un compromiso de crédito a un cliente específico.

El riesgo al cual está expuesto Bancaribe, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito.

Bancaribe aplica las mismas políticas de crédito tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

En general, para otorgar créditos, Bancaribe evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que Bancaribe lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedad y equipos, y títulos valores.

25. Patrimonio

a) Capital social autorizado y pagado

El 6 de agosto de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial N° 39.236 la Resolución N° 345-09, en la cual se indican los niveles mínimos de capital para la constitución y funcionamiento de los bancos, entidades de ahorro y préstamos, casas de cambio, otras instituciones financieras y demás empresas registradas por la Ley General de Bancos. En la misma se establece un capital mínimo para bancos universales por Bs 170.000.000.

El Banco podrá capitalizar el saldo del Superávit restringido mostrado al 30 de junio de 2009; si dicho saldo no fuese suficiente para cumplir con el monto mínimo de capital requerido, el monto faltante deberá ser aportado en efectivo por los accionistas del Banco. Posteriormente, en la Resolución N° 241-10 publicada en la Gaceta Oficial N° 39.425 del 17 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos señaló que el capital mínimo requerido podrá ser alcanzado con dinero en efectivo o mediante la capitalización de los resultados acumulados mantenidos al 31 de diciembre de 2009. Al 30 de junio de 2010 Bancaribe cumple con el requerimiento mínimo de capital exigido para los bancos universales.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital social suscrito y pagado de Bancaribe es de Bs 280.524.000 y está constituido como se detalla a continuación:

Tipo de acción	Número de acciones	Valor nominal (En bolívares)	Capital social pagado	Porcentaje total del capital social pagado
Acciones comunes Clase "A"	83.333.333	2,01	167.500.000	59,71
Acciones preferidas Clase "B"	16.666.667	2,01	33.500.000	11,94
	100.000.000		201.000.000	71,65
Acciones preferidas Clase "C"	42.300.000	1,88	79.524.000	28,35
	142.300.000		280.524.000	100,00

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se identifican como acciones nominativas no convertibles al portador. A continuación se presenta la distribución de los accionistas Clases "A" y "B":

Accionista	30 de junio de 2010		
	Tipo de acciones	Número de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Dao	A	51.205.407	51,21
Scotia International Limited	A y B	26.585.481	26,59
Grupo Henríquez	A	4.562.146	4,56
Corporación Agrícola de Desarrollo Anzoátegui, C.A.	A	2.683.237	2,68
Grupo Sayegh	A	2.510.321	2,51
Otros	A	12.453.408	12,45
		100.000.000	100,00

Accionista	31 de diciembre de 2009		
	Tipo de acciones	Número de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Dao	A	51.205.407	51,21
Scotia International Limited	A y B	26.585.481	26,59
Grupo Henríquez	A	4.552.146	4,55
Grupo Sayegh	A	2.510.321	2,51
Corporación Agrícola de Desarrollo Anzoátegui, C.A.	A	2.417.569	2,42
Otros	A	12.729.076	12,72
		100.000.000	100,00

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene 42.300.000 acciones preferidas Clase "C", las cuales están poseídas por 3.731 accionistas (3.751 accionistas al 31 de diciembre de 2009), con derecho limitado de voto.

Acciones preferidas Clase "C"

En octubre de 2008 Bancaribe realizó una oferta pública de 42.300.000 acciones preferidas Clase "C" en 3 series, con derechos limitados, nominativas, no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs 1,88 por acción, para un total de Bs 79.524.000, las cuales serán rescatadas al vencimiento del tercer año, contado a partir de la suscripción. Dichas acciones preferidas Clase "C" tienen derecho preferente respecto a las acciones comunes Clase "A" y las acciones preferidas Clase "B", ya que devengan y cobran dividendos sobre las utilidades netas, líquidas y recaudadas de cada semestre, luego de la deducción del impuesto sobre la renta, otras contribuciones y las reservas legales de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las acciones preferidas Clase "C" acumularon un dividendo de Bs 6.400.000 y Bs 7.197.000, respectivamente, equivalentes al 16,11% y 18,10%, anual fijo. Para los semestres subsiguientes, la tasa que se aplicará para el cálculo del dividendo será equivalente a un porcentaje determinado semestralmente, con base en el 85% del promedio simple de la Tasa Activa del Mercado (TAM) disponible de los 6 principales bancos comerciales y universales de las 8 semanas inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del período de dividendos de que se trate, publicada por el BCV en su Boletín de Indicadores Semanales.

El pago de dividendos de las acciones preferidas Clase "C" se realizará con cargo a las utilidades netas, líquidas y recaudadas de cada semestre luego de la deducción del impuesto sobre la renta y otras contribuciones, y las reservas legales que, de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos, puedan ser registradas en ese semestre en la cuenta de Superávit por aplicar, según el estado de resultados aprobado por la Asamblea General de Accionistas. El pago se realizará en la oportunidad que fije la misma Asamblea.

La mencionada oferta pública de acciones preferidas de Bancaribe fue aprobada en la segunda Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2007 y modificada, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2008, por la Junta Directiva en sus reuniones N° 1.986, de fechas 10 y 13 de septiembre de 2007, y la N° 2.020 de fecha 7 de agosto de 2008 y por la Superintendencia de Bancos según Resolución N° 370-07 de fecha 31 de octubre de 2007 y al Oficio N° 14.901 de fecha 18 de julio de 2008.

El precio de suscripción primaria de las acciones preferidas Clase "C" no contiene ni requiere el pago de una prima por la suscripción de estas acciones, por lo tanto, los derechos sobre las reservas de capital, el superávit restringido, el superávit por aplicar y cualquier valor o monto contenido o registrado en cualquier otro de los distintos conceptos y rubros que el Manual de Contabilidad establecido por la Superintendencia de Bancos califique, registre o considere, actualmente o en el futuro, como parte o componente del patrimonio del Banco, que se hayan generado o sean producto de ejercicios anteriores a la fecha de la suscripción y pago de las acciones preferidas Clase "C" y los que se generen o produzcan en ejercicios subsiguientes, netos del pago del dividendo que corresponde a las acciones preferidas Clase "C", son y serán para el beneficio exclusivo de los tenedores de acciones comunes Clase "A" y de los tenedores de acciones preferidas Clase "B".

El dividendo de las acciones preferidas Clase "C" es acumulativo y no puede ser capitalizado. Cuando en un semestre o en varios semestres seguidos no se obtuvieran utilidades líquidas y recaudadas suficientes para pagar este dividendo o si las obtenidas no resultaren suficientes para hacer dicho pago, el dividendo así determinado que no haya sido pagado, se acumulará al dividendo del siguiente semestre y será pagado con cargo a las utilidades líquidas y recaudadas, netas de la reserva legal y el apartado para impuesto sobre la renta y otras contribuciones, que se hayan obtenido en el siguiente o en los siguientes semestres, y hayan sido aprobadas por la Asamblea de Accionistas.

Dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del tercer año, contado a partir de la fecha de suscripción de las acciones preferidas Clase "C", tanto los tenedores de las acciones como el Banco podrán ejercer el derecho de solicitar el rescate de las acciones. Ejercido este derecho, el Banco pagará al accionista, según se prevea en las condiciones de cada serie, el valor nominal de las acciones preferidas Clase "C" y cualquier dividendo causado y no pagado para la fecha del rescate.

Las acciones rescatadas quedan fuera de circulación a partir del momento mismo en que se ejerza el rescate, por lo cual el Banco, posteriormente y previo al cumplimiento de las formalidades legales que corresponda, reducirá el capital y anulará las acciones preferidas Clase "C".

En enero de 2009, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-0025 del 15 de enero de 2009, se recibió la autorización para modificar el Artículo N° 5 de los Estatutos del Banco, referido al capital social, el cual al cierre de ese mes alcanzó a Bs 280.524.000.

En junio de 2009 Bancaribe recibió la aprobación de la solicitud de inscripción de las acciones preferidas Clase "C" en la pizarra de cotizaciones de la Bolsa de Valores de Caracas.

Acciones preferidas Clase "B"

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997, se aprobó aumentar el capital social de Bancaribe en Bs 2.667.000, mediante la emisión de 8.888.888 nuevas acciones comunes iguales a las ya existentes, denominadas Clase "A" y 17.777.778 nuevas acciones preferidas, con voto limitado, denominadas Clase "B", las cuales fueron suscritas en su totalidad por Scotia International Limited, empresa poseída en un 100% por The Bank of Nova Scotia, institución domiciliada en el exterior. La suscripción de cada nueva acción establecía la obligación de pagar a Bancaribe una prima, cuyo monto es la diferencia entre US\$3,30 y el valor nominal de las acciones (que a esa fecha era de Bs 0,10 cada una), equivalente a US\$82.500.000. La prima será pagada por el nuevo accionista cuando sea requerida por la Junta Directiva de Bancaribe y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable, emitida en enero de 1998 por The Bank of Nova Scotia, a favor de Bancaribe, equivalente a ese mismo monto. El monto de la prima no cobrada, que al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 alcanza US\$21.079.000, devenga una comisión anual equivalente a la tasa LIBOR, y es pagada a una filial en el exterior poseída por una filial de Bancaribe; el monto de los ingresos por este concepto durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es de US\$23.000 y US\$119.000, equivalentes a Bs 60.000 y Bs 255.000, respectivamente, que se incluyen en los resultados de Bancaribe por su participación patrimonial en los resultados de dicha filial.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2003, se aprobó modificar los estatutos de Bancaribe, con la finalidad de adaptarlos a las mejores prácticas de gobernabilidad. Asimismo, se aprobó la sustitución de la carta de crédito irrevocable abierta por The Bank of Nova Scotia, por cuenta y orden de Scotia International Limited a favor de Bancaribe, por un fideicomiso en una institución financiera internacional, cuyos beneficiarios serían Bancaribe y sus accionistas, la cual como fiduciaria asumiría la obligación de pago de la prima. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2004, los apoderados de los accionistas informaron que, como consecuencia de una serie de inconvenientes que podrían derivarse de distintas interpretaciones sobre ciertas normas de carácter legal, no resultó posible acordar los términos y condiciones para que se constituya el fideicomiso, y se acordó continuar en la búsqueda de la vía legal que permita superar tales inconvenientes. En reunión de Junta Directiva del 27 de noviembre de 2003, se acordó solicitar la extensión del plazo de vigencia de la carta de crédito a The Bank of Nova Scotia hasta el 30 de diciembre de 2004 o hasta el plazo en que se formalice el documento de fideicomiso según lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, si esto ocurriese primero. Posteriormente, en reuniones de Junta Directiva del 19 de noviembre de 2009 y 13 de noviembre de 2008, se acordó solicitar la extensión del plazo de vigencia de dicha carta de crédito hasta el 30 de diciembre de 2010 y 30 de junio de 2009, respectivamente.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2008, se aprobó la propuesta presentada por el accionista Scotia International Limited, titular del 26,59% del capital social del Banco, para modificar el régimen de pagos de la carta de crédito mantenida por su cuenta y orden por Scotiabank, que garantiza el pago del saldo de la prima por suscripción de acciones acordada en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997. En la referida Asamblea de septiembre de 2008, se autorizó a la Junta Directiva de Bancaribe para realizar las negociaciones en los términos y condiciones requeridos para cumplir las decisiones de la Asamblea.

De conformidad con las normas legales que regulan la inversión extranjera en Venezuela, Bancaribe ha sido calificado como empresa mixta.

b) Resultados, reservas de capital y dividendos

De acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley General de Bancos, Bancaribe realiza semestralmente un apartado patrimonial para reserva legal equivalente al 20% del resultado neto semestral hasta que la reserva alcance el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, Bancaribe registrará como apartado para reserva legal el 10% del resultado neto semestral hasta que la reserva alcance el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2010 Bancaribe efectuó el apartado para reserva legal de la siguiente manera: Bs 2.984.000 correspondientes al 20% para alcanzar el 50% y Bs 16.799.000 equivalentes al 10% del resultado neto semestral (Bs 25.950.000 al 31 de diciembre de 2009).

Los estatutos de Bancaribe establecen la constitución de otras reservas de capital y utilidades estatutarias a solicitud de la Junta Directiva. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, dichos apartados patrimoniales equivalen al 5%, respectivamente, del resultado neto del semestre.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas en marzo de 2010 y septiembre de 2009, se aprobó distribuir dividendos en efectivo por Bs 27.197.000 (incluye Bs 7.197.000 de los accionistas preferidos Clase "C") y Bs 38.396.000 (incluye Bs 8.396.000 de acciones preferidas Clase "C"), respectivamente, con cargo a los resultados acumulados disponibles de Bancaribe.

Asimismo, en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas en febrero y junio de 2010, se aprobó distribuir dividendos en efectivo por Bs 10.000.000 y Bs 15.000.000, respectivamente, con cargo a los resultados acumulados disponibles de Bancaribe.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs 48.951.000 (Bs 17.981.000 al 31 de diciembre de 2009), equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados de reservas, ganancias en cambios no realizadas y ganancias de filiales y afiliadas.

Los montos incluidos en la cuenta de Superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos del capital social. La cuenta de Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta incluye ganancias y pérdidas por Bs 2.817.000 y Bs 1.025.000, correspondientes a la ganancia no realizada de las filiales de Bancaribe, originada en el cálculo de la participación patrimonial registrada en los semestres que finalizaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente. Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta incluye Bs 2.388.000 por este concepto (Bs 5.204.000 al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Superávit restringido de Bancaribe incluye Bs 176.314.000 de ganancias de filiales, netas de dividendos en efectivo, presentadas bajo el método de participación patrimonial neta, que solamente estarán disponibles cuando dichas filiales decreten los dividendos correspondientes o reintegren aumentos de capital social provenientes de capitalización de utilidades no distribuidas de estas filiales (Bs 190.430.000 al 31 de diciembre de 2009) y Bs 1.531.000 correspondientes a ganancias en cambio no realizadas (Bs 542.000 al 31 de diciembre de 2009).

c) Índices de capital de riesgo

Los índices mantenidos por Bancaribe, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos, han sido calculados con base en las cifras presentadas en los estados financieros de Bancaribe, los cuales se indican a continuación:

	Requerido %	30 de junio de 2010 Mantenido %	31 de diciembre de 2009 Mantenido %
Capital de riesgo - Global	12	13,28	13,89
Patrimonio/Activos totales	8	9,93	8,50

El marzo de 2007 la Superintendencia de Bancos incorporó un esquema de gradualidad para la exclusión de la plusvalía del cálculo del índice de solvencia patrimonial, el cual consiste en dividir la plusvalía correspondiente a marzo de 2007 en 48 porciones, que serán deducidas mensualmente del patrimonio en un lapso que no excederá el 31 de marzo de 2011. El 29 de julio de 2009 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución N° 305-09 en la cual modificó dichas normas no requiriendo deducir del patrimonio el monto de las plusvalías; con respecto al Índice de Capital de Riesgo se incorporaron las siguientes modificaciones: a) los aportes patrimoniales no capitalizados y las acciones en tesorería se consideran como patrimonio primario (Nivel 1), b) las plusvalías e inversiones en empresas filiales o afiliadas financieras del país se deben deducir del patrimonio primario (Nivel 1), y c) la inclusión en la categoría de riesgo del 50% de los efectos de cobro inmediato, colocaciones en operaciones interbancarias y colocaciones y créditos asociados a las actividades de microcréditos, agrícola, manufactura y turismo. Asimismo, establece una nueva ponderación de riesgo del 75% aplicada a las colocaciones en operaciones interbancarias - overnight en moneda nacional.

La mencionada resolución mantiene que los índices mínimos de capital de riesgo global y de patrimonio sobre activos totales (índice de solvencia) serán de 12% y 8%, respectivamente.

d) Cálculo de la utilidad líquida por acción

El cálculo de la utilidad por acción común Clase "A" y acción preferida Clase "B", comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Resultado neto del semestre	167.992.519	129.748.697
Menos		
Utilidades estatutarias	8.399.626	6.487.435
Dividendos acumulados acciones preferidas Clase "C"	<u>6.405.658</u>	<u>7.196.922</u>
	153.187.235	116.064.340
Número de acciones Clase "A" y Clase "B" en circulación	<u>100.000.000</u>	<u>100.000.000</u>
Utilidad líquida por acción Clase "A" y Clase "B" del semestre	<u>1,532</u>	<u>1,161</u>

26. Saldos y Transacciones con Accionistas y Empresas Relacionadas

Bancaribe forma parte del Grupo Financiero Bancaribe y, como tal, realiza transacciones y mantiene saldos importantes con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los estados financieros. A continuación se presenta un resumen de los principales saldos y transacciones que mantiene Bancaribe con accionistas, empresas e instituciones relacionadas:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades	631.675	197.030
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	87.882.000	66.000.000
Intereses y comisiones por cobrar	792.204	741.875
Inversiones en empresas filiales (Nota 8)	235.415.295	271.028.697
Otros activos	<u>33.050.621</u>	<u>1.792.177</u>
Total activo	<u>357.771.795</u>	<u>339.759.779</u>
Pasivo		
Captaciones del público	1.592.140	1.262.126
Otros financiamientos obtenidos	10.702.917	21.622.149
Intereses y comisiones por pagar	84.442	87.069
Acumulaciones y otros pasivos	<u>38.015.952</u>	<u>32.726.727</u>
Total pasivo	<u>50.395.451</u>	<u>55.698.071</u>
Ingresos y egresos del semestre		
Ingresos por inversiones en títulos valores	2.988.625	2.698.736
Otros ingresos operativos (Notas 8 y 19)	54.017.488	78.969.910
Ingresos operativos varios	1.203.625	1.112.883
Gastos por captaciones del público	(46.955)	(113.985)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(1.434.419)	(1.229.544)
Otros gastos operativos (Notas 8 y 20)	<u>(18.350.189)</u>	<u>(22.162.720)</u>
Ingresos netos	<u>38.378.175</u>	<u>59.275.280</u>

a) Disponibilidades

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene en su cuenta de Bancos y correspondientes del exterior US\$130.000, equivalentes a Bs 558.000, correspondientes a depósitos a la vista en Bancaribe Curacao Bank, N.V. (US\$92.000, equivalentes a Bs 197.000 al 31 de diciembre de 2009) y US\$17.000, equivalentes a Bs 72.000, correspondientes a depósitos a la vista en The Bank of Nova Scotia.

b) Inversiones en títulos valores

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene colocaciones en certificados de microcréditos y bonos quirografarios en BANGENTE por Bs 77.000.000 y Bs 10.882.000, respectivamente (certificados de microcréditos por Bs 66.000.000 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 5). Asimismo, el grupo Intereses y comisiones por cobrar al 30 de junio de 2010 incluye Bs 792.000 (Bs 742.000 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a intereses devengados por estos conceptos.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe mantuvo colocaciones a corto plazo y colocaciones "overnight" en BANGENTE, las cuales devengaron intereses anuales entre el 5% y 6% (7% y 15% al 31 de diciembre de 2009), equivalentes a Bs 3.000.000 (Bs 2.700.000 al 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el estado de resultados en el grupo Ingresos por inversiones en títulos valores.

Bancaribe actúa como ente centralizador de la tesorería del Grupo Financiero Bancaribe y, como representante ante las subastas del BCV por el Grupo, coordina, adquiere y distribuye títulos negociables, no efectuando cargo alguno por estos conceptos.

c) Inversiones en empresas filiales y afiliadas

Como se indica en la Nota 8, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe registró ingresos y egresos por participación patrimonial en los resultados de sus filiales por Bs 35.636.000 y Bs 2.278.000, respectivamente, los cuales se incluyen en los grupos Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Bs 58.299.000 y Bs 3.575.000, respectivamente, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Notas 19 y 20.

d) Otros activos

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene una cuenta por cobrar con Consorcio Seguholding, S.A. por Bs 32.252.000, producto de la desincorporación de la inversión que mantenía en esta compañía, Nota 8.

Bancaribe mantiene acuerdos de servicios con Consorcio Credicard, C.A. (Credicard). El objeto de uno de dichos acuerdos es regular la relación jurídica entre Bancaribe y Credicard, surgida con ocasión de la operación, regulación, riesgo, compensación, liquidación, intercambio, cuadros mensuales, reportes, impresión, grabado y distribución de las tarjetas de crédito VISA y MasterCard, así como la operación, regulación, riesgo, compensación, liquidación, intercambio, cuadros mensuales y reportes de las tarjetas de débito Maestro. El objeto del otro acuerdo es regular la relación jurídica entre Bancaribe y Credicard, surgida con ocasión del servicio a los dispositivos electrónicos (POS), el cual consistirá en el arrendamiento, instalación y mantenimiento técnico de los POS, a ser colocados en los establecimientos comerciales afiliados contractualmente con Bancaribe para el proceso de transacciones en los POS y el procesamiento de las transacciones de tarjetas de crédito y débito de acuerdo con la normativa vigente de VISA y MasterCard. Las actividades de mantenimiento técnico incluirán el suministro de papelería, repuestos y todas aquellas concernientes al funcionamiento de los POS, siempre que esta actividad de mantenimiento técnico sea consecuencia directa e inmediata del uso ordinario de los mismos.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, las operaciones entre Bancaribe y Credicard se rigieron por estos acuerdos y los resultados del semestre finalizado el 30 de junio de 2010 incluyen ingresos por Bs 18.234.000 y gastos por Bs 15.594.000, que se presentan en los grupos Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Bs 20.533.000 y Bs 17.169.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009). Al 30 de junio de 2010 se encuentran pendientes de cobro Bs 791.000 por este concepto, que se incluyen en el grupo Otros activos (Bs 1.520.000 al 31 de diciembre de 2009).

Bancaribe tiene suscrito un contrato de servicios con BANGENTE, mediante el cual Bancaribe se obliga a prestarle servicios de contabilidad, auditoría interna, taquilla, depósitos, compensación, administración de recursos humanos y nómina, entre otros. Como contraprestación, BANGENTE se obliga a pagarle a Bancaribe un monto fijo mensual establecido en dicho contrato y un monto variable según las condiciones predeterminadas en el mismo. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe ha registrado ingresos por este concepto por Bs 637.000 y Bs 545.000, respectivamente, que se presentan en el grupo Ingresos operativos varios, Nota 21.

Adicionalmente, Bancaribe ha suscrito contratos de asistencia y asesoría con Bancaribe, Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, y con Bancaribe Casa de Bolsa, C.A., que abarcan diversas áreas de gestión de estas empresas, entre ellas: capital humano, negocios, desarrollo de productos, tecnología, planificación y presupuesto; evaluación financiera, económica y estadística; cooperación jurídica y; servicios de tesorería, auditoría, contraloría y seguridad. La Superintendencia de Bancos instruyó a Bancaribe a rescindir estos contratos. Bancaribe ejerció ante ese Organismo el recurso de reconsideración establecido en la Ley, el cual fue declarado sin lugar el 15 de enero de 2010. Contra esa denegación Bancaribe propuso Recurso Contencioso Administrativo, en fecha 4 de marzo de 2010, ante la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo. Asimismo, en el caso de BANGENTE, se han firmado contratos de arrendamiento sobre algunos de los inmuebles donde opera este Banco. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el grupo Ingresos operativos varios incluye Bs 390.000 y Bs 510.000, respectivamente, por estos conceptos en cada semestre (Nota 21). Asimismo, Bancaribe mantiene cuentas por cobrar al 30 de junio de 2010 por Bs 55.000 (Bs 83.000 al 31 de diciembre de 2009) por este concepto.

Bancaribe tenía suscrito con Inversiones Bandelcar, S.A. un contrato de servicio de transporte aéreo, mediante el cual Bancaribe se obligaba a pagarle los montos facturados por horas de vuelo. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, el grupo Otros gastos operativos incluía por este concepto Bs 127.000.

e) Captaciones del público

Al 30 de junio de 2010 algunas empresas del Grupo Financiero Bancaribe mantienen depósitos a la vista en Bancaribe por Bs 1.592.000 (Bs 1.262.000 al 31 de diciembre de 2009).

f) Otros financiamientos obtenidos

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE mantiene depósitos a la vista en Bancaribe por Bs 9.106.000 y Bs 1.202.000, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe Curacao Bank, N.V. mantiene depósitos a la vista en Bancaribe por Bs 575.000 y Bs 47.000, respectivamente. Igualmente, al 30 de junio de 2010 The Bank of Nova Scotia mantiene títulos de depósitos a la vista en Bancaribe por Bs 1.021.000.

Al 31 de diciembre de 2009 Bancaribe mantenía operaciones de financiamiento con Bancaribe Curacao Bank, N.V. por US\$9.500.000, equivalentes a Bs 20.420.000, con intereses anuales entre el 1,7313% y 1,7318%, y vencimiento en enero de 2010.

g) Acumulaciones y otros pasivos

Al 30 de junio de 2010 Bancaribe mantiene cuentas por pagar con su accionista Scotia International Limited por Bs 37.961.000 (Bs 32.644.000 al 31 de diciembre de 2009), que corresponden a dividendos por pagar, Nota 16.

h) Cuentas de orden

Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Custodias recibidas, dentro del grupo Otras cuentas de orden deudoras, incluye inversiones en custodia, que son propiedad de Bancaribe Curacao Bank, N.V. por Bs 9.236.000 (Bs 11.760.000 al 31 de diciembre de 2009), del Fideicomiso por Bs 469.850.000 (Bs 308.680.000 al 31 de diciembre de 2009), de Bancaribe Casa de Bolsa, C.A. por Bs 5.814.000 (Bs 50.970.000 al 31 de diciembre de 2009), de la Caja de Ahorros y Previsión de los Empleados del Banco del Caribe (CAPREBANCA) por Bs 6.794.000 (Bs 5.870.000 al 31 de diciembre de 2009), de Bancaribe Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A. por Bs 436 (Bs 1.850.000 al 31 de diciembre de 2009) y BANGENTE por Bs 10.327.000 (Bs 22.470.000 al 31 de diciembre de 2009).

27. Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria

El Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) cuenta con los aportes de las instituciones financieras venezolanas regidas por la Ley General de Bancos. Dicho Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público y los derechos cedidos, realizados en estas instituciones, hasta por un monto determinado por cada depositante.

Hasta el 30 de junio de 2010, el monto correspondiente al aporte del semestre se basa en el 0,50% de los depósitos del público y los derechos cedidos, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE y se paga en 6 cuotas mensuales. Dicho aporte se presenta en el grupo Gastos de transformación.

Mediante el Decreto N° 7.207 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.358 del 1 de febrero de 2010 se estableció en 0,75% el aporte mensual que los bancos deben efectuar a FOGADE. Dicho aporte deberá cumplirse de la siguiente forma: desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2010, mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 del 0,50%, aplicado sobre el total de los depósitos del público que se tengan para el segundo semestre del 2009 y a partir del 1 de julio de 2010, mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 del 0,75%, aplicado sobre el total de los depósitos del público que se tengan para el final de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago.

28. Aporte Especial a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

La Ley General de Bancos establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de Bancos.

El monto correspondiente al aporte semestral se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos de Bancaribe, más las inversiones cedidas y se paga mensualmente. Este aporte se presenta dentro del grupo Gastos de transformación.

29. Encaje Legal

El BCV ha implementado un régimen de encaje legal para las instituciones financieras, el cual establece que se debe mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en el BCV, equivalente a un porcentaje del monto de todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas e inversiones cedidas, con excepción de las obligaciones con el BCV, FOGADE y otras instituciones financieras, las originadas por los fondos recibidos del Estado u organismos nacionales o extranjeros para financiamiento de programas especiales para el país, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las originadas de los fondos recibidos de instituciones financieras destinadas por Ley al financiamiento y la promoción de exportaciones, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las contraídas en moneda extranjera como producto de las actividades de sus oficinas en el exterior y; las que se originen en operaciones con otros bancos y demás instituciones financieras, y por cuyos fondos estas últimas instituciones, a su vez, hayan constituido encaje conforme a dicha Resolución. Tampoco se computarán los pasivos provenientes de recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda previsto en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, administrados en fideicomiso por las instituciones financieras. La constitución del encaje legal deberá realizarse en moneda de curso legal independientemente de la moneda en que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen.

30. Contingencias

a) Fiscales

Impuesto al débito bancario

En febrero de 1996 Bancaribe recibió reparos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), por concepto de impuesto sobre los débitos en cuentas mantenidas en instituciones financieras, dejado de pagar o dejado de retener desde mayo hasta diciembre de 1994, en su carácter de contribuyente y de agente de retención o percepción.

En abril de 1997 dichos reparos fueron ratificados por la Administración Tributaria, ordenando la liquidación del impuesto, las multas, la aplicación de actualización monetaria y la imposición de intereses compensatorios por Bs 2.018.000. En mayo de 1997 Bancaribe introdujo un Recurso Contencioso Tributario ante los tribunales competentes. En opinión de la gerencia y de sus asesores legales, existen altas probabilidades de que dichos reparos sean revocados.

Impuesto sobre la renta

En abril de 2002 Bancaribe recibió Acta de reparo del SENIAT por concepto de impuesto sobre la renta para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 1997, en el cual se determinó una diferencia de impuesto de Bs 2.481.000, que incluye el efecto de la consolidación de rentas, y se señala el incumplimiento de algunos deberes formales. En mayo de 2002 Bancaribe interpuso escrito de descargo ante el SENIAT y en septiembre de 2002 Bancaribe recibió la Resolución del Sumario Administrativo correspondiente a dicho reparo. La mencionada Resolución revocó parcialmente los reparos formulados en el Acta y determinó impuestos por Bs 878.000, multas por Bs 922.000 e intereses moratorios por Bs 1.477.000. En diciembre de 2002 Bancaribe interpuso Recurso Contencioso Tributario ante los tribunales competentes contra la Resolución del Sumario que confirma parcialmente el reparo contenido en dicha Acta y, en opinión de la gerencia y de los asesores legales de Bancaribe, existen altas probabilidades de obtener una decisión favorable.

En diciembre de 2000 Bancaribe recibió la Providencia Administrativa N° MH-SENIAT-GRTICE-ARCD-00-445 de fecha 25 de octubre de 2000, en la cual se notifica el rechazo de la compensación opuesta contra anticipos por concepto de impuesto sobre la renta derivados de la declaración estimada correspondiente al ejercicio fiscal 1999 con créditos fiscales por Bs 229.000. En enero de 2001 Bancaribe interpuso Recurso Contencioso Tributario ante las autoridades competentes y, en opinión de la gerencia y de los asesores legales de Bancaribe, la decisión le será favorable.

Retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta

En fechas 19 de septiembre y 10 de diciembre de 2008, Bancaribe interpuso recursos jerárquicos contra la Resolución N° SNAT-INTI-GRTICERC-DR-ACOT-RET-2008-302 de fecha 21 de agosto de 2008 emitida por el SENIAT, la cual impone multas e intereses moratorios de Bs 361.000 y Bs 16.000, respectivamente, por el supuesto retardo en el enteramiento de retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta originados durante el primer semestre del 2008, las cuales ascienden a un total de Bs 6.540.000, cuyo retardo fue originado por hechos no imputables a Bancaribe. En febrero de 2009 Bancaribe recibió del SENIAT la Resolución N° 4.426 donde se anula la referida Resolución. Se está a la espera de que se revoken los actos administrativos de efectos particulares impugnados (multas que no fueron anuladas), cuya acumulación fue solicitada al expediente que fuera abierto a raíz de la proposición del recurso jerárquico contra la Resolución distinguida con las letras y números SNAT-INTI-GRTICERC-DR-ACOT-RET-2008-302.

Consolidación de rentas

En septiembre de 1997 Bancaribe recibió la Providencia Administrativa N° MH-SENIAT-GCE-97-3236-A, en la cual se rechazan las declaraciones definitivas consolidadas de rentas y de activos empresariales correspondientes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 1996, presentadas por Bancaribe en su propio nombre y en representación de las demás empresas integrantes del grupo consolidado.

En noviembre de 1997 los asesores jurídicos de Bancaribe introdujeron un Recurso Contencioso Tributario ante los tribunales competentes. Este Recurso se encuentra actualmente en el Tribunal Superior Séptimo de lo Contencioso Tributario en espera de sentencia. En opinión de la gerencia y de los asesores legales de Bancaribe, se estima alta la probabilidad de obtener una decisión favorable.

Impuesto sobre timbres fiscales

En fecha 5 de diciembre de 2005, se interpuso el Recurso Jerárquico contra la Resolución N° SERMAT-ADMC-CS-TASAS-05-0028 de fecha 26 de octubre de 2005, la cual confirmó el reparo formulado en el Acta de Reparación Fiscal N° ADMC-DRTI-DF-2004-0060, emitida por la División de Fiscalización de la Dirección de Recaudación de Tasas e Impuestos de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas. En la mencionada Resolución se confirman los reparos formulados en el Acta por concepto de timbres fiscales y se liquida la cantidad de Bs 156.000, en virtud del tributo causado por los aumentos de capital realizados por Bancaribe, en fechas 25 de junio de 2001 y 5 de junio de 2002, y se determinó la cantidad de Bs 30.000 por concepto de intereses moratorios. El Recurso Jerárquico antes mencionado fue declarado sin lugar en fecha 6 de febrero de 2006, razón por la cual Bancaribe presentó un Recurso Contencioso contra esta decisión el 9 de marzo de 2006. En opinión de la gerencia y de los asesores legales de Bancaribe se estima alta la probabilidad de obtener una decisión favorable.

Impuesto a los activos empresariales

En fecha 10 de enero de 2006, Bancaribe fue notificado de la Resolución N° GCE-DR-ACDE- 2005-389 de fecha 1 de diciembre de 2005, dictada por el SENIAT, en la cual se rechaza la compensación de Bs 216.000 opuesta contra algunas porciones del anticipo de impuesto a los activos empresariales del ejercicio fiscal 2004, con créditos provenientes del impuesto al débito bancario, contra la cual el 1 de septiembre de 2006 se interpuso un Recurso Contencioso Tributario. En opinión de la gerencia y de los asesores legales de Bancaribe, la decisión será favorable.

Convenio de recaudación de fondos nacionales

En fecha 22 de marzo de 2005, Bancaribe recibió la Notificación N° GR-DCB-CBIII-347-2005-001398, emitida por el SENIAT, donde se informa que Bancaribe presuntamente incumplió con algunas obligaciones estipuladas en el Convenio para la recaudación de fondos nacionales celebrado entre Bancaribe y el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, al transmitir con retraso los registros de recaudación y enterar con retardo algunos montos recaudados durante el período comprendido entre diciembre de 1995 y octubre de 2003. Asimismo, en fecha 22 de septiembre de 2005, Bancaribe recibió la Notificación N° SNAT-INTI-GR-DCB-CBIII-1278-2005-0012652, en la cual se reiteran algunos de los presuntos incumplimientos informados en la primera Notificación. Ese Convenio establecía diversas sanciones pecuniarias para el caso de que se produjeran incumplimientos de ciertas obligaciones formales o económicas por parte de Bancaribe. El SENIAT y Bancaribe han iniciado un proceso de revisión que permitirá aclarar los conceptos y las cifras a que se refiere la información del SENIAT, para establecer con exactitud cuáles serían los incumplimientos y cuál sería el monto que por eventuales sanciones contractuales de ellos pudieran derivarse, los cuales, una vez determinados, serán atendidos por Bancaribe.

32. Valor Razonable de Mercado de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros, sin un valor específico de mercado disponible, se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero y algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe no mantiene instrumentos financieros calificables como derivados. Bancaribe reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de la negociación.

Adicionalmente, los valores razonables de mercado, presentados a continuación, no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor de Bancaribe como una empresa en marcha.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros de Bancaribe, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Saldo en libros	Valor razonable estimado (En bolívares)	Saldo en libros	Valor razonable estimado
Activo				
Disponibilidades, neta	2.469.288.320	2.469.288.320	2.563.366.642	2.563.366.642
Inversiones en títulos valores	1.640.183.572	1.623.463.497	941.551.627	948.834.129
Cartera de créditos, neta	7.105.968.734	7.105.968.734	6.116.784.655	6.116.784.655
Intereses y comisiones por cobrar, neto	<u>79.941.863</u>	<u>79.941.863</u>	<u>69.831.383</u>	<u>69.831.383</u>
	<u>11.295.382.489</u>	<u>11.278.662.414</u>	<u>9.691.534.307</u>	<u>9.698.816.809</u>
Pasivo				
Captaciones del público	10.070.309.582	10.070.309.582	9.090.811.148	9.090.811.148
Otros financiamientos obtenidos	417.047.227	417.047.227	70.945.536	70.945.536
Otras obligaciones por intermediación financiera	51.916.496	51.916.496	60.620.762	60.620.762
Intereses y comisiones por pagar	<u>6.146.838</u>	<u>6.146.838</u>	<u>19.584.586</u>	<u>19.584.586</u>
	<u>10.545.420.143</u>	<u>10.545.420.143</u>	<u>9.241.962.032</u>	<u>9.241.962.032</u>
Cuentas de orden				
Cuentas contingentes deudoras	<u>357.194.064</u>	<u>354.080.830</u>	<u>111.025.510</u>	<u>108.938.759</u>

A continuación se presenta un resumen de los métodos y premisas más significativos, usados en la estimación de valores razonables de mercado de los instrumentos financieros:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros, incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos, las otras obligaciones por intermediación financiera, con vencimiento a corto plazo, y las comisiones e intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o por el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Para los títulos valores denominados en moneda extranjera, su valor razonable de mercado se presenta a su equivalente a la tasa de cambio oficial y controlada.

Cartera de créditos

La mayor parte de la cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia de Bancaribe ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son a corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las cartas de crédito y garantías otorgadas, se aproxima a su valor razonable de mercado.

33. Límites Legales para el Otorgamiento de Créditos e Inversiones

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, Bancaribe no mantiene inversiones y créditos que excedan las limitaciones establecidas en el Artículo N° 185 de la Ley General de Bancos.

34. Estados Financieros en Valores Actualizados por los Efectos de la Inflación, Presentados como Información Complementaria

Para fines complementarios y de análisis adicional, Bancaribe ha elaborado sus estados financieros ajustados por los efectos de la inflación. A continuación se presenta un resumen de dichos estados:

Balance General - Complementario 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010 (En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	31 de diciembre de 2009
Activo		
Disponibilidades	<u>2.469.288.320</u>	<u>2.992.217.881</u>
Efectivo	225.879.250	312.320.319
Banco Central de Venezuela	1.960.788.940	2.571.496.235
Bancos y otras instituciones financieras del país	4.066.887	5.604.923
Bancos y corresponsales del exterior	15.479.146	9.965.930
Efectos de cobro inmediato	264.126.500	93.704.664
(Provisión para disponibilidades)	(1.052.403)	(874.190)
Inversiones en títulos valores	<u>1.640.183.572</u>	<u>1.099.073.214</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	122.082.000	175.095.000
Inversiones en títulos valores para negociar	74.219.005	34.534.080
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	711.260.393	376.771.869
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	641.206.087	422.820.152
Inversiones de disponibilidad restringida	4.416.087	3.322.897
Inversiones en otros títulos valores	87.000.000	86.529.216
Cartera de créditos	<u>7.105.968.734</u>	<u>7.140.122.728</u>
Créditos vigentes	7.199.900.827	7.241.728.477
Créditos reestructurados	22.331.632	23.330.350
Créditos vencidos	31.879.531	41.281.391
Créditos en litigio	11.567.051	254.939
(Provisión para cartera de créditos)	(159.710.307)	(166.472.429)
Intereses y comisiones por cobrar	<u>79.941.863</u>	<u>81.514.173</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	19.078.261	8.491.359
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	66.403.317	79.291.258
Comisiones por cobrar	608.664	772.176
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(6.148.379)	(7.040.620)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	<u>249.672.928</u>	<u>417.708.399</u>
Inversiones en empresas filiales (Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	250.022.928 (350.000)	417.708.399 -
Bienes realizables	<u>8.118.640</u>	<u>7.413.953</u>
Bienes de uso	<u>712.768.107</u>	<u>728.232.052</u>
Otros activos	<u>130.178.474</u>	<u>103.861.088</u>
Total del activo	<u>12.396.120.638</u>	<u>12.570.143.488</u>
Cuentas de orden		
Cuentas contingentes deudoras	357.194.064	129.600.078
Activos de los fideicomisos	905.356.577	784.011.001
Otras cuentas de registro deudoras	6	7
Otras cuentas de orden deudoras	23.048.713.880	23.233.184.695

Balance General - Complementario
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Captaciones del público		
Depósitos en cuentas corrientes	<u>10.070.309.582</u>	<u>10.611.703.853</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	2.551.719.737	2.498.048.319
Cuentas corrientes remuneradas	2.180.523.265	1.681.147.636
Otras obligaciones a la vista	1.263.217.016	1.606.982.895
Depósitos de ahorro	2.032.522.474	2.032.409.095
Depósitos a plazo	501.726.791	1.768.124.612
Captaciones del público restringidas	253.487.628	240.472.465
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	1.287.112.671	784.518.831
Otros financiamientos obtenidos	<u>417.047.227</u>	<u>82.814.724</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	415.449.239	33.788.612
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	1.597.988	49.008.907
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	17.205
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>51.916.496</u>	<u>70.762.615</u>
Intereses y comisiones por pagar	<u>6.146.838</u>	<u>22.861.087</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	5.817.809	22.707.323
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	329.029	153.764
Acumulaciones y otros pasivos	<u>335.798.533</u>	<u>297.259.002</u>
Total del pasivo	<u>10.881.218.676</u>	<u>11.085.401.281</u>
Patrimonio		
Capital social pagado actualizado, equivalente al capital social nominal suscrito y pagado de Bs 280.524.000	1.854.964.287	1.868.268.652
Reservas de capital	1.019.427.139	992.144.548
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	116.567.783	-
Exceso del valor en libros sobre el costo de las inversiones	147.024.755	147.024.755
Déficit (incluye el resultado acumulado por exposición a la inflación)	(1.618.527.952)	(1.508.371.049)
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(4.554.050)</u>	<u>(14.324.699)</u>
Total del patrimonio	<u>1.514.901.962</u>	<u>1.484.742.207</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>12.396.120.638</u>	<u>12.570.143.488</u>

Estado de Resultados - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Ingresos financieros	<u>739.736.890</u>	<u>753.784.480</u>
Ingresos por disponibilidades	10.448	18.422
Ingresos por inversiones en títulos valores	59.977.205	46.313.117
Ingresos por cartera de créditos	677.752.348	705.843.501
Ingresos por otras cuentas por cobrar	1.788.041	1.048.300
Otros ingresos financieros	208.848	561.140
Gastos financieros	<u>(250.402.039)</u>	<u>(297.728.624)</u>
Gastos por captaciones del público	(247.647.514)	(289.948.233)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.749.646)	(7.548.282)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	(225.485)
Otros gastos financieros	<u>(4.879)</u>	<u>(6.624)</u>
Margen financiero bruto	489.334.851	456.055.856
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	7.400.747	9.099.050
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(34.145.277)</u>	<u>(63.734.906)</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(33.925.977)	(63.734.906)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(219.300)	-
Margen financiero neto	<u>462.590.321</u>	<u>401.420.000</u>
Otros ingresos operativos	94.703.275	169.183.381
Otros gastos operativos	<u>(158.762.241)</u>	<u>(67.146.582)</u>
Margen de intermediación financiera	<u>398.531.355</u>	<u>503.456.799</u>
Gastos de transformación	<u>(377.780.938)</u>	<u>(381.230.229)</u>
Gastos de personal	(164.599.808)	(177.158.916)
Gastos generales y administrativos	(166.892.163)	(177.601.018)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(40.378.099)	(20.555.624)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	<u>(5.910.868)</u>	<u>(5.914.671)</u>
Margen operativo bruto	20.750.417	122.226.570
Ingresos por bienes realizables	30.679.626	18.535.065
Ingresos operativos varios	4.554.249	15.718.515
Gastos por bienes realizables	(3.395.841)	(2.509.797)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	-	(662)
Gastos operativos varios	<u>(17.658.631)</u>	<u>(45.821.488)</u>
Margen operativo neto	34.929.820	108.148.203
Gastos extraordinarios	<u>(4.687.218)</u>	<u>(4.127.484)</u>
Resultado bruto antes de impuesto y resultado monetario	30.242.602	104.020.719
Impuesto sobre la renta	<u>(2.568.560)</u>	<u>-</u>
Resultado bruto antes de resultado monetario	27.674.042	104.020.719
Resultado monetario neto - pérdida	<u>(46.097.303)</u>	<u>(29.242.051)</u>
Resultado neto	<u>(18.423.261)</u>	<u>74.778.668</u>

Estado de Cambios en el Patrimonio - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	<u>Capital social pagado actualizado</u>				<u>Exceso del valor en libros sobre el costo de las inversiones</u>			<u>Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera</u>	<u>Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>Acciones comunes Clase "A" y acciones preferidas Clase "B"</u>	<u>Actualización</u>	<u>Acciones preferidas Clase "C"</u>	<u>Total</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>en filiales y afiliadas</u>	<u>Déficit</u>			
Saldos al 30 de junio de 2009	201.000.000	1.574.440.287	104.858.921	1.880.299.208	954.280.635	147.024.755	(1.490.463.642)	-	843.121	1.491.984.077
Efecto por actualización de ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta y aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	(12.030.556)	(12.030.556)	-	-	-	-	(96.732)	(12.127.288)
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(47.249.379)	-	-	(47.249.379)
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.267.294)	(16.267.294)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	74.778.668	-	-	74.778.668
Apartados para reservas	-	-	-	-	37.863.913	-	(37.863.913)	-	-	-
Utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	(7.572.783)	-	-	(7.572.783)
Registro de la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta de filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	1.196.206	1.196.206
Saldos al 31 de diciembre de 2009	201.000.000	1.574.440.287	92.828.365	1.868.268.652	992.144.548	147.024.755	(1.508.371.049)	-	(14.324.699)	1.484.742.207
Efecto por actualización de ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta y aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	(13.304.365)	(13.304.365)	-	-	-	-	2.053.047	(11.251.318)
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(56.051.425)	-	-	(56.051.425)
Registro de la fluctuación cambiaria	-	-	-	-	-	-	-	116.567.783	-	116.567.783
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	10.534.250	10.534.250
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	(18.423.261)	-	-	(18.423.261)
Apartados para reservas	-	-	-	-	27.282.591	-	(27.282.591)	-	-	-
Utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	(8.399.626)	-	-	(8.399.626)
Registro de la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta de filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.816.648)	(2.816.648)
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>201.000.000</u>	<u>1.574.440.287</u>	<u>79.524.000</u>	<u>1.854.964.287</u>	<u>1.019.427.139</u>	<u>147.024.755</u>	<u>(1.618.527.952)</u>	<u>116.567.783</u>	<u>(4.554.050)</u>	<u>1.514.901.962</u>

Estado de Flujos de Efectivo - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)		(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales				
Resultado neto del semestre, neto de utilidades estatutarias	(26.822.887)	67.205.885		
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales				
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar				
Cartera de créditos	29.394.580	60.220.118		
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	3.344.919	3.417.902		
Créditos contingentes	529.616	96.885		
Rendimientos por inversiones en títulos valores	656.862	-		
Provisión para disponibilidades	219.300	-		
Provisión para inversiones en empresas filiales y afiliadas	350.000	-		
Provisión para impuesto sobre la renta	2.568.560	-		
Ajuste al valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar	135.157	(89.880)		
Provisión para otros activos	1.708.260	2.198.050		
Depreciación y amortización	40.231.730	40.970.752		
Participación patrimonial en resultados netos de filiales	1.321.531	(36.122.758)		
Provisión para indemnizaciones laborales	20.393.095	25.233.153		
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(19.615.349)	(25.617.376)		
Variación neta de				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	53.013.000	695.169.173		
Inversiones en títulos valores para negociar	(33.307.698)	43.152.076		
Intereses y comisiones por cobrar	(2.125.498)	(6.648.445)		
Otros activos	(5.572.473)	6.693.927		
Intereses y comisiones por pagar	(16.790.665)	10.663.673		
Acumulaciones y otros pasivos	20.473.026	64.056.869		
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>70.105.066</u>	<u>950.600.004</u>		
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento				
Variación neta de				
Captaciones del público			(567.395.267)	827.376.269
Otros financiamientos obtenidos			334.232.503	(129.040.404)
Otras obligaciones por intermediación financiera			(39.475.484)	43.493.774
Acciones preferidas Clase "C"			(13.304.365)	(12.030.556)
Pago de dividendos			(56.051.425)	(47.249.379)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento			<u>(341.994.038)</u>	<u>682.549.704</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Dividendos en efectivo, reducción de capital social y devolución de aportes por capitalizar recibidos de filiales			69.830.888	11.375.940
Disminución de inversión en filiales			93.571.499	1.516.060
Aumento de inversión en filiales			(350.000)	-
Créditos otorgados en el semestre			(6.971.221.526)	(7.918.153.068)
Créditos cobrados en el semestre			7.018.227.830	7.096.193.803
Variación neta de				
Inversiones disponibles para la venta			(295.994.588)	(129.289.209)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento			(174.911.691)	(21.693.758)
Inversiones de disponibilidad restringida y otros títulos valores			55.494	(106.637.509)
Bienes realizables			(3.702.598)	(3.449.897)
Bienes de uso			(10.325.450)	(89.989.802)
Efectivo neto usado en actividades de inversión			<u>(274.820.142)</u>	<u>(1.160.127.440)</u>
Creación de provisión para disponibilidades			(219.300)	-
Efecto por fluctuación cambiaria en disponibilidades			23.998.853	-
Disponibilidades				
Variación neta			(522.929.561)	473.022.268
Al inicio del semestre			<u>2.992.217.881</u>	<u>2.519.195.613</u>
Al final del semestre			<u>2.469.288.320</u>	<u>2.992.217.881</u>

Estado de Flujos de Efectivo - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo		
Ganancia neta por fluctuación cambiaria		
En actividades operacionales	(5.805.515)	-
En actividades de financiamiento	(46.630.361)	-
En actividades de inversión	145.004.806	-
Por tenencia de efectivo	<u>23.998.853</u>	-
	<u>116.567.783</u>	-
Pérdida por posición monetaria neta		
En actividades operacionales	(170.171.359)	41.779.042
En actividades de financiamiento	(1.563.218.104)	(1.164.459.204)
En actividades de inversión	1.256.614.648	804.408.587
Por tenencia de efectivo	<u>430.277.512</u>	<u>289.029.524</u>
	<u>(46.497.303)</u>	<u>(29.242.051)</u>
Desincorporación de créditos incobrables	13.966.932	24.397.554
Reclasificación de provisión de intereses y comisiones por cobrar a cartera de créditos	2.620.317	3.586.376
Utilidades estatutarias pendientes de pago	8.399.626	(7.572.783)
Ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	7.717.602	(15.071.089)
Desincorporación de inversiones en empresas filiales a otros activos	32.252.469	-

A continuación se presenta un resumen de las principales bases utilizadas para la preparación de los estados financieros de Bancaribe en valores ajustados por los efectos de la inflación:

a) La contabilidad en inflación

La información financiera complementaria ajustada por los efectos de la inflación ha sido preparada con base en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10 (DPC 10), revisada e integrada, "Normas para la elaboración de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación", excepto por lo indicado en la Sección d) de esta nota.

El propósito de la actualización de los estados financieros de Bancaribe por los efectos de la inflación, mediante la utilización del método del NGP, es presentar dichos estados financieros en una moneda del mismo poder adquisitivo, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas, publicado por el BCV. Por consiguiente, los estados financieros de Bancaribe, actualizados por los efectos de la inflación, no pretenden representar valores del mercado o de realización de los activos no monetarios, los cuales normalmente variarán con respecto a los valores actualizados con base en índices de precios. Los estados financieros complementarios antes mencionados están presentados con base en el IPC al 30 de junio de 2010.

Las principales diferencias entre el resultado neto del semestre expresado en bolívares nominales sobre la base del costo histórico y los bolívares ajustados por los efectos de la inflación son las siguientes: a) la pérdida incurrida en moneda constante por Bancaribe y sus filiales por el hecho de mantener una posición monetaria neta activa en un período inflacionario; b) el mayor gasto de depreciación y amortización sobre el costo actualizado por inflación de los bienes de uso, bienes realizables y otros activos (gastos diferidos) de Bancaribe y; c) la diferencia en los ingresos por intereses diferidos reconocidos en el semestre. Las diferencias aplicables a las filiales afectan la participación que Bancaribe reconoce sobre los resultados de filiales ajustados por los efectos de la inflación.

Los estados financieros del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009 han sido actualizados por los efectos de la inflación, con el fin de presentarlos en moneda constante al 30 de junio de 2010.

b) Porcentaje de inflación

El porcentaje de inflación correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2010 fue del 16,73% (12,96% para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

A continuación se resumen los IPC del primer semestre del 2010 y segundo semestre del 2009:

	Primer semestre del 2010 IPC
Enero	171,4000
Febrero	174,0000
Marzo	178,2000
Abril	187,5000
Mayo	191,6000
Junio	195,4000

	Segundo semestre del 2009 IPC
Julio	151,7000
Agosto	154,8000
Septiembre	158,8000
Octubre	162,2000
Noviembre	165,2000
Diciembre	167,4000

c) Activos y pasivos monetarios y resultado monetario neto

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 30 de junio de 2010. El resultado por posición monetaria representa la pérdida o ganancia que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se presenta por separado en el estado de resultados.

Para fines de análisis adicional a los estados financieros complementarios, a continuación se presenta el estado demostrativo del resultado monetario del semestre de Bancaribe:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Posición monetaria neta activa al inicio del semestre	<u>206.843.919</u>	<u>281.660.373</u>
Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta		
Ingresos	847.248.764	915.191.183
Ganancia por fluctuación cambiaria	116.567.783	-
Ingresos por venta de activos	13.285.250	36.572.135
Créditos diferidos	63.983.649	64.974.709
Ingresos por venta de inversiones, netas	<u>32.986.023</u>	-
Subtotal	<u>1.074.071.469</u>	<u>1.016.738.027</u>
Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta		
Gastos	716.801.261	814.483.431
Adquisiciones de bienes realizables y bienes de uso, netos	39.063.114	117.902.403
Dividendos en efectivo	52.196.921	47.249.379
Movimientos de resultados acumulados	(2.152.576)	17.368.935
Adquisición de inversiones, netas	<u>-</u>	<u>65.308.282</u>
Subtotal	<u>805.908.720</u>	<u>1.062.312.430</u>
Posición monetaria estimada neta activa al final del semestre	475.006.668	236.085.970
Posición monetaria neta activa al final del semestre	<u>428.909.365</u>	<u>206.843.919</u>
Resultado monetario neto - pérdida	<u>(46.097.303)</u>	<u>(29.242.051)</u>

d) Inversiones

Las inversiones en acciones emitidas por instituciones financieras y no financieras, así como por entes del exterior, se presentan al costo de adquisición ajustado por el factor de inflación obtenido desde su fecha de origen hasta el 30 de junio de 2010 o al valor del mercado, o valor estimado de realización, en el caso de ser menor.

El exceso del valor en libros sobre el costo de adquisición de filiales a la fecha de compra se presenta en una cuenta de patrimonio.

Las inversiones en empresas filiales se presentan a su valor patrimonial e incluyen lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
a) Inversiones en instituciones financieras del país		
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., 21.258.604 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 89,32% de su capital social	36.037.684	38.102.578
b) Inversiones en empresas no financieras del país		
Filiales		
Inversiones Americana del Caribe, C.A., 30.406.723 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 100% de su capital social	179.473.452	150.815.965
Sociedad Administradora del Caribe de Entidades de Inversión Colectiva, S.A., 1.144.250 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 99,50% de su capital social	1.539.346	1.093.508
Promotora Newco, C.A., 350.000 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una, equivalente al 70% de su capital social	350.000	-
Consortio Seguholding, S.A., 254.496.000 acciones, con valor nominal de Bs 0,10 cada una, equivalente al 100% de su capital social	-	179.611.197
	<u>181.362.798</u>	<u>331.520.670</u>
Afiliadas		
Consortio Credicard, C.A., 340 acciones, con valor nominal de Bs 1.100 cada una, equivalente al 33,33% de su capital social	32.622.446	48.085.151
	<u>213.985.244</u>	<u>379.605.821</u>
	<u>250.022.928</u>	<u>417.708.399</u>
c) Provisión para inversiones en filiales y afiliadas		
	(350.000)	-
	<u>249.672.928</u>	<u>417.708.399</u>

Las inversiones en empresas filiales se presentan a los valores patrimoniales determinados de acuerdo con estados financieros ajustados por los efectos de la inflación al 30 de junio de 2010, excepto la inversión en el patrimonio de su afiliada Consortio Credicard, C.A., poseída en un 33,33%, con base en los estados financieros actualizados por los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2009 examinados por contadores públicos. Al 30 de junio de 2010 no se encuentran disponibles los estados financieros de esta afiliada, expresados en bolívares constantes. Debido a esta situación, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe no reconoció el ingreso por la participación patrimonial en los resultados de esta afiliada por Bs 10.140.000, en bolívares nominales sobre la base del costo histórico; sin embargo, los estados financieros primarios de Bancaribe en bolívares nominales sobre la base del costo histórico, sí incluyen dicho ingreso.

Al 31 de diciembre de 2009 los estados financieros adjuntos incluían los estados financieros de Consortio Seguholding, S.A., la cual posee a su vez en un 100% a la filial Bancaribe Tenedora de Acciones, C.A. Dicha filial posee el 50% de las empresas Inversiones Segucasai, C.A. e Inversiones Inversegven, C.A., las cuales a su vez tienen una participación en C.A. Seguros American International y Seguros Venezuela, C.A., equivalente al 93,79% y 92,47% del capital social, respectivamente. Las inversiones en dichas afiliadas estaban registradas de acuerdo con el método de participación patrimonial, con base en estados financieros expresados en bolívares nominales, ajustando la inversión por el factor de inflación obtenido desde cada una de las fechas de origen de la inversión hasta al 30 de junio de 2010. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, Bancaribe reconoció en los resultados de los estados financieros ajustados por inflación pérdidas por Bs 94.915.000 por la desincorporación de su filial Consortio Segunholding, S.A.

En los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la participación patrimonial de Bancaribe en los resultados de las filiales y afiliadas ajustados por los efectos de la inflación fue una pérdida neta de Bs 1.032.000 y una ganancia neta de Bs 36.123.000, respectivamente (ganancia neta de Bs 33.359.000 y Bs 54.724.000, respectivamente, con base en los resultados en bolívares nominales sobre la base del costo histórico). Asimismo, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los resultados de las filiales incluyen Bs 5.096.000 y Bs 25.203.000, respectivamente, correspondientes a su pérdida monetaria por exposición a la inflación, los cuales forman parte de la participación patrimonial reconocida por Bancaribe.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Mobiliario y equipos	343.869.880	335.156.250
Edificaciones e instalaciones	675.617.759	676.116.903
Bienes adquiridos en arrendamiento financiero	9.372.750	9.372.750
Equipos de transporte	4.344.187	4.344.813
	<u>1.033.204.576</u>	<u>1.024.990.716</u>
Depreciación acumulada	<u>(381.452.961)</u>	<u>(357.248.538)</u>
Subtotal	651.751.615	667.742.178
Obras en ejecución	32.578.556	32.154.964
Terrenos	28.280.192	28.280.192
Otros bienes	157.744	54.718
	<u>712.768.107</u>	<u>728.232.052</u>

Los inmuebles destinados a oficinas de Bancaribe han sido actualizados con base en sus fechas de origen y están presentados al costo de adquisición actualizado, menos su depreciación acumulada, utilizando el método del NGP.

En los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el gasto por depreciación de bienes de uso fue de Bs 25.789.000 y Bs 24.249.000, respectivamente, en moneda constante (Bs 12.240.000 y Bs 11.049.000, respectivamente, en bolívares nominales sobre la base del costo histórico).

f) Bienes realizables

Los bienes realizables están presentados al costo de adquisición actualizado, menos su amortización acumulada.

En los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la amortización de bienes realizables fue de Bs 2.998.000 y Bs 2.510.000, respectivamente, en moneda constante (Bs 1.162.000 y Bs 1.078.000, respectivamente, en bolívares nominales sobre la base del costo histórico).

g) Otros activos y otros pasivos no monetarios

Los otros activos (principalmente gastos diferidos) y otros pasivos (principalmente créditos diferidos) no monetarios han sido actualizados con base en sus fechas de origen y están presentados al costo de adquisición, utilizando el método del NGP.

En los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el gasto por amortización de otros activos fue de Bs 11.444.000 y Bs 14.212.000, respectivamente, en moneda constante (Bs 5.614.000 y Bs 6.829.000, respectivamente, en bolívares nominales sobre la base del costo histórico).

h) Patrimonio

Todas las cuentas patrimoniales se presentan en moneda constante al 30 de junio de 2010, con base en el IPC de sus fechas de aporte u origen. Los aportes de capital social en efectivo están actualizados en moneda constante, según la fecha del aporte de los mismos. Los dividendos en efectivo están actualizados en moneda constante, según la fecha del decreto de los mismos.

Los resultados acumulados (déficit) incluyen un saldo deudor de Bs 1.509.074.000, correspondientes al resultado acumulado por exposición a la inflación.

i) Resultados

Los ingresos y gastos han sido ajustados, multiplicándolos por un factor calculado, dividiendo el IPC al 30 de junio de 2010 entre el IPC de las fechas en que se devengaron o causaron.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias han sido ajustados en función de las partidas no monetarias, previamente actualizadas, con las cuales están asociados.